19900731

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 31 DE JULIO DE 1990 — AÑO XCVIII — ₳ 750,00

Nº 26.936

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.-

DELEGACION TRIBUNALES

Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

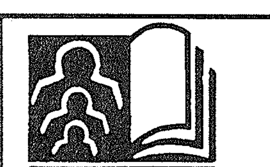
HORARIO: 8 a 12 hs.-

SUMARIO

Pág.

LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, EN ESTA SECCION Y EN EL RUBRO **"INFORMACION Y CULTURA"**, USTED PODRA LEER UN ARTICULO DE INTERES GENERAL, JURISPRUDENCIA SELECTA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y DICTAMENES DE LA PROCURACION DEL TESORO.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABIQUIN

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL

Que por esc. del 16/5/90, Nº 293, Fº 996, Reg. 529 de Cap. se dio cumplimiento a las Asambleas del 28/12/76; 22/12/77 y 19/1/79 por la cual se: a) Aumentó el Cap. de S 230.000 a S 23.000.000. b) Emitieron las acc. correspondientes, cuya distribución y tipo será la aprobada por c/u. de las Asambleas. c) Reformado y adecuado a la 19.550/72 el estatuto. d) Fijada la sede en Pepiré 758, Cap. Y esc. del 24/8/84, Nº 520, Fº 1601, Reg. 529 de Cap. Fed., se dio cumplimiento a la Asamblea del 28/12/83, por la cual se: a) Aumentó el Cap. de Sa. 2.300 a Sa. 102.300. b) Emitieron las acc. en la forma dispuesta por la asamblea. c) Ref. el art. 4º del Estatuto de ABIQUIN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL. Art. 4º: Sa. 102.300, rep. por 10.230.000 acc. al portador de las cuales 1.023.000 ord. clase A, 5 votos y 1.661.352 pref. s/voto; y 7.545.648 acc. ord. clase B 1 voto. El resto continúa vigente.

El Escribano
Nº 15.668

AMERICAN TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 30/8/89; Jorge Miguel Arizu, argentino, DNI. 10.498.626, empresario, 38 años, Andrés Ferreyra 3715, La Lucila; y por sí y en representación de "Jojoba Riojana S.A.", con domicilio en Arturo Jauretche 1131, de la ciudad de la Rioja; Rodrigo Luis Moya Piña, chileno, ingeniero agrónomo, 32 años, CI. chilena 6.564.738-9, Sarmiento 944, piso 11, Capital; y Héctor Enrique Antonio Herrera Valenzuela, chileno, abogado, 37 años, CI. chilena 6.062.360-0, Santiago de Chile, Rep. de Chile; casados; Los Sres. Rodrigo Luis Moya Piña y Héctor Enrique Antonio Herrera Valenzuela en nombre y representación de la sociedad constituida y con asiento en Santiago de Chile, Rep. de Chile" Latinfrut S.A.; 1º) AMERICAN TRADING S.A.; Plazo: 99 años; Obj.: Intervenir en operaciones de Comercio Exterior, como importador, exportador, comisionista, intermediario, comercializador, promotor, agente, representante o cualquier otro carácter; Actuar en el proceso de producción y manufacturación de todo tipo de productos agropecuarios o industriales; con destino directa o indirectamente a la exportación; intervenir en la promoción, realización y cumplimiento, de acuerdos bilaterales o multilaterales, de intercambios compensados y otras modalidades del Comercio Internacional; realizar todo otro tipo de actividades conexas; Participar en empresas, sociedades o negocios, mediante el aporte de capitales o en forma transitoria; la realización de cualesquiera actividades vinculadas directa o indirectamente con el comercio internacional; Realizar todo tipo de operaciones y colocaciones financieras y otras vinculadas a los mercados de capitales y bursátil; con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Cap.: ₳ 948.480; Ad.: estará a cargo por 4 directores titulares e igual cantidad de directores suplentes, por un ejercicio; Representación: El presidente; Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un ejercicio; Cierre ejercicio: 31/8; Sede legal: Sarmiento 944, piso 11, Capital; Presidente: Jorge Miguel Arizu; Vicepresidente: Rodrigo Luis Moya Piña; Directores Titulares: Héctor Enrique Antonio Herrera Valenzuela; Antonio Futulis; Síndico titular: Domingo Ernesto Villafañe; Síndico suplente: Alejandro Rivera.

El Apoderado
Nº 13.596

ARGENGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 28/5/1990 se resolvió: 1º. Aumentar el capital social de ₳ 80.000.000 a ₳ 4.000.000.000, por cuya diferencia de ₳ 3.920.000.000 se emiten 392.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 10.000 cada una; 2º. Las acciones en circulación se canjean por acciones ordinarias al portador de ₳ 10.000 cada una y 3º. El art. 4º del Estatuto queda reformado en la forma siguiente: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 4.000.0000.000 representado por 400.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 10.000 de valor nominal cada una, de un voto por acción, el que podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta la suma de ₳ 20.000.000.000, conforme lo dispone el art. 188 de la Ley Nro. 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de cada emisión, forma y condiciones de pago.

El Directorio
Nº 13.612

ASTILLEROS K B

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 209, Fº 659, del 20/7/90, Reg. 529 de Cap. se dio cumplimiento a la Asamb. Gral. Extraord. del 15/5/90, por la cual a) Aumentó el Cap. Soc. de ₳ 620.000 a ₳ 3.570.000. b) Emitieron 2.950.000 acc. ord. nominativas de VN₳ 1, c/u. c) Reformado el art. 4º de ASTILLEROS K B S.A. sede Av. Pte. R. S. Peña 651, 7º Of. 130, Cap. Art. 4º: ₳ 3.570.000. El resto del estatuto sigue vigente.

El Escribano
Nº 15.669

AYDIN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Nro. 7 de fecha 11/12/89 protocolizada por Escritura Pública Nro. 26 del 28/6/90, Escribanía Romero Krause, se aumento el capital de ₳ 100 a ₳ 200.000 y se cambió la fecha de cierre del ejercicio del 30 de Junio al 31 de Diciembre de cada año. Reforma de los artículos correspondientes: "Capital Social: El capital social se fija en la suma de ₳ 200.000, representada por 200 acciones de valor nominal ₳ 1.000 cada uno. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria conforme al art. 188 de la ley 19.550 y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada uno y de valor ₳ 1.000. La Asamblea podrá delegar la emisión en el Directorio, en los términos del art. 188 de la ley 19.550". "Cierre del Ejercicio. El ejercicio económico cierra el 31 de Diciembre de cada año".

El Autorizado
Nº 15.748

COLARTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 1-3-88; Rodolfo Rubén Suárez, casado, 29 años, DNI 14.508.242, Scalabrini Ortiz 1312 piso 1º B, Capital; y Fabián Gregorio Pustelnik, soltero, 26 años, DNI 17.435.986, Malabia 2137, piso 3º G, Capital; argentinos y comerciantes; "COLARTEL S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: La fabricación, compra, venta, instalación, explotación, importación, exportación de equipos y/o componentes para televisión, videos electrónicos, radio videos y demás productos electrónicos para uso profesional y/o doméstico; La producción, venta y/o difusión de publicidad y cortos musicales, deportivos y/o artísticos; Cap.: ₳ 3.000; Adm.: mínimo de uno máximo de 5, por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura: Cierre ejercicio: 31-10; Presidente: Rodolfo Rubén Suárez; Vicepresidente: Fabián Gregorio Pustelnik; Director suplente: Carlos José González; Sede social: Tte. General Juan D. Perón 2850, Local 90, Capital.

El Apoderado
Nº 13.595

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908 "B"

COMPAÑIA DE CONTROL COARCO

S. A. C. e I.

Doc. Priv. As. Gral. Extraordinaria del 26-6-990. Aumento de capital a ₳ 50.000.000.- Reforma Artículos cuarto y quinto y emisión de acciones. Se emiten 49.950.000.- acciones valor nominal ₳ 1 cada una.

El Directorio
Nº 15.640

COMPAÑIA INDUSTRIAL COLCHONERA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución 15/6/90 por esc. púb. Nº 241 ante esc. público Juan José Vasquez, Nº Reg. 279. Socios: Rubén Barbaro, arg, casado, nacido 3/8/46, comerciante, L.E: 4.546.163, domiciliado en Agrelo 3812, Cap. Fed.; Julio Donato Barbaro, arg, casado, nacido 29/1/42, comerciante, D.N.I.: 4.390.670, domiciliado en Castro Barros 537, Cap. Fed. Denominación: COMPAÑIA INDUSTRIAL COLCHONERA S.A. Domicilio: Castro 924, Cap. Fed. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de Inscrip. en Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de colchones. Capital: Un Millón de australes dividido en Mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y de valor Un Mil australes cada una. Cierre de ejercicio: 30 de Setiembre. Directorio: Presidente: Rubén Barbaro y Director Suplente: Julio Donato Barbaro.

La Autorizada
Nº 15.689

CONSTANTINO D. TISI Y HNO.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber: Por Asamblea del 24/Mayo/1990, protocolizada por esc. del 3/7/1990, Fº 1204 del Reg. 351 del Esc. Benjamín Vitaver, se fijó la sede social en Av. Castro Barros nº 525/533 Cap. Fed. y se modificó el Art. 1º.

Nº 15.696

CHARLIEKILL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 322 del 23/7/90, Mario José Caballero de 48 años, comerciante, domiciliado en Bolívar 187 P. 1º "B" C.F., C.I. 4.890.073 PF y Juan Carlos Cerdán de 48 años, Contador Público, domiciliado en Moreno 442, P. 5º "A" C.F, C.I. 4.764.475PF, ambos argentinos, casados, constituyeron "CHARLIEKILL S.A." con domicilio en Moreno 442 P. 5º "A" C.F. Objeto: "Tiene por objeto por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros desarrollar las siguientes actividades de compra, venta, importación, exportación, distribución e industrialización y manufactura de cueros, sus productos y subproductos, la explotación de licencias, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. También podrá aportar, asociarse e invertir capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. Asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. "Capital Social: El Capital Social es de A 10.000.000 representado por 10.000.000 acciones ordinarias, al portador con derecho a 1 voto c/u y de valor ₳ 1 c/acción. Directorio: 1 a 5 titulares. Presidente: Mario José Caballero, Director Suplente: Juan Carlos Cerdán. Duración de los cargos: Dos ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de Marzo de c/año. Se prescinde de la Sindicatura.

La Apoderada
Nº 15.735

DEPTER

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 3.7.1990. Socios: Horacio Lucas Ordoñez, argentino, de 32 años de edad, contador público, casado, DNI: 13.211.295 y María Belén Rillo Cabanne, argentina, de 29 años de edad, profesora de ciencias de la educación, casada, DNI: 14.222.094, ambos domiciliados en Rodríguez Peña 1395, 4º P., "B", Capital Federal. Denominación: "DEPTER SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio Social: Av. Córdoba 333, 5º P., Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliarias: mediante la compra-venta, alquiler, arrendamiento, explotación, comodato y administración de inmuebles urbanos y rurales. Financieras: mediante la participación, a través de aportes de capital en empresas o sociedades existentes o a constituirse como así también la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley 21.526 y aquellas que requieran el concurso público. Capital Social: ₳ 2.500.000,-. Administración: a cargo de un directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por un ejercicio. Fiscalización: a cargo de un síndico titular con mandato por un ejercicio, debiendo la Asamblea designar un suplente. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: María Belén Rillo Cabanne. Síndicos: Titular: Hugo A. Vence, Suplente: Miguel A. Morandini.

El Autorizado
Nº 15.714

EMEXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 145, del 25/6/90, escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, reg. 55 Cap. Fed. se constituyó una Soc. Anón. en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, con domicilio en Cañada de Gómez 4055, Dto. 2, con sujeción a lo siguiente: Accionistas: Alberto Ramón Caggiano, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/7/47, con D. N. I. 8.260.363, domiciliado en Vicytes 34, 6º "A", Martínez, Prov. Bs. As.; Leonardo Lepiscopo, argentino, casado, comerciante, nacido el 31/1/61, con D. N. I. 14.062.885, domiciliado en Marcelo Fite 1755, 14 "B", Bs. As. y José María Molinari, argentino, divorciado, comerciante. nacido el 27/9/46, con D. N. I. 8.260.237, domiciliado en Cañada de Gómez 4055, Dto. "2", Bs. As. Denominación, "EMEXPORT S. A." Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con su objeto industrial y agropecuario. Comercialización de productos ícticolas. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales y comerciales. Importación y exportación. Industriales: Explotación de establecimientos industriales destinados a la faena y trozeo de carne de vacunos, ovinos, porcinos y/o yeguarizos. Industrialización de productos cárneos, visceras, menudencias, cueros, pieles, tripas, conservas, chacinados y preparados alimenticios. Explotación de cámaras frigoríficas. Industrialización de productos de la frutihorticultura. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, vitivinícolas, tabacalera, arrocera, algodonera, hortícola, frutícola, apícola, cunícola y de granja, establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganados, aves, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 12.000.000. Administración: Directorio compuesto entre 2 y 5 por 3 ejercicios. Representación Legal: Dos directores cualesquiera conjuntamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 30/6 de c/año. Directorio: Presidente: José María Molinari; Vicepresidente: Alberto Ramón Caggiano; Director Suplente: Leonardo Lepiscopo.

El Presidente
Nº 15.679

ERWASA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. públ. del 9/5/90, Nº 167, Edgardo Reinaldo Wierzbas, cas., arquitecto, 37 años, D. N. I. Nº 10.623.386, Silvia Ruth Geluda, cas., Contadora Pública Nacional, 32 años, D. N. I. Nº 11.987.505, doms. en Agüero 1263, 8º "A"; Eduardo Raúl Zaiatz, cas., arquitecto, 31 años, D. N. I. 12.277.032, dom. Directorio 625 11 "A", Julio Zaiatz, C. I. P. F. 2.639.772, cas., industrial, 60 años, dom. en Emilio Lamarca 2426, Ricardo Omar Zaiatz, 24 años, D. N. I. Nº 17.362.749, contador, soltero, dom. Emilio Lamarca 2426, todos args., vecs. de la ciudad de Bs. As. 1) ERWASA S. A., Callao 295, 4º Bs. As. 2) 99 años a partir de la fecha de inscripción en R. P. C. 3) La soc. tiene por objeto realizar las siguientes actividades Constructora: Construcción: remodelación, ampliación, compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, comisión, urbanización, refacción y cualquier otra forma de adquisición o enajenación, al contado o a plazos, de inmuebles urbanos o rurales, por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan la leyes en vigencia, presentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestos por los bancos oficiales nacionales, provinciales y particulares, instituciones u otros organismos de financiación estatales, para estatales, autárquicos o privados así como todas las operaciones comprendidas en la Ley y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. En todos los casos podrá ser por cuenta propia de terceros y en este caso incluso por contratación directa o por cualquier clase de concurso de precios. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, ya sea en forma de descuentos de documentos, prendas y demás operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público . Servicios: Proyecto y dirección de obras públicas y privadas; asesoramiento de proyectos de ingeniería y arquitectura. 4) ₳ 2.500.000, representado por 2.500 acciones ordinarias de 1.000 australes valor nominal c/u, con derecho a un voto por acción. 8) La dirección y administración de la soc. está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 15 con mandato por 3 años. 13) Prescíndese de la sindicatura. 14) El ejerc. cierra 31/3 de cada año. II) El cap. se suscribe e integra de la sig. manera: Edgardo Reinaldo Wierzba 1875; Julio y Ricardo Omar Zaiatz 250 c/u y Eduardo Raúl Zaiatz 125 acciones. Se integra el 25% del cap. suscripto en efectivo. III) Pte.: Edgardo Reinaldo Wierzba, VcePte.: Eduardo Raúl Zaiatz, Director Suplente: Silvia Ruth Geluda.

La Autorizada
Nº 15.678

ESTUDIO PERSSI

SOCIEDAD ANONIMA
ACTO CONSTITUTIVO CON PRECALIFICACION

Se hace saber por un día: 1º= José María Louzao Andrade, brasileño nació 2/7/1953 casado - abogado - C. I. P. F. 6.924.685 domiciliado Rodríguez Peña 797 - Pº 4º - Dto. "D" Cap. y Julieta Allassia - argentina - casada, nacida 20/7/1961 comerciante D. N. I. 17.900.501 - Domiciliada Marcelo T. de Alvear 1270. P Pº 6 Dep. F. Capital - 2º= 16/7/1990 - 3º= ESTUDIO PERSSI SOCIEDAD ANONIMA. 4º= Rodríguez Peña 797 - 4º Pº "D" Cap. 5º= realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos las siguientes actividades; Planeamiento, investigación, análisis, diseño, programación y construcción de sistemas de informáticos y/o módulos aplicativos; Organización, asesoramiento y/o atención de dichos proyectos informáticos, compra-venta-comercialización distribución - instalación - importación y/o exportación de productos - instrumentos y/o programas informáticos; Fabricación, industrialización, mantenimiento, producción y/o reproducción de los mismos, financiación mediante el otorgamiento y/u obtención de créditos con o sin garantía a corto o largo plazo, relacionado con el objeto social la sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que implique el concurso público Realización de todo tipo de mandatos, comisiones, y/o consignaciones; contratación y/o entrenamiento y/o capacitación de personas, profesionales o no, en las diversas áreas de la actividad informática. 6º= 99 años - 7º - Capital social ₳ 5.000.000.- 8º y 9º= Directorio compuesto de un mínimo de uno a cinco miembros con mandato por dos años. La sociedad prescinde de sindicatura. Presidente; José María Louzao Andrade: Director Titular Julieta Allassia Director Suplente; Abraham Alberto Daniel Burin - argentino soltero nacido 26/8/1959 técnico en electricidad D. N. I. 13.566.648 domiciliado - Corrientes 4724 Pº 1 - Dep. 3º. 10= 30 de Junio de cada año.

Nº 15.639

FERROMET ALEACIONES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

FERROMET ALEACIONES S.A.C.I.F. e I.; Acto de Capital y Adecuación a la Ley 19.550; Escrituras Nºs. 127; 279; 366 y 36, fechas 2/4/82; 21/7/87; 19/10/88; y 19/2/90 respectivamente; Asamblea General Extraordinaria Nºs. 16; 19.; 21 y 22 de fechas 12/12/83; 31/10/85; 30/4/87 y 8/9/87 respectivamente; Los accionistas de la sociedad "FERROMET ALEACIONES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA", resuelven: aumentar el capital social de Sa. 24 a Sa. 100.000; de ₳ 1.000 ₳ 10.000 y Adecuar el Estatuto a la Ley 19.550, quedando redactado de la siguiente manera: Denominación: La sociedad constituida con el nombre de "FERROMET ALEACIONES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", continuará funcionando con el nombre de "FERROMET SOCIEDAD ANONIMA; Plazo: 99 años; Obj.: La comercialización, importación y exportación de cualquier mercadería y productos, representaciones, consignaciones y comisiones en general; La fabricación de arts. metalúrgicos y químicos; la realización de operaciones financieras mediante el aporte de capitales a particulares y/o sociedades constituidas o a constituirse, la contratación y otorgamiento de préstamos en general. La sociedad no practicará las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 u otras que requieran el concurso público; Compra, venta de bienes inmuebles; Cap.: ₳ 10.000; Adm.: mínimo de 3, máximo 5 por un año; Representación: Presidente o Vice; Fiscalización: Síndico Titular y suplente por un año; Cierre ejercicio: 30/6.

El Apoderado
Nº 15.682

HEXA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/6/90 y asamblea del 20/5/90 "Carjuzaa, Cavalcanti y Asociados S. A. cambió su denominación por "HEXA SOCIEDAD ANONIMA" y aumentó el capital en ₳ 9.900 y se modifican los Artículos 2a. y 2c. Capital ₳ 10.000.-

El Autorizado
Nº 15.657

HIRAM WALKER

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital Social. Capitalización parcial. Ajuste de Capital. Modificación Art. 5º del estatuto. Se comunica la resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29 de junio de 1990, que aumenta el Capital Social de ₳ 600.000.000 a la suma de ₳ 88.000.000.000 por capitalización Ajuste de Capital hasta la suma de ₳ 87.400.000.000 y modifica el art. 5º del estatuto como sigue: "Art. 5º: El Capital Social es de ₳ 88.000.000.000, representado por 88.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal ₳ 1 cada una." La Asamblea emitió 88.000.000 de nuevas acciones de valor nominal ₳ 1.000 cada una que, una vez inscriptas estas resoluciones, serán entregadas a los accionistas a prorrata de sus tenencias, en pago de la Capitalización por Ajuste hasta el monto correspondiente y el saldo por canje de las láminas en circulación de valor nominal anterior, que se rescatan y anulan. Las nuevas acciones gozan de dividendo desde el 28 de febrero de 1990.

El Directorio
Nº 15.752

INDUSTRIAS QUIMICAS LAURIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5/7/90 y asamblea 25/9/89 "INDUSTRIAS QUIMICAS LAURIL S. A." modificó el Art.: 11º. Mientras la sociedad no se encuentre comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura.

El Autorizado
Nº 15.656

INFORMATION TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura: 4/7/90. Socios: Carlos Alberto Majlis, nacido el 19/2/42, Contador Público, D. N. I. 4.384.182, Pareja 4152, 9º, C, Capital y Carlos Oscar Piñeyro, nacido el 25/3/39, Contador Público, L. E. 4.288.617, Lanuse 589, Punta Chica, San Fernando, Pcia. Bs. As., todos casados y argentinos. Domicilio: Maipú 942, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Mediante la prestación de todo tipo de servicios de asesoramiento y consultoría en el país y en el extranjero, procesamiento de información en cualquier sistema y de cualquier especie, en forma total o parcial con medios propios o de terceros, desarrollos de sistemas a medida e integración de paquetes de software propio o de terceros. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de todo tipo de productos informáticos, maquinarias y accesorios para el procesamiento de información y afines y sistemas de base de aplicación de propiedad de la sociedad o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 5.000.000.- Administración: Entre 1 y 5 miembros titulares, por 1 año, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo. Representación legal: Presidente o vice en forma indistinta. Cierre: 30/4. Presidente: Carlos Alberto Majlis, Director Suplente: Carlos Oscar Piñeyro.

La Apoderada
Nº 15.667

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES METABOLICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: María Cristina Ferrari de Zanchetta, casada, nacida el 7/7/1953, argentina, Contadora Pública, domiciliada en Avda. Santa Fe 1551, P. 7º Dto. "A", Capital Federal, D. N. I. Nº 10.706.113 y José Rubén Zanchetta, casado, nacido el 22/6/1951, argentino, Médico, domiciliado en Avda. Santa Fe 1551, P. 7º Dto. "A", Capital Federal, L. E. Nº 8.499.050. 2) Instrumento: Escritura Pública Nº 106 del 16/7/90 de julio de 1990, pasada al folio 233 por ante el Escribano Federico H. García Berro, Registro Notarial Nº 466, Capital Federal. 3) Denominación Social: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES METABOLICAS S. A. 4) Domicilio Social: Libertad 836, Piso 1º, Capital Federal. 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el Exterior las siguientes actividades: la realización, atención, gestión y administración de actividades médicas y relacionadas con la medicina. El ejercicio de representaciones y mandatos, estudios, proyectos, asesoramiento e investigaciones, todo tipo de intermediación, organización y atención técnica, informes y estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si corresponde. La compra-venta, fabricación, subdivisión, envase, representación, importación y exportación de drogas, reactivos, material de laboratorio, equipos e instrumental de diagnóstico y tratamiento médico. Ser mandataria o ejecutante de todo tipo de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación e importación, transmitir y recibir ofertas y pedidos relacionados con reactivos e instrumental bioquímicos y de diagnóstico y tratamiento médico. 6) Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 2.500.000.- 8) Administración y fiscalización: Directorio: Presidente: Dr. José Rubén Zanchetta; Vicepresidente: María Cristina Ferrari de Zanchetta; Director Suplente: Dr. Carlos María Fariña. Duración del mandato: por dos ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la Ley Nº 19.550. 9º) Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de Ejercicio: 30 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 15.644

IVASA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. 1º) Juan Carlos Gamalero, arg., casado, 21/01/51, ingeniero, L. E. Nº 8.502.747, Lacroze 2045 2º B, Capital, Mónica Beatriz Pinther, arg., divorciada, 21/01/52, contadora pública, D. N. I. Nº 10.409.023, San José 83 9º p. Capital. Estatuto: 1º) Domicilio Legal San José 83, 9º Capital. 2º) Escritura Pública Nº 69. 3º) Duración: 99 años. 4º) Objeto Social: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la Rep. Arg., o del exterior las siguientes actividades: Constructora: la construcción de obras y edificios y todo tipo de obra de ingeniería y/o arquitectura, ya sea por contratación, directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales o colectivas y/o ampliaciones y construcción de edificios industriales. Podrá asimismo, realizar dichas construcciones con aportes particulares de Bcos. oficiales o particulares para dichos fines. La adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Comerciales e Industriales: fabricación, distribución, comercialización, intermediación, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. Inmobiliaria: Compraventa de inmuebles en general, urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financieras: mediante el aporte de capital e inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias u otra que requieran las operaciones sociales, con exclusión de las regladas por la L. 21.526 y otras que requieran el concurso público. Informáticas: diseño de proyectos, fabricación y comercialización de equipos, partes o piezas electrónicas para procesamientos y elaboración de datos; desarrollo y comercialización de software, así como controles de proceso y sistemas de transmisión y comunicación en general. Mandatos y Servicios: ejercer representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, auditorías contables y operativas, gestiones de negocios, intermediaciones en la compraventa, locación, administración sobre bienes inmuebles urbanos suburbanos o rurales. Locaciones de servicios u otras relacionadas directamente con el objeto inmobiliario, pudiendo realizar toda clase de asesoramiento sobre la materia. Podrá realizar, asimismo, sin limitación alguna, toda actividad anexa, derivada o análoga que se vincule directamente a este objeto, como ser, contrato de transferencia de tecnología, contratos para uso exclusivo o no de licencias y/o sublicencias, etc. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6º) Representación Legal: Directorio. 7º) Fiscalización: Síndico Titular. 8º) Capital Social: ₳ 10.000.000. 9º) Directorio: Presidente: Juan C. Gamalero, Vicepresidente: Mónica B. Pinther, Director Titular: Juan A. Gamalero, Síndico Titular: Horacio A. Baldoni, Síndico Suplente: Liliana E. Zubieta.

El Autorizado
Nº 15.730

J. P. CABREJAS E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y DE ADMINISTRACION

Por escritura Nº 52 del 15/6/1990 y de acuerdo a la Asamblea General Extraordinaria del 28/5/1990, se aumentó el capital social a la suma de ₳ 3.000.000 y se prescinde de la sindicatura, reformando los Estatutos Sociales en sus Arts. 4º y 12º.

El Escribano
Nº 13.601

LA ESTRIBERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 16/7/85 pasada por escritura pública nº 196 del 23/12/85 por ante la Escribana M. A. Pietrani se aumentó el capital a ₳ 100.-, se emitieron las acciones correspondientes y se reformó el art. 4º del Estatuto del siguiente modo: "El capital social es de cien australes representado por cien acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de valor nominal un austral cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Asimismo se autorizó al Directorio a canjear los títulos anteriormente emitidos.

La Apoderada
Nº 15.658

LA FULANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 170 del Escribano Ricardo Galarce (h.) del 20/7/1990 ampliatoria de la Escritura del 1º/2/1990, por oposición a la denominación de "Lasalle...S.A." en trámite de inscripción, se modifica la cláusula 1ª y se amplía la 3ª. Primera: La sociedad se denomina "LA FULANA S.A.". Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria y Constructora: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, proyecto, dirección, administración y construcción de inmuebles urbanos y/o rurales, quedando comprendida la compra, venta, fabricación, industrialización y distribución de materiales y maquinarias que se requieran para el cumplimiento del objeto social. Financiera: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para los negocios realizados o a realizarse, constitución, aceptación o transferencias de hipotecas, prendas con o sin registro y demás derechos reales, tomar dinero prestado, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma directa o con garantías reales o personales o cualquier otra de las permitidas por la Ley, con exclusión de las operaciones que requieran concurso público.

El Autorizado
Nº 15.684

LOS NISPEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 9/5/90, Julia Elena Esther Varela de Ramos, viuda, 73 años, ama de casa, D.N.I. 0.133.281, Zapata 517, piso 2º A, Capital; Lucía Helena María Robertina Ramos, ama de casa, soltera, D.N.I. 4.228.873, 48 años, Zapata 517, piso 2º A y Alberto Oscar Pedro Gentile, casado, empleado, 65 años, L.E. 4.764.575, Olazábal 1980, piso 2º F, Capital; argentinos; "LOS NISPEROS S.A.". Plazo: 99 años. Obj.: Importación y exportación de todos los rubros, incluidos en las nomenclaturas arancelarias vigentes y/o futuras; compra, venta, permuta, alquiler, construcción, explotación o arrendamiento, administración, subdivisión, fraccionamiento y urbanización de inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones regidas por la ley de Propiedad Horizontal, realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros; toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; compra, venta, consignación, distribución, acopio y comercialización de frutos del país, mercaderías y materias primas provenientes del agro y de arts. de lana, cuero, piel y de todo otro elaborado con materias primas agropecuarias, industrialización de dichos productos y materias primas, la instalación y explotación de frigoríficos, la explotación integral de las actividades agrícolas y forestal; ejercer representaciones, mandatos y comisiones, Cap: ₳ 3.000.000. Adm.: de 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Alberto Oscar Pedro Gentile; Vicepresidente: Julia Elena Esther Varela de Ramos; Director: Lucía Helena María Robertina Ramos; Sede social: Av. del Libertador 1080, piso 12º I, Capital.

El Apoderado
Nº 15.681

METALEA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 21/6/90; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/5/90; "METALEA SOCIEDAD ANONIMA", aumenta el capital social y modifica el art. 4º: El capital social es de ₳ 50.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de ₳ 1, valor nominal cada una.

El Apoderado
Nº 13.608

METANDES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 164 del 12/7/990. Norberto Luis Facondini, argentino, nacido 6/9/48, L.E. 7.629.402, Virrey del Pino 2293, Cap. Fed.; María Teresa Caro de la Cuba de Albert, peruana, nacida 21/4/952, D.N.I. 92.160.114, Soldado de la Independencia 837, p. 4º B, Cap. Federal; Oscar Pablo Juan Albert, argentino, nacido 19/1/949, L.E. 7.374.414, Soldado de la Independencia 837, p. 4º, B, Cap. Federal; todos casados y comerciantes. 99 años contados de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Moreno 794, p. 5º, Cap. Federal. ₳ 2.500.000. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta y distribución de metales y aleaciones ferrosas y no ferrosas. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas. Importación y exportación. Mandataria: El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, administración de capitales, títulos, valores públicos y/o privados. Dirección y administración 1 a 5 miembros titulares, por dos ejercicios. Representación legal: el Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Ej. 31 de diciembre. Presidente: Oscar Pablo Juan Albert; Vicepresidente: Norberto Luis Facondini. Director Suplente: María Teresa Caro de la Cuba de Albert.

El Autorizado
Nº 15.641

NATUR STAIN PATAGONICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. 77, Fº 192, Esc. Pablo I. Méndez Huergo, Reg. 105, Cap., 18/7/90, se modificó Directorio quedando 1 Dir. Tit. y 1 Dir. Sup., a saber: Presidente: Stella Maris Colombini; Director Sup.: Dino Odorizzi. Publicado el 27/6/90, Recibo Nº 11.474.

El Escribano
Nº 15.753

ORDAL INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 2/11/1989. Socios: Matías Lucas Ordoñez, argentino, de 41 años de edad, abogado, casado, C. I. Nº 5.627.648, domiciliado en Córdoba 333, 9º P., Capital Federal y Horacio Lucas Ordoñez, argentino, de 31 años de edad, contador público, casado,

domiciliado en Córdoba 333, 5º P., Cap. Federal, C. I. Nº 7.254.970. Denominación "ORDAL INMOBILIARIA S. A.". Domicilio social: Avda. Córdoba 333, 9º Piso Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el R. P. C. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliarias: mediante la compra-venta, alquiler, arrendamiento, explotación, comodato y administración de inmuebles urbanos y rurales. Financieras: mediante la participación, a través de aportes de capital a empresas o sociedades existentes o a constituirse, como así también la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos, a corto o a largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley 21.526 y aquellas que requieran el concurso público. Capital Social: ₳ 40.000. Administración: la dirección y administración estará a cargo de un directorio integrado por uno a ocho miembros con mandato por un ejercicio. Fiscalización: a cargo de un síndico titular con mandato por un ejercicio, debiendo designar la Asamblea un suplente. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente: Horacio Lucas Ordoñez; Vicepresidente: Matías Lucas Ordoñez. Síndicos: Titular: Cont. Miguel Angel Morandini; Suplente: Cont. Hugo Alfonso Vence.

El Autorizado
Nº 15.713

PESQUERA BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 10/7/90 bajo Rbo. 14.209, se publicó la aclaración de la Sociedad "PESQUERA BUENOS AIRES S. A." omitiéndose el Director Suplente que es Saverio Cimmino, italiano, casado, etc., nacido el 7/1/1933, C. I. 4.308.475, domiciliado en Chacabuco 3640, Olivos, Pcia. Bs. As.

La Autorizada
Nº 15.724

PRYSER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/5/1990, otorgada al Fº 270 Registro 476 de Cap. Fed. complementada por esc. del 4/7/90, Fº 358 Reg. 476 Cap. Fed. se constituye sociedad anónima. Socios: Rubén José Rodriguez, argentino, nacido el 14/3/1943, transportista, casado, L. E. 7.737.150, domicilio Centenario Uruguayo Nº 2030, Lanús Este, Prov. Bs. As.; Luis Ernesto Assanco, argentino, nacido el: 9/12/1974, casado, transportista, L. E. 4.703.359, domiciliado en Cabrera Nº 5865 Cap. Fed.; Norberto Antonio González, argentino, nacido el 17/3/1945, casado, transportista, L. E. 4.522.925, domiciliado en Oliden Nº 4529, Cap. Fed.;Oscar Américo Nan, argentino, nacido el 16/2/1951, soltero, contador público nacional, L. E. 8.585.248, domiciliado en Avenida San Martín Nº 76, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. Denominación: "PRYSER S. A.". Domicilio Social: calle Maipú Nº 216, piso 4º, departamento E, Capital Federal. Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, de las siguientes actividades: Compra y venta de camiones para cargas y/o transporte de mercaderías, compra, venta, importación y exportación, representación, comisión, cesión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de mercaderías, rodados, automotores, repuestos, acoplados, accesorios e insumos de la industria automotriz. La enunciación precedente no es limitativa, pudiendo la sociedad realizar todo otro acto permitido por las leyes relacionado directa o indirectamente con el objeto social, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por la ley y el presente estatuto. Capital Social: Diez millones de australes, representado por 10.000.000 de acciones ordinarias endosables, con derecho a un voto cada acción y de un valor nominal de un austral cada una. Totalmente suscripto e integrado en un 25 %. Administración: Directorio de 2 a 5 miembros por 2 ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual número o menor que los titulares, por igual plazo. Directorio: Presidente: Rubén José Rodriguez; Vicepresidente: Luis Ernesto Assanco. Director: Norberto Antonio González. Director Suplente: Oscar Américo Nan. Sindicatura: Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 15.655

RINCON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Adrián Arzua, D. N. I. 10.121.465, 39 años, Av. Santa María 2197, 1, A, Tigre, Pcia. de Bs. As., Néstor Volpe, 39 años, D. N. I. 8.268.553, José C. Paz 838, Tigre, Pcia. de Bs. As., todos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escrit. del 10/7/90. 3) "RINCON S. A." 4) Av. Congreso 3820, Cap. 5) Compra y venta de combustibles, de gas natural comprimido y de lubricantes. Venta de automóviles y camiones, sus repuestos y accesorios. Explotación de gomería en general y de mini mercado. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) ₳ 2.500.000 representado por 2.500.000 acciones. 8) Un directorio de 1 a 7 titulares por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) Al Presidente o al Vice. 10) 31/7 de c/año. Pres.: Marcelo Adrián Arzua. Vice.: José Avalos, Dir. Tit.: Néstor Volpe: Dir. Sup.: Carlos Emilio Bouzo.

Nº 15.692

SYLFRED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. 1º) Socios: Carlos Luis Friederichs, casado, arg. nac. 1/7/40, médico, L. E. 4.356.185; Silvia Caillon, casada, arg., nac. 16/7/45, comerciante, domiciliados en Callao 1924, 8º p. Cap. Fed. 2º) Escrit. del 21/6/90. 3º) "SYLFRED S. A." 4º) Callao 1924, 8º Cap. Fed. 5º) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades: a) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, comisión, representación y arrendamiento de artículos mobiliarios, industrial, máquinas, equipos, instrumental de todo tipo y elementos de aplicación electromedicinal, para uso en la práctica de la medicina y cirugía, eléctricos, electrónicos y manuales ya sea de utilización en laboratorios radiológicos, clínicas y conexas. b) Explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos, quirúrgicos y anexos. c) Instalación de clínicas, contratando el personal idóneo, según las leyes que reglamentan la profesión. d) Compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. e) Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creado o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las permitidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) La adquisición, explotación, arrendamiento y/o administración en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, vitivinícolas, olivícolos y de granja. 6º) 99 años contados desde su inscripción en Reg. Pco. de Com. 7º) Capital: ₳ 2.500.000; 8º) Directorio de 1 a 5 miembros; 9º) Presidente del directorio. 10) 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente Carlos Luis Friederichs, Director suplente Silvia Caillon.

La Autorizada
Nº 15.705

TAPICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Teodoro Héctor Cacace, arg., 30/7/17, comerciante, viudo, M. I. 0.431.436, dom. French 2357, 1º "A" Cap. Fed.; Graciela Beatriz Stasevich, arg. 5/1/54, comerciante, casada, M. I. 11.317.083, dom. Virrey de Pino 1740, 9º "B" Cap. Fed.; Adelina Angélica Cacace, arg. 11/11/14, comerciante, soltera, M. I. 1.287.955, dom. Sánchez de Loria 773, 2º "10" Cap. Fed. 2) 24/7/90. 3) "TAPICA S. A.". 4) Ciudad de Bs. As. sede social: French 2357, Piso 1º "A". 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Financiera: realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantías, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) ₳ 2.500.000. 8) Directorio integrado de 1 a 5 miembros titulares por 2 ejercicios. Presidente: Horacio Teodoro Héctor Cacace. Vicepresidente: Graciela Beatriz Stasevich. Director suplente: Adelina Angélica Cacace. Sindicatura se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Notaria
Nº 15.677

TERAPIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/7/90. 2) Tulio Eduardo Troviano, argentino, casado, comerciante, de 53 años, L. E. 5.167.618, domiciliado en Malvinas Argentinas 296 piso 10 dep. "B" Cap. Tulio Eduardo Troviano, (hijo) argentino, divorciado, comerciante, de 27 años, D. N. I. 16.037.855, domiciliado en Malvinas Argentinas 296 piso 17 dep. "C" Cap. Josefa Vitulano, argentina, viuda, comerciante, de 43 años, D. N. I. 4.999.484, domiciliada en Malvinas Argentinas 296 décimo piso dep. "B" Cap. y Verónica Claudia Troviano, argentina, soltera, comerciante, de 26 años, D. N. I. 17.411.879, domiciliada en Malvinas Argentinas 296 piso 10 dep. "B" Cap. 3) "TERAPIA S. A." 4) Hipólito Yrigoyen 3254 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: explotar comercialmente la actividad de Restaurante, confitería, pizzería, café, bar, café concert y/o todo lo relacionado con el quehacer gastronómico como ser: prestación de servicios gastronómicos a empresas privadas, Entes Nacionales y/o Municipales en todo el territorio de la República Argentina. Importadora y Exportadora: mediante la importación y/o exportación de bienes maquinarias, mercaderías y materias primas. 7) Australes dos millones quinientos mil. 8) A cargo de un Directorio de uno a 8 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 ley 19.550. 10) 31 de marzo de cada año. 11) Presidente: Tulio Eduardo Troviano, Vicepresidente: Tulio Eduardo Troviano hijo, Vocales Suplentes: Josefa Vitulano y Verónica Claudia Troviano.

El Autorizado
Nº 15.672

TRIAD

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, se comunica por un día la siguiente constitución de sociedad: 1) Socios: Richard Warren Graham, estadounidense, nacido el 22 de agosto de 1930, soltero, abogado, pasaporte Nº 51.366.053, domiciliado en Florida Nº 1005, Capital Federal; y Alfredo Lauro Rovira, argentino, nacido el 7 de febrero de 1945, casado, abogado, C. I. Nº 5.274.754, domiciliado legalmente en Marcelo T. de Alvear 624, 1º piso, Capital Federal. 2) Fecha e Instrumento de Constitución: Constituida el 13 de julio de 1990 por Escritura Pública Nº 404, pasada al folio Nº 1173 del Registro Nº 375 de Capital Federal. 3) Denominación: "TRIAD S. A." 4) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) efectuar inversiones en bienes inmuebles y/o muebles; adquirir participaciones en otras sociedades actualmente en existencia o que lo estén en el futuro, efectuar contribuciones de capital, suscribir o adquirir títulos accionarios, derechos sociales o derechos reales, transferir o ceder toda clase de bienes o acciones y/o valores mobiliarios. La sociedad también se dedicará a la compra, venta, permuta, y alquiler de inmuebles, incluyendo aquellos en Propiedad Horizontal, como asimismo a cualquier otro tipo de transacciones en propiedades inmuebles, inclusive a la subdivisión y posterior división en lotes de terrenos, con facultades para tomar a su cargo inmuebles a ser vendidos en nombre de terceros. La sociedad también llevará a cabo aquellas transacciones con inmuebles que la ley autorice y aquellas que se rijan por la Ley de Propiedad Horizontal. También tendrá derecho a administrar las propiedades inmuebles propias o de terceros. La sociedad no realizará ninguna actividad regulada por la ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiere la participación pública. b) Explotación de establecimientos rurales para la cría y engorde de ganado, ovejas, cerdos, cabras, caballos y para la cría de cualquier otra clase de animales de pedigree o no. c) Explotación de establecimientos dedicados a la cría de animales de pura raza, pura sangre, de cruza, etcétera, llevar a cabo transacciones con ganado en general, preparación de caballos de raza para destinos específicos y/o realizar cualquier transacción legal que esté incluida dentro de las finalidades específicas que han sido mencionadas con anterioridad. d) Importación y exportación de animales en general. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 2.500.000. 8) Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio en el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. Presidente: Richard Warren Graham. Director Suplente: Alfredo Lauro Rovira. 9) Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura Art. 284 Ley 19.550. 10) Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o a los vicepresidentes, en su caso, o a dos miembros del Directorio debidamente autorizados. 11) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado Especial
Nº 15.733

VAL MAIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/12/1989 se aumentó el capital social de "VAL MAIRA SOCIEDAD ANONIMA" de la suma de ₳ 140.- a la suma de ₳ 15.000.000.- mediante capitalización del saldo de revalúo, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador de ₳ 1 cada acción y de un voto por cada acción, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto. Asimismo se reformó el artículo quinto aclarando que las acciones de la sociedad serán ordinarias al portador.

El Presidente
Nº 15.701

VIGNA

SOCIEDAD ANONIMA

"Fecha escritura: 18/7/90. socios: Jorge Enrique Vigna, arg. casado, 51 años, comerciante, D. N. I. 4.277.633, Av. Libertador 2785, 13, D, Olivos, Pcia. Bs. As., Gabriel Enrique Vigna, arg. soltero, comerciante, 21, años, D. N. I. 20.627.791, Chacabuco 257, Florida, Pcia. Bs. As.,Pablo Alejandro Vigna, arg. casado, 24 años, comerciante, D. N. I. 17.469.485, Repetto 32, 7º, D, Martínez, Pcia. Bs. As. y Edgar Torres, arg., soltero, comerciante, 28 años, D. N. I. 14.638.863, Santa Fe esquina Mitre, Benavides, Pcia. Bs. As. Domicilio: Rodríguez Peña 694, 4º D, Capital: Duración: 99 años desde su inscripción: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Servicios para automotores: Explotar estaciones de servicio para automotores, y la prestación de toda clase de servicios para todo tipo de automotores, como depósito y expendio de toda clase de combustibles, lubricantes, repuestos, accesorios y artículos para automotores, lavado, engrase, cambio de aceite, alineación, balanceo, mecánica y reparaciones en general, garages, minimercados y la prestación en general de todo tipo de servicios y venta de artículos para automotores. Transporte: Realizar el transporte de todo tipo de mercaderías en general, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya se trate de transporte nacional o internacional. Puede transportar mercadería perecedera, productos alimenticios, vehículos, maquinaria y todo tipo de bienes susceptibles de ser transportados. Asimismo puede prestar todo tipo de servicios anexos al transporte, como depósitos de mercaderías, y vehículos, estibaje, carga, y descarga de mercaderías mediante la utilización de personal, maquinarias y vehículos para tal fin. Puede también comprar, vender, importar, exportar, permutar, ejercer representaciones, consignaciones y mandatos, registrar marcas, patentes y derechos autorales y realizar todos los actos jurídicos respecto de todo tipo de bienes, inclu-

sive derechos intelectuales que considere necesarios para el cumplimiento de los fines sociales, y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital: ₳ 10.000.000. Administración: compuesto entre 1 y 10 miembros titulares, con mandato por tres años, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo. Prescinde de sindicatura. Representación legal: El presidente o vicepresidente en forma indistinta. Cierre 31/12. Presidente: Jorge Enrique Vigna, Vice: Pablo Alejandro Vigna, Directores suplentes: Gabriel Enrique Vigna y Edgar Torres.

La Apoderada
Nº 15.666

WORTH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 108 del 10/7/1990 se constituyó la sociedad; 1) "WORTH S. A." 2º) Domicilio: Luis Saenz Peña 277, 2º cuerpo, 2º Piso, Dpto. "C", Cap. Fed.; 3º) Duración: 90 años contados a partir de la fecha de su inscrip. en el R. P. C.; 4º) Francisco Juan Valeggia, italiano, de 55 años de edad, casado, industrial, CIPF. Nº 3.670.207, Camacuá 48, San Isidro, Bs. As., Graciela Ana Mercedes Costigliolo, arg., 34 años de edad, soltera, industrial, D. N. I. Nº 11.816.659, Arenales 476, Lanús Oeste, Bs. As., Marcos Ramón Bratin, arg., de 38 años de edad, casado, industrial, D. N. I. Nº 10.284.487, Richieri 231, Vte. López, Bs. As., Manuel Rodolfo Mateos, arg., de 56 años de edad, casado, industrial, L. E. Nº 4.112.953, Artilleros 2036, Cap. Federal 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros actividades de elaboración, comercialización, importación y exportación de productos químicos para la industria de la cosmética, textil, cuero, papel y medicinal. Para el mejor desempeño de su objeto, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios, relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley, pudiendo a tal fin, nombrar representaciones y aceptarlas, nombrar representantes, dar y recibir consignaciones y establecer agencias o sucursales en el país o en el extranjero; 6º) Capital Social: ₳ 12.000.000.- 7º) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de tres a diez miembros por un año. Se designará un Presidente y un Vicepresidente. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento; 8º) La sociedad prescinde de la sindicatura; 9º) Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año; 10) Directorio: Presidente: Marcos Ramón Bratin, Vicepresidente: Manuel Rodolfo Mateos, Directores Titulares: Graciela Ana Mercedes Costigliolo y Juan Francisco Valeggia, Director Suplente: Héctor Esper, arg., de 65 años de edad, casado, industrial, CIPF, Nº 2.423.587, Cervantes 2292, Cap. Federal.

El Autorizado
Nº 15.717

YABEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 258 del 2/7/1990, Escribano Denis A. Sampaoli, se instrumentó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/3/1990, que aumentó el capital social a ₳ 150.000.000, emitiendo 30.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 1.000 y 5 votos por acción, en dinero efectivo, reformando el art. 4º del estatuto.

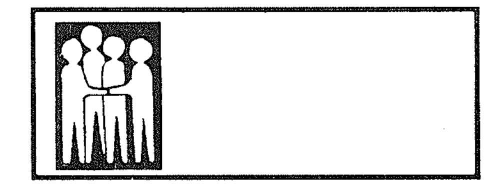
La Gestora
Nº 15.652

YABEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 182 del 21/5/1990, Escribano Maria Marta Delfino, se instrumentó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12/2/1990 que aumentó el capital social a ₳ 120.000.000; emitiendo 119.997 acciones ordinarias al portador de ₳ 1.000 y 5 votos por acción, convirtió las acciones en circulación por al portador y valor antes citado, reformando los arts. 4º y 5º del estatuto. Integración en dinero efectivo.

La Gestora
Nº 15.653



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMERICANISIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Declaración. En la ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de julio de mil novecientos noventa, los señores: Juan Félix Nicolás Molinari, de 59 años, casado, argentino, casado, L.E. 4.499.334, Juan B. Justo 3782, Dpto. 7º "A", Capital Federal, comerciante; Raúl Humberto Molinari, de 31 años, argentino, casado, D.N.I. 12.367.172, San Blas 4378, Capital Federal, comerciante, en su carácter de socios gerentes de la firma "AMERICANISIMA S.R.L.", sociedad que fuera constituida con fecha 18 de abril del año mil novecientos noventa, que se encuentra en trámite de inscripción ante la Inspección General de Personas Jurídicas y de la que la presente pasa a ser integrante del contrato constituido de la misma con trámite nº 1.523.636, declaran a requerimiento de la citada Inspección General, lo siguiente: 5º) Objeto Social: A) Actividad Industrial: Fabricación, confección y distribución, por mayor o menor, por cuenta propia y/o de terceros, importación y exportación de prendas de vestir así como la de sus materias primas y accesorios. B) Importadora y exportadora de todo producto, tales como mercaderías, bienes de capital, maquinarias, herramientas o cualquier otro producto importable o exportable, siendo la presente enumeración simplemente enunciativa. Las importaciones y exportaciones serán llevadas a cabo al por mayor y/o al por menor, en forma directa o por representantes, las que podrán ser tomadas por la sociedad. Fue publicado el 13 de julio de 1990, bajo recibo Nº 14.091.

El Contador
Nº 15.754

ANVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 25/6/90. 2) Esteban Daniel Catzman, argentino, casado, D.N.I. 11.371.749, arquitecto, de 35 años, y Alejandro Sergio Catzman, argentino, soltero, de 25 años, D.N.I. 17.029.927, contador, ambos domiciliados en Tucumán 1455, Piso 7º "E", Cap. 3) "ANVER S.R.L.". 4) Tucumán 1455, piso 7º "E", Cap. Fed. 5) 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Operaciones de importación y exportación ya sea por cuenta propia o en representación de terceros de todo tipo de minerales, aleaciones, hierro, o acero en cualquiera de sus formas, máquinas de todo tipo, incluso electrónicas, calderas, aparatos de todo tipo, incluso electrónicos, substancias químicas, aceites, productos plásticos, polietileno, fertilizantes, productos alimenticios, alimentos congelados, concentrados, o en cualquier otra de sus formas, productos textiles, materiales y aparatos fotográficos, de cine, audio o video, materiales de construcción y decoración, autopiezas, maderas y/o cueros. Se dedicará por cuenta propia o de terceros a la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive por el sistema de propiedad horizontal o loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo u otras formas de fraccionamiento. 7) Australes treinta y dos millones. 8) La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de Alejandro Sergio Catzman, por el término de duración de la sociedad. 9) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 15.673

ARBRA EXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 18/7/90. Socios: Raúl Ramón González, argentino, casado, comerciante, 44 años, L.E. 4.541.594, Avenida Vélez Sársfield 841, La Matanza; y Roberto Adrián Salomón, argentino, casado, comerciante, 42 años, L.E. 4.991.096, Vicente Gerde 168, San Antonio de Padua. Denominación: "ARBRA EXPORT S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. b) Financiera: Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales, empresas en general y poder asociarse con empresas extranjeras en el país o fuera del país. d) Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o ya elaborados. Capital: ₳ 1.000.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Mercedes 1257, Capital.

La Sociedad
Nº 15.698

AUTOELEVADORES Y GRUAS FREIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/5/90 se constituyó "AUTOELEVADORES Y GRUAS FREIRE S.R.L.". Socios Norberto A. Freire, casado, F. N. 6/6/53, D.N.I. 10.717.813 y Noemí G. Spagnolo, casada, F. N. 2/2/54, D.N.I. Nº 11.181.229, ambos argentinos, comerciantes, Dom. Iriarte 1619, 4º A, Cap. Plazo 99 años a partir inscripción R.P.C. Sede: Iriarte 1342, Cap. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros el siguiente acto comercial: Alquiler y prestación de servicios de grúas, autoelevadores y camiones. Capital: ₳ 800.000. Gerentes ambos socios, representación individual cierre ej. 31/12 cada año.

El Autorizado
Nº 15.647

BRAKE FRICCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 102 de fecha 3/7/1990, Reg. 883 de Cap. Fed., quedó constituida una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: José Pedro Rosales, arg., industrial, nac. 9/12/1954, D.N.I. 11.371.890, casado 1ras. nupc. con Viviana Claudia Marchino, dom. Puerto Rico 2582, Martínez, Pcia. Bs. As. y Juan Carlos Rosales, arg., industrial, nac. 1/1/1957, D.N.I. 12.676.195, casado 1ras. nupc. con Silvia Gladis Boraso, dom. Libertad 2360, 3º piso A, Florida, Pcia. Bs. As. Denominación: "BRAKE FRICCION S.R.L.". Domicilio: Arcos 2573, 3º piso, depto. A, Cap. Fed. Duración: 99 años, contados fecha inscripción Inspección General de Justicia. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La fabricación, elaboración, compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para vehículos automotores y licenciataria de productos de importación relacionados con su objeto. Capital: Australes doscientos mil, dividido en 20.000 cuotas de australes 10.- valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de todos los socios a quienes se los designan Gerentes, quienes deberán actuar en forma conjunta, por el término de diez ejercicios.

La Escribana
Nº 15.663

CABIJURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Isac Jorge Yacar vende sus 120 cuotas de capital a José Alejandro Caro Roitman, desvinculándose de CABIJURA S.R.L.

El Autorizado
Nº 15.697

CALZADOS VIRGINIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Héctor Ricardo Silvi, comerciante, D.N.I. 10.087.640, Jujuy 3060, San Justo, Bs. As.; Ricardo Osvaldo García, contador, D.N.I. 10.610.384, Bolivar 791, R. Mejía, Bs. As.; Vicente Bellantonio, comerciante, L.E. 2.513.646, Miralla 376, Cap. Fed.; todos argentinos, casados y mayores de edad; 2) Instr. Priv.: 8/6/90; 3) Denom: CALZADOS VIRGINIA S.R.L. 4) Dom: Rivadavia 10.833, Cap. Fed.; 5) Objeto: Compra, venta, comisiones y consignaciones, como así también la fabricación de calzados de todo tipo, marroquinería y productos afines, o de cualquier otro bien; 6) Duración: 20 años desde inscripción; 7) Capital: ₳ 10.000.000; 8) y 9) Gerentes socios: Héctor Silvi y Ricardo García; 10) Cierre: 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 15.710

CINE+VIDEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de Julio 1990, entre el Sr. Mario Aníbal Esmoris, DNI. 13.078.017 con domicilio en Capital Federal, casado y Carlos Bernardo Wajsman, DNI. 10.996.812 con domicilio en Capital Federal, divorciado convienen la formación de la sociedad que se denominará CINE+VIDEO. Se regirá por el siguiente instrumento de constitución. Artículo Nº 1: La sociedad funcionará con la denominación CINE+VIDEO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Artículo Nº 2: Tendrá su domicilio legal en la calle Bolivia 1868 de esta Capital. Artículo Nº 3: El plazo de la duración de esta sociedad será de 25 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Nº 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros la producción, distribución, comercialización y representación de espectáculos cinematográficos, video gráficas, televisivos, musicales y/o por otro cualquier medio creado o a crearse en el orden nacional o internacional, incluyendo espectáculos que combinen cualquiera de dichos medios, así como también todo tipo de actividades accesorias o adicionales a dichas producciones. Artículo Nº 5: El capital es de Australes Un millón, los socios Mario Aníbal Esmoris y Carlos Bernardo Wajsman integran en el acto de la firma del contrato constitutivo el 50 % del capital que suscriben en dinero en efectivo. El saldo se integra totalmente en bienes, totalizando el capital social, de acuerdo al inventario al 2 de Julio de 1990, el que firmado por los socios forma parte integrante de este contrato. Artículo Nº 6: En caso de transmisión por cualquiera de los socios de las cuotas sociales, los demás socios tendrán derecho preferente a adquirirlas, el socio que se proponga enajenar cuotas a los demás socios y a la gerencia, las cuotas a transmitir, el nombre del interesado y el precio. Los socios dentro de los 30 días posteriores de haber recibido de la gerencia la oferta de cesión deberán notificar a la sociedad y al cedente si ejercen la opción de compra. Los socios acuerdan que en caso de diferencia en el valor de la cuota a ceder, el mismo se determinará a través de un balance especial confeccionado al tiempo de la cesión y ajustado a técnicas vigentes, siendo este valor obligatorio para el cedente y el o los socios adquirentes. Transcurridos los 30 días sin recibir respuesta, se tendrá por ejercida la preferencia pudiendo enajenarse las cuotas según la comunicación efectuada. Artículo Nº 8: Los gerentes tienen todas las facultades necesarias para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos por el art. 1881 del Código Civil y el 9º del decreto 5965/63. Artículo Nº 9: Las resoluciones sociales serán adoptadas por ambos socios-gerentes o en su defecto por 1; a totalidad de los socios de acuerdo al art. 159 de la ley 19.550. Artículo Nº 10: El ejercicio económico cerrará el 30 del mes de Junio de cada año a cuya fecha se confeccionará un balance general y demás documentación contable demostrativa del estado económico de la sociedad ajustándose a los procedimientos técnicos y a las disposiciones legales vigentes. Artículo Nº 11: Las utilidades líquidas que

resulten de cada ejercicio previa deducción de la reserva legal y de las reservas facultativas y de las remuneraciones que se aprobaren se distribuirán entre los socios en proporción a sus capitales integrados. Artículo Nº 12: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la ley 19.550.

Nº 15.716

CORESTEREO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato Social de CORESTEREO S.R.L. Instrumento privado del 5/6/90: 1) El señor Jorge Osvaldo Birstok, titular de 1000 cuotas de CORESTEREO S.R.L., valor nominal ₳ 100, que representan el 50 % del capital social, cede y transfiere su participación en CORESTEREO S.R.L. a la señora Adriana Judith Rosenberg de Lernik, argentina, casada, de 30 años de edad, contadora pública, D.N.I. 13.924.073, domiciliada en Río de Janeiro 1043 2º A Cap. Fed., en la suma de ₳ 1.200.000. 2) Modificación cláusula segunda y cuarta del contrato original quedando así redactadas: "Segunda: el plazo de duración de la sociedad se establece en diez años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio"; "Cuarta: el capital social se fija en la suma de australes doscientos (₳ 200), dividido en 2000 cuotas de diez centavos de austral (₳ 0,10) valor nominal cada una que corresponden a los socios en las siguientes proporciones: Adriana Judith Rosenberg de Lernik: 1000 cuotas valor nominal diez centavos de austral (₳ 0,10) cada una que representan el 50 % del capital social y Norberto Raúl Lernik: 1000 cuotas valor nominal diez centavos de austral (₳ 0,10) cada una que representan el 50 % del capital social". 3) A partir del día de la fecha el Sr. Jorge Osvaldo Birstok queda desvinculado de la sociedad, renunciando a su cargo de gerente.

La Socia
Nº 15.741

EMPRESA DE NEGOCIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 23/7/90; Gustavo Salas, argentino, soltero, empresario, de 43 años, DNI. 7.601.854, Av. Quintana 263, piso 1º Dto. "C", Capital Federal; María Isabel De Lena, argentina, soltera, cosmetóloga, de 36 años, DNI. 10.193.179, Av. Callao 531, 5º "D" Capital Federal; Gabriel Alejandro Paul, argentino, soltero, comerciante, de 30 años, DNI. 13.355.388, Las Heras 45, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la organización y explotación de un centro comercial en el inmueble de la calle Juramento 1777 de la Capital Federal y en otros inmuebles que se elijan en el futuro; y la compra venta, alquiler, fraccionamiento, urbanización y administración de bienes inmuebles, todo lo anterior en la República Argentina o en el extranjero: 10 años: ₳ 1.000.000; Administración y Representación a cargo de los 3 socios gerentes firmando 2 cualesquiera conjuntamente. 31 de agosto. Sede social. Juramento 1777, Capital Federal.

El Abogado
Nº 15.712

ESTABLECIMIENTO LA SUSANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 77 Inc. 4º y Art. 10 Ley 19.550. La Asamblea Extraordinaria celebrada el 29/11/89, protocolizada por escritura pública Nº 31 de fecha 20 de Julio de 1990, resolvió: 1) La transformación de la sociedad de responsabilidad limitada, en sociedad anónima. 2) Aprobación del Balance Especial de Transformación al 31/10/89, Inventario Resumido e Informe de Contador Público (art. 65 Resol. I.G.J. Nº 6/80). 3) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones: Capitalizar parcialmente la "Cuenta Ajuste de Capital" por un importe de ₳ 2.900.000, fijan el valor nominal de c/acción en ₳ 1. Emitir 3.000.000 de acciones ordinarias al portador de v/n ₳ 1 c/u y de un voto por acción. 4) Reformar el Estatuto Social: Denominación Social: Bajo la denominación de "ESTABLECIMIENTO LA SUSANA SOCIEDAD ANONIMA", continúa funcionando por transformación la sociedad que se constituyó como "ESTABLECIMIENTO LA SUSANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Sede Social: Habana 2476, Capital Federal. Duración: 99 años, contados desde el 21 de abril de 1971. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a la explotación de actividades agrícolo-ganaderas, en inmuebles propios, o en arrendamiento. Siembra y cosecha de cereales, oleaginosas, legumbres, plantaciones de aplicación industrial tales como tung, algodón, lino. Explotación de actividades de chacra, y tambo, usinas lácteas. Cría reproducción y capitalización de toda clase de ganado. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad posee plena capacidad de derecho. Acopio, consignación, representación y mandatos para operaciones de compraventa de frutos del país, su exportación y importación. Capital Social: ₳ 3.000.000 representado por 3.000.000 de acciones ordinarias al portador de v/n ₳ 1 y de 1 voto c/u. Administración: Directores titulares entre 1 o 8. Se debe elegir suplentes. Todos por un ejercicio. Representación Legal: A cargo del presidente y vicepresidente en forma individual e indistinta. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/6. Directorio Electo: Presidente: Luis Mateo Ghiglione, Vicepresidente: Calixto Ghiglione. Directoras Titulares: Susana Leonor Perassi de Ghiglione, Liliana Teresa Ruggiero de Ghiglione. Directora Suplente: Edit Mildre Ghiglione, argentina, divorciada, de 55 años de edad, L.C. Nº 5.559.543, contadora pública, domiciliada en Paraguay 1225, piso 3º, Capital Federal. No existen socios que se retiren, ni nuevos socios que se incorporen.

El Presidente
Nº 15.687

GARCIA ZABALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Horacio Néstor García, casado, comerciante, D.N.I. 12.160.743, Pueyrredón 1661 dto. 6 R. Mejía Bs. As.; Isabel Feliciana Zabala, casada, abogada, D.N.I. 10.610.180, Bolívar 791 R. Mejía, Bs. As.; Estrella Moreyras, viuda, jubilada, L.C. 1.132.072, Pueyrredón 141 1º dto. A, R. Mejía, Bs. As.; todos argentinos y mayores de edad; 2) Instr. Priv.: 8/6/90; 3) Denom.: GARCIA ZABALA S.R.L.; 4) Dom.: Av. Rivadavia 10.833 dto. 7, Cap. Fed.; 5) Objeto: Transporte de materias primas, mercaderías, y todo aquel elemento que se pueda transportar; 6) Duración: 20 años desde inscripción; 7) Capital: Australes 10.000.000; 8) y 9) Gerentes socios Horacio García e Isabel Zabala; 10) Cierre: 31/12 de c/año.

El Autorizado
Nº 15.711

GOLOSINAS CITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de febrero de 1989 bajo el número 215 del libro 90 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Por instrumento privado del 27 de diciembre de 1989 se modificó la cláusula cuarta del contrato que quedó redactada de la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes doscientos mil, dividido en doscientas mil cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo con el siguiente detalle: Mario Alberto Navarro cien mil cuotas que representan ₳ 100.000 y Ricardo Pedro Damico cien mil cuotas que representan ₳ 100.000. Las cuotas se integran en efectivo y mediante la capitalización de saldos acreedores de las cuentas particulares según surge del balance cerrado el 31 de agosto de 1989. Por el mismo instrumento se designó gerentes a los señores Mario Alberto Navarro y Ricardo Pedro Damico. Todas las demás cláusulas del contrato no se alteran.

Nº 13.599

GORRITI 5554

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. Nº 193 del 16/7/90; Reg. Nº 247 C.F. Socios: Patricio Diego Ladmann, arg., solt., nac. 19/4/59, arquitecto, D.N.I. 13.295.442, domic. Libertad 257, 4º "R" C.F.; Agustín Paulino Nava, arg., cas., nac. 11/12/55, empleado, D.N.I. 12.255.127, domic. 24 de Noviembre 220, 8º "A" C.F.; Reinaldo Alfredo Vélez, arg., cas., nac. 4/3/56, arquitecto, D.N.I. 11.985.611, domic. Ugarteche 3140, 4º "A" C.F.;

Aldo Alberto Vélez, arg., cas., nac. 4/3/56, comerciante, D.N.I. 11.985.627, domic. Hidalgo 1389/91, 3º "A", C.F.; Víctor González Bonorino, arg., cas., nac. 15/11/57, empleado, D.N.I. 13.493.936, domic. Cap. Justo A. Bermúdez 1253, Olivos, Pcia. Bs. As.; y Andrés Ricardo Sury, arg., cas., nac. 26/4/58, comerciante, D.N.I. 12.342.920, domic. Padre Acevedo 4129, San Isidro, Pcia. Bs. As. Domicilio social: Cap. Fed. Sede: Gorriti 5554. Objeto: Dedicarse por cta. ppia, de terceros o asociada a terceros: Construcción: construcción de locales, edificios o galpones y todo tipo de obras de Ingeniería y arquitectura de carácter privado, pudiendo venderlos, cederlos o alquilarlos. Comercial: explotación comercial de Bar, restaurante, expendio de bebidas, su compraventa como de mercaderías o afines. Deportivo: Organización de práctica de deportes especialmente el paddle tenis y/o gimnasio promoviendo eventos deportivos. Organizar equipos para la práctica de los distintos deportes y competencias entre los asociados e interclubes. Brindar a los asociados adiestramiento y entrenamiento en prácticas deportivas en especial paddle tenis. Administración de Servicios: Organizar servicios necesarios para el mantenimiento de instalaciones administradas ampliación de las mismas y realización de contrataciones destinadas a ese efecto. Prestar servicios que requieran los asociados del club administrado. Organizar y prestar servicios que anualmente fije la asamblea. Plazo: 99 años ddc. su inscripc. Capital: ₳ 5.000.000. Administrac. y represent.: 3 gerentes; se designa a Patricio D. Ladmann, Víctor González Bonorino y Andrés R. Sury; ejercen represent. conjunta 2 de ellos. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 15.703

GRAN FRIGORIFICO SAN JOSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 1341 del 24/5/90 pasada al folio 318 del Registro 1044 de la Capital, la sociedad procedió a aumentar su capital social de ₳ 24.000 a ₳ 8.000.000, modificando el art. 4 del contrato social.

El Escribano
Nº 15.739

GUNS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión del 21/6/90 se resolvió: Aumentar el Capital de ₳ 3.000 a ₳ 15.000.000 o sea en ₳ 14.997.000 emitiendo 14.997.000 de cuotas sociales de ₳ 1 valor nominal c/u. Se reforma la cláusula cuarta del contrato social.

El Apoderado
Nº 15.738

HEMOTECNIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura priv. del 15 de mayo de 1990, Ricardo A. Giuliani, de 44 años, casado, arg., médico, domiciliado en R. S. Naon 4270 de Cap. Fed., LE. 7.944.512 y Eduardo Szwarcer, de 44 años, soltero, arg., domiciliado en Av. del Libertador 774 8o. piso dpto. E de Cap. Fed., médico, LE. 4.526.403, convienen en constituir HEMOTECNIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Av. Belgrano 2958 de la Capital Federal y con una duración de 15 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. El objeto es realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades en el país o en el extranjero: A) instal. y explot. de estab. médicos. B) realización de estudios e investig. cientif., tecnol. que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizar congresos, reuniones, cursos y conferencias. C) fabric., comerc., import., y export. de prod. quim. y farmacéut., aparatos e instrum. médico y todo elem. que se destine al uso y práct. de la medicina. El capital social es de ₳ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de ₳ 1.000 cada una. La administración estará a cargo de los Sres. R.A. Giuliani y E. Szwarcer los que actuarán en forma indistinta por el término de 3 ejercicios. El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente
Nº 15.646

IAN'S DE CICARE HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documento privado de fecha 29 de junio de 1990, la señora Nélida Isabel Moreyra de Orbes transfirió al señor Alfredo Cicare, las cien cuotas de capital que tenía suscriptas e integradas en la sociedad IAN'S DE CICARE Y MOREYRA S.R.L.. Asimismo, se hace saber que por el mismo documento los socios restantes Alfredo Cicare e Ivo Cicare, resolvieron reformar los artículo primero y cuarto del contrato social, dándoles la siguiente redacción: "Primero: Con el nombre de IAN'S DE CICARE HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, continuará funcionando la sociedad constituida con el nombre de IAN'S DE CICARE Y MOREYRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con fecha 26 de junio de 1985 e inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad con fecha 29 de julio de 1985, con el Nro. 3902, Libro 85 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de cuatro millones quinientos mil australes (₳ 4.500.000,00), dividido en cuarenta y cinco cuotas de un valor nominal de cien mil australes (₳ 100.000,00) cada una, que son suscriptas e integradas con dinero efectivo por los socios en la siguiente forma: el socio Alfredo Cicare, treinta (30) cuotas, o sean ₳ 3.000.000,00; y el socio Ivo Cicare diez (10) cuotas o sean ₳ 1.500.000,00.

El Socio Gerente
Nº 15.728

LILT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Ezequiel Huguet, 25 años, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. 17.362.469, Pueyrredón 1090 1º "A", Julio Ernesto Cucullu, 38 años, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. 10.305.734, Arenales 1156 6º "C" y Claudio César Fraga, 29 años, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 14.884.183, Anchorena 1278 7º "B". 2) 1º de junio de 1990. 3) LILT S.R.L. 4) Uruguay 967 Cap. 5) Dedicarse a la actividad gastronómica en general, desarrollada por título propio o para terceros, incluyendo la organización de eventos gastronómicos de promoción. 6) 50 años. 7) ₳ 100.000. 8 y 9) Los socios gerentes en forma indistinta. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 15.680

LOS BOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Guillermo Oudkerk, 24 años, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. 17.802.632, Ramallo 1947 8º "A", Julio Ernesto Cucullu, 38 años, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. 10.305.734, Arenales 1156 6º "C" y Ezequiel Iturriaga Danuzzo, 24 años, soltero, peruano, comerciante, C.I. 9.465.991, Pacheco de Melo 1934. 2) 1º de junio de 1990. 3) LOS BOX S.R.L. 4) Pacheco de Melo 1881 P.B. Cap. 5) Dedicarse a la actividad gastronómica en general, desarrollada por título propio o para terceros, incluyendo la organización de eventos gastronómicos de promoción. 6) 50 años. 7) ₳ 100.000. 8 y 9) Los socios gerentes indistintamente. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 15.685

MARION ROSENSTEIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día: Cesión de cuotas. Por instrumento privado del 29/11/89, Marión Rosesntein vende y transfiere al otro socio Roberto Jorge Piwnica 1.600 cuotas sociales de las 3600 que posee, de un valor nominal de ₳ 1.600, por la suma de ₳ 1.000.000. Se modifica el art. 4 que queda: Cuarto: El Capital social se fija en la suma de Cuatro mil Australes, dividido en 4.000 cuotas de Un Austral valor nominal cada una, totalmente suscripta por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Marión Rosenstein 2.000 cuotas y Roberto Jorge Piwnica 2.000 cuotas.

El Escribano
Nº 15.745

MORRISEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martín Gustavo Solomiak, DNI. 20.426.576, 21 años, Avda. San Martín 3098, 6, 18, Cap. Martín David Goldszmid, DNI. 20.572.778, 21 años, Corrientes 4560, 3, 11, Cap., Andrés Ares, DNI. 18.284.422, 22 años, Martín y Omar 165, 1, A, Cap., todos argentinos, solteros y comerciante. 2) Doc. Priv. del 13/7/90. 3) MORRISEY S.R.L. 4) Paraguay Nº 3290, p. 14. Cap. 5) La manufacturación de plásticos y sus derivados logrando productos para la compraventa, distribución, representación de marcas y patentes, importación y exportación, al por mayor y menor de los rubros de cotillón, juguetería, librería, bazar y gastronomía. 6) 50 años desde su Inscrip. 7) ₳ 3.000.000 representado por 3.000.000 de cuotas de ₳ 1 VAN c/u. 8) A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por 50 años siendo reelegibles. Gerentes: Martín Gustavo Solomiak, Martín David Goldszmid y Andrés Ares.

Nº 15.693

MULTISEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acto Privado del 13/7/90, la socia Norma Beatriz Saidacovsky, poseedora de 800 cuotas, cedió al socio Carlos Leonardo Silberman 50 cuotas por su valor nominal de Sa. 50 y al señor Carlos Alberto Savransky, argentino, casado, arquitecto, de 34 años, DNI. 11.528.814 domiciliado en Gallo 1634 9º A. de Capital Federal: 150 cuotas por su valor nominal de Sa. 150. Asimismo, se decidió el aumentó del Capital de ₳ 2 a ₳ 10.000, quedando integrado el Capital en la siguiente forma: Capital: ₳ 10.000. Dividido en 100 cuotas de 100 australes cada una: Marcos Savransky: ₳ 5100; Norma Beatriz Saidacovsky: ₳ 1.900; Carlos Leonardo Silberman: ₳ 1.500; Carlos Alberto Savransky: ₳ 1.500. Modificando en consecuencia la cláusula 4a., como así también la 6a., en virtud de que todos los socios se declaran directores- gerentes.

La Apoderada
Nº 15.654

NELIDA L'EQUIPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber la constitución de esta sociedad, cuyas características, son: 1. Socios constituyentes: Nélida Isabel Moreyra de Orbes, argentina, casada en 1ª nupcias con don Luis Orlando Orbes, comerciante, nacida el 24 de enero de 1957, domiciliada en Ing. White 5253, de la localidad de Carapachay, Provincia de Buenos Aires y con Céd. de Ident. 8.630.323 de la Pol. Fed.; y Juan Carlos Mazzolo, argentino, casado en primeras nupcias con Doña María Alicia Trimarchi, comerciante, nacido el 2 de mayo de 1940, domiciliado en la calle Portela 1033, de esta Capital y con DNI 4.306.658. 2. Fecha del contrato: julio 16 de 1990. 3. Denominación: NELIDA L'EQUIPE S.R.L. 4. Domicilio: Avda. Alvear 1930. 5. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros, o asociada a terceros o de cualquiera otra forma a la explotación de institutos de belleza y cosmetología, cualquiera que fuere su naturaleza. En la misma forma, se dedicará a la importación, exportación, elaboración, fraccionamiento, compra y venta de productos de perfumería, cosmética y tocador. 6. Duración: 25 años. 7. Capital social, cinco millones de australes aportados por los socios en partes iguales. 8. Administración y representación: ambos socios conjunta o individualmente por 25 años. 9. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 15.727

PATIO DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 16/7/90 otorgada al folio 361 del registro 20 de Capital se constituyó "PATIO DEL SUR S.R.L.", con domicilio en la Capital y sede en San Juan 1157 Capital. Socios: Luis Oscar Grimoldi, LE 7.851.971, analista de sistemas, 41 años de edad, dom. Rivadavia 5264, 12º A; José Carlos Mirabelli, DNI 11.251.889, analista de sistemas, 36 años de edad, dom. Sarmiento 4537, 2º C; Sergio Fabián Condesse, DNI 16.120.681, empleado, 28 años de edad, dom. Boedo 485, 7º A; Ricardo Horacio Compeano, DNI 12.486.468, empleado, 32 años de edad, dom. Independencia 2359, 14º F; Miguel Angel Iamonico, DNI 11.145.549, contador público, 36 años de edad, dom. Potosí 4164, 15º; Inchirah Yehia, DNI 18.384.628, empleada, 45 años de edad, dom. Esteban de Luca 1424, 2º; y Miguel Angel Galán, DNI 20.055.415, empleado, 22 años de edad, dom. Gutemberg 2925; todos argentinos, vecinos de Capital, casados los cinco primeros y solteros los dos últimos. Objeto: La explotación por cuenta propia, o asociada a terceros, de canchas de paddle, sqwash, tenis y otras actividades deportivas afines a estas disciplinas, en locales propios o de terceros, prestando servicios de instructores, confitería, vestuarios, lavandería, y provisión, alquiler, y venta de artículos deportivos. Plazo: 30 años desde inscripción. Capital: ₳ 3.000.000. Administración: Dos o más gerentes, socios o no; actuación conjunta de por lo menos dos gerentes; para el supuesto de otorgamiento de poderes, y constitución de garantías y fianzas actuación conjunta de la mitad más uno de los gerentes. Actualmente los siete componentes son todos los gerentes. Representación legal: Gerencia. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 15.650

S.A.S.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 24/7/90. 2) Fernando Luis Aznar, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28/12/58, DNI. 12.647.070, domiciliado en José Ingenieros 109 5º "B" Beccar (San Isidro - Bs. As.) y Osvaldo Trotta, argentino, casado, nacido el 25/11/48, electrotécnico, DNI. 7.699.140, domiciliado en Coronel Bogado 3182 de Castelar (Bs. As.). 3) "S.A.S.S. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 4) José Bonifacio 3961 Cap. 5) 99 años desde su Inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la fabricación, distribución, representación, consignación y comercialización en todas sus formas, de productos y subproductos y artículos de electricidad, ropa de trabajo, elementos de seguridad y papelería comercial, su provisión al estado y la importación y exportación de cualquier mercadería. 7) Un Millón de Australes. 8) Administración Representación legal y uso de la firma social a cargo de los dos socios Gerentes en forma individual e indistinta por 5 ejercicios. 9) 30 de Abril de c/año.

El Autorizado
Nº 15.671

TALLERES AUTOMOTORES NUÑEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: que por instrumento privado de fecha 1º de junio de 1990 se decidió: a) Renunciar a la cuota que a cada socio compete actualmente en la liquidación de la sociedad; b) Reactivar la sociedad "TALLERES AUTOMOTORES NUÑEZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; c) Establecer el día 1º de junio del año 2010 como nuevo plazo de duración de la sociedad.

El Socio Gerente
Nº 15.731

TANSY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: María Emilia Garay de Sekely, nacida el 9/9/1955; D.N.I. Nº 11.815.215; Av. del Libertador 36, 3º Piso, Dto. "A", Vicente López, Provincia de Buenos Aires: Aurora Bossi de García, nacida el 4/11/1948, D.N.I. Nº 5.942.124, Vidal 4134, de Capital Federal; ambas argentinas, casadas y comerciantes; "TANSY S.R.L."; Ciudad de Buenos Aires, Vidal 4134; 13 de Julio de 1990; El cuidado y recreación de niños en viviendas propias o arrendadas

y/u hoteles; organización y animación de fiestas infantiles; excursiones con medios propios o de terceros dentro y fuera del país; la educación integral preescolar, deportiva y/o cultural de niños a realizarse por docentes y maestras jardineras con títulos habilitantes en sus respectivas incumbencias y con asistencia de material didáctico. Fabricación y venta de material educativo y recreativo relativos al objeto social. El transporte de escolares y menores dentro y fuera del radio de la Ciudad de Buenos Aires; Un Millón de Australes; Noventa y Nueve Años; La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios, en calidad de gerentes, por tiempo indeterminado; Gerentes: María Emilia Garay De Sekely y Aurora Bossi De García; 31 de julio de cada año.

El Apoderado
Nº 15.683

TELNOTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la ley 19.550 modificada por la ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Jorge Carlos Amado Gaytan, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Año 1852 Nro. 2740 de El Palomar, Provincia de Buenos Aires, nacido el 16-4-1953, DNI 10.669.366 y Silvia Inés Borghesan, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Año 1852 Nro. 2740 de El Palomar Provincia de Buenos Aires, nacida el 23-1-1958, DNI 13.501.115. 2) Por documento privado del 5 de junio de 1990. 3) TELNOTEX S.R.L. 4) Tucumán 2427 Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: la industrialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de telas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. 6) 15 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 5.000.000 divididos en 5000 cuotas de ₳ 1000 valor nominal cada una. 8) La administración estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término del plazo de duración de la sociedad. La representación legal y uso de la firma social será ejercida por Jorge Carlos Amado Gaytan. 9) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 15.726

TEUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento de fecha 30-4-90, se constituyó la sociedad denominada "TEUS S.R.L." Socios: Carlos Alberto Semerja, argentino, nacido el 18 de setiembre de 1950, empleado, casado, DNI 8.463.512, con domicilio real en la calle Sarmiento 412, Capital Federal; Osvaldo Sebastián Repetto, argentino, nacido el 11 de setiembre de 1959, de profesión empleado, casado, DNI 13.774.718, con domicilio real en la calle Migueletes 738, piso 8, departamento "H", Capital Federal, todos ellos constituyendo domicilio especial en Villafañe 327, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto Social: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Reparaciones industriales navales; también podrá otorgar préstamos y/o créditos a personas físicas, empresas o sociedades para la adquisición de los elementos que comercializa, con o sin garantías personales y/o reales. También podrá tomar mandatos, representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero con relación a las actividades que desarrolla. Capital Social: ₳ 5.000.000 - dividido en 5.000 cuotas de V/N ₳ 1.000 c/u. El Capital se suscribe de la siguiente forma: Carlos Alberto Semeria, 2.500 cuotas, o sea ₳ 2.500.000. Osvaldo Sebastián Repetto 2500 cuotas o sea ₳ 2.500.000. Cada socio integra el 25 % en efectivo, obligándose a integrar el 75 % restante dentro de los dos años a partir de la fecha del contrato. Administración: Carlos Alberto Semeria y Osvaldo Sebastián Repetto, constituyendo domicilio legal en Villafañe 327, Capital Federal, Cierre de Ejercicio: 31 de enero. Sede Social: Villafañe 327, Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 15.674

TRANSPORTE JUANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de TRANSPORTE JUANI S.R.L. 1) Eligio César Dios, argentino, casado, transportista, de 40 años, domiciliado en General Hornos 474, DNI 8.076.712 y Marta Beatriz Bogarin, argentina, casada, comerciante, de 37 años DNI 10.570.653 e igual domicilio. 2) 29/11/89. 3) TRANSPORTE JUANI S.R.L. 4) Arengreen Nº 1001, Capital Federal. 5) Comerciales: Transporte de materiales para la construcción. 6) ₳ 50.000.- 7) Eligio César Dios. 8) 31/12 de cada año.

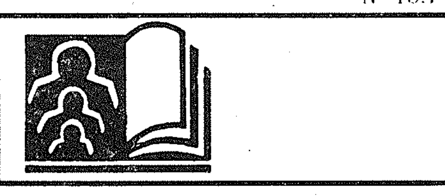
El Autorizado
Nº 15.662

VILA SANCHEZ, LARTIRIGOYEN Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por esc. nº 42 y 43, de fecha 27/6/90, Reg. 14, de Morón, fº 95 y 100, respectivamente, se realizaron estos actos: A) Alfredo Sayus y Raúl Gonzalo Vila Sánchez Cedieron 700 cuotas a: Ignacio Lartirigoyen (536 cuotas), Juan José Lartirigoyen (82 cuotas) y Elvira Milagros Lartirigoyen (82 cuotas); b) Los cedentes Renunciaron a sus cargos de gerentes; c) Se modificaron los siguientes artículos: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "LARTIRIGOYEN Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", anteriormente denominada "VILA SANCHEZ, LARTIRIGOYEN Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes Dos Mil Cien (₳ 2.100), dividido en dos mil cien cuotas sociales de un austral (₳ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Ignacio Lartirigoyen: mil quinientas veintiocho cuotas, equivalentes a mil quinientos veintiocho australes; María de los Milagros Romero: doscientas cuarenta y seis cuotas, equivalentes a doscientos cuarenta y seis australes; Juan José Lartirigoyen: ciento sesenta y tres cuotas, equivalentes a ciento sesenta y tres australes y Elvira Milagros Lartirigoyen: ciento sesenta y tres cuotas, equivalentes a ciento sesenta y tres australes". "Artículo Séptimo: Las cuotas no son libremente transmisibles, rigiendo en lo demás las disposiciones del art. 152 de la ley de sociedades. Si algún socio desea transferir las cuotas sociales, deberá ofrecerlas en venta previamente a sus consocios. Es nula cualquier transmisión de las mismas a terceros ajenos a la sociedad que no cumpla con anterioridad este requisito y hará responsable al cedente, por los daños y perjuicios a que dé lugar. El ejercicio de este derecho de preferencia a favor de los restantes consocios, deberá cumplirse en el plazo de treinta días corridos, contados a partir de la fecha de ofrecimiento expreso de venta que haga el socio interesado en la misma a los otros consocios. Vencido este término, y no habiéndose manifestado ningún interés en la compra por parte de los otros consocios, el socio en cuestión se considerará en plena libertad para vender las cuotas sociales a cualquier persona ajena a la sociedad"; d) Se designa sede social: calle Rodríguez Peña nº 1416, 6º piso "A", Bs. As.; e) Se designan Gerentes: a Ignacio Lartirigoyen; Juan José Lartirigoyen y Santiago Villagra, D.N.I. nº 13.058.487, arg., cas., nac. 24/1/59, comerciante y dom. en Italia, sin número, Catriló La Pampa, Provincia de Buenos Aires.

Nº 15.742



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

RAUL MAY ZUBIRIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Avisa aumento de capital social por asamblea ordinaria y extraordinaria del 26/6/1989 con reforma art. quinto y sexto estatuto. Total capital social: ₳ 1.301.040 y por asamblea extraordinaria del 24/11/1989 se aumenta el capital comanditario y se reforma el art. quinto del estatuto. Total capital social: ₳ 26.850.000. Prot. folio 1356. Reg. 1251. Cap. Fed. el 19/12/1989.

El Escribano
Nº 15.706

JURISPRUDENCIA SOCIETARIA

NULIDAD DE ASAMBLEAS

1. LEGITIMACION PARA IMPUGNAR POR EL ACCIONISTA QUE SE ABSTUVO DE VOTAR

— De conformidad con lo establecido por la legislación societaria (art. 251) se encuentran legitimados para deducir acción de impugnación los "accionistas que no hubieren votado favorablemente", categoría que comprende, además de los ausentes y de los que votaron en contra, a quienes se abstuvieron de hacerlo.

— La actitud de posible prudencia que podría derivarse de la abstención, en modo alguno puede ser interpretada como voto favorable o adhesivo a la decisión adoptada del que pueda derivarse una renuncia al derecho de impugnación.

— La ratio legis de excluir de la legitimación para impugnar a los accionistas que votaron favorablemente: la presunción de ausencia de buena fe y la falta de seriedad que significa votar en favor para luego pedir la nulidad, yendo contra los propios actos, no alcanza a los accionistas abstenidos.

— Como las mayorías asamblearias se computan teniendo en cuenta a todos los votos presentes que pueden emitirse, y el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto (arts. 243 y 244), la situación de los abstenidos se encuentra en posición opuesta a la de los que votaron a favor, lo que los legitima a impugnar.

(CNCom., Sala E, 16/9/85, "Méndez, Adriano y otro c/Talleres Adabor, SA").

2. FALTA DE LEGITIMACION DEL TERCERO PARA IMPUGNAR SALVO EXCEPCION

— No procede la demanda de nulidad de resolución asamblearia cuando la violación de la norma hubiera lesionado un derecho particular sino cuando existe una lesión al interés de la sociedad.

— Cuando en algún supuesto excepcional se ha admitido el ejercicio de la acción de nulidad por quien no está explícitamente enumerado en el art. 251 de la ley 19.550, el fundamento ha sido la lesión de un interés general, o la concurrencia de un interés social con el interés individual.

(CNCom., Sala E, 6/2/86, "Vallejo, Jorge c/Compañía Azucarera Bella Vista, SA").

3. IMPOSIBILIDAD DE SUSPENDER DECISIONES NEGATIVAS

— La suspensión de la decisión asamblearia que autoriza el art. 252 de la ley de sociedades sólo puede alcanzar las resoluciones que se hubieren votado favorablemente y resulten susceptibles de ser ejecutadas, por lo que aquellas decisiones que se hubieren votado en sentido negativo y, por tanto, agotan su virtualidad con el resultado de la propia deliberación, por carecer de la posibilidad de ejecución, no son pasibles de ser alcanzadas por la medida precautoria de suspensión.

(CNCom., Sala E, 31/10/85, "Angueira C. E. y otros c./Juan B. Justo, SACEI").

4. EFECTOS NO RETROACTIVOS DE LAS NULIDADES SOCIETARIAS

— La designación de nuevos directores como decisión social, no habiéndose acreditado decreto de suspensión de los efectos de la asamblea (art. 252 in fine, ley 19.550), mantiene virtualidad dado que la eventual nulidad que pudiera llegar a dictarse no modificaría el actual status de los directores anteriores ya que en ningún caso podría tener efectos retroactivos por tratarse de una nulidad societaria.

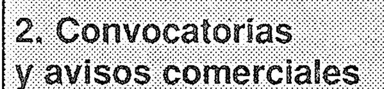
(CNCom., Sala A, 10/9/85, "Elfman, Alberto y otros c/Sansur, SA").

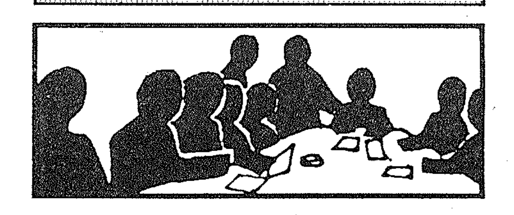
SERVICIO A LA COMUNIDAD POR RADIO MUNICIPAL

El Colegio de Escribanos participa entre otros invitados de la Audición "La Mañana de la Muni", que sale al aire por Radio Municipal de lunes a viernes de 9,30 a 12,30.

A través de preguntas e inquietudes formuladas por los oyentes, el Colegio de Escribanos presta un servicio a la comunidad.

GUARDIA NOTARIAL — Si necesita un Escribano los días sábados, domingos y feriados, llame de 10 a 19.
UN SERVICIO PARA LA COMUNIDAD — Tel. 312-7016 Cód. 10247 ó 10250.





2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL EL HOGAR OBRERO INAM C.F. 517

CONVOCATORIA A LOS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Atento a la resolución del Consejo Directivo y de conformidad con lo establecido en el artículo 29º del Estatuto, se convoca a los asociados activos a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el viernes 31 de agosto de 1990, a las 18, en el Salón "Bernardo B. Delom", del Instituto de Educación Cooperativa, sito en Moreno 1729, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura, consideración y decisión sobre la Memoria el Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al 14 Ejercicio anual cerrado el 30 de abril de 1990.
3º) Consideración y determinación sobre las modificaciones de cuotas y cargas sociales dispuestas por el Consejo Directivo, de acuerdo con los artículos 20º inciso 1) y 37, inciso d) del Estatuto.
4º) Informe de lo actuado por el Consejo Directivo con relación a la adaptación del Reglamento de Ayuda Económica Mutual a la Resolución 299/89 I.N.A.M. del 10/11/89.
5º) Elección de miembros del Consejo Directivo, siete titulares y siete suplentes, por terminación de mandato.
6º) Elección de miembros de la Junta Fiscalizadora, tres titulares y tres suplentes, por terminación de mandato.

Buenos Aires, 10 de julio de 1990.

El Secretario - El Presidente

e. 31/7 Nº 15.011 v. 31/7/90

ASOCIACION MUTUAL UNION FERROVIARIA

CONVOCATORIA

Comunica a todos sus asociados que su Consejo Directivo ha convocado a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31/8/90, a las 11 horas en su local social, sito en Avda. Independencia 3473, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la comisión de poderes.
2º) Aprobación de las credenciales de delegados presentes.
3º) Elección de autoridades de la Asamblea.
4º) Consideración de la memoria y el balance correspondiente al período 1/4/89 al 31/3/90.
5º) Subsidio para reparación de Automotores, Reglamento.
6º) Designación de dos delegados para firmar el Acta de la Asamblea.

El Gerente

NOTA: A partir del 20/8/90 en el local Av. Independencia 3473, Capital Federal, se encontrarán a disposición de los asociados la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio a considerar por la Asamblea.

e. 31/7 Nº 15.670 v. 31/7/90

"C"

CAMPAÑA UNIDA JUDEO ARGENTINA DE CULTURA Y ASISTENCIA ASOCIACION CIVIL
Personería Jurídica Resolución I.G.J. 7828. Expediente C-7178

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 1990 en la sede social, Tte. J. D. Perón 2471, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lecturas del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio Nº 13 (1/4/89 al 31/3/90).
3º) Renovación de autoridades.
4º) Designación de dos socios para refrendar juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.

El Presidente

e. 31/7 Nº 15.625 v. 2/8/90

CONSORCIO PARA AUTOMOTORES S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el art. 234 de la Ley 19.550, y disposiciones del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de "CONSORCIO PARA AUTOMOTORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 1990 a las 10,00 horas, en primera y una hora después en segunda convocatoria, en el local de la administración social, calle Lima 265, 3º piso de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración del Revalúo contable Ley 19.742 y su destino.
3º) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1990.
4º) Consideración de lo prescripto en el artículo 220 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración a los Directores, remuneración a los Síndicos y del Resultado del Ejercicio.
7º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio con mandato por un ejercicio.
8º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.

El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones deberán comunicar su asistencia, en el domicilio de la sociedad y en las condiciones del art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 22 de agosto de 1990.

e. 31/7 Nº 15.725 v. 6/8/90

"E"

ENRICO DELL' ACQUA Sociedad Anónima Nº 2792

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20/8/90 a las 16 hs. en Reconquista 661, 2º p., Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera del plazo art. 234, Ley 19.550; designación dos accionistas p/ firmar el acta;
3º) Consideración doc. art. 234 inc. 1) Ley 19.550, correspondientes ejerc. cerrado el 31/12/89. Aprobación gestión directorio y actuación sindicatura;
4º) Destino resultados ejercicio. Honorarios Síndico.

La Abogada

e. 31/7 Nº 15.720 v. 6/8/90

"F"

F.A.D.I.P. S.A. FABRICA ARGENTINA DE INSTRUMENTOS DE PRECISION Sociedad Anónima Registro Nº 5201

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Corrientes 316, 4º Piso, Oficina 456 de esta Capital Federal, el día 31 de agosto de 1990, a las 15 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990.
2º) Retribución Directorio. Autorización para exceder límites art. 261 Leyes 19.550 y 20.468.
3º) Retribución Gerencia y Síndico.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección del Directorio.
6º) Elección de Síndicos titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 31/7 Nº 15.665 v. 6/8/90

FLORIO Y CIA. I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Florio y Cía. I.C.S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de agosto de 1990 a las 10 horas, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede Social sita en la Avda. Juan B. Justo 965, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de Honorarios de Directorio y Síndico.
4º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
5º) Composición del Directorio y elección de los Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

e. 31/7 Nº 15.734 v. 6/8/90

"I"

INELGA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 18/8/1990 a las 9 hs. en Primera Convocatoria y a las 10 hs. en Segunda en la Sede Social Santander 5567, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar secretario ad-hoc y dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información sobre renuncia de los Síndicos Titular y Suplente y nombramiento de sus reemplazantes por el ejercicio 1989.
3º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al trigésimo ejercicio cerrado el 31/12/1989.
5º) Resultado -su destino-.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por dos ejercicios.
8º) Nombramiento de Síndico Titular y Suplente para el ejercicio 1990.
9º) Solicitud de un accionista al Sr. Presidente invocando norma del art. 236 de la ley 19.550.

El Directorio

e. 31/7 Nº 15.704 v. 6/8/90

"O"

O.R.C. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de agosto de 1990, a las 9,30 hs. en San Martín 323, Piso 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se realizó la Asamblea Ordinaria fuera del plazo establecido en el art. 106 de la res. C.N.V. 110/87.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas, Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado al 31/3/90. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Tratamiento de las remuneraciones de los directores, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/3/90 por ₳ 229.691, en exceso de ₳ 80.442 sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos (art. 79, inc. a) Res. C.N.V. 110/87).
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección, con mandato por dos ejercicios (art. 6º del Estatuto Social).
6º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por un año (art. 8º Estatuto Social).
7º) Designación del Contador Certificante por los balances del ejercicio 1990/91. Fijación de su remuneración. Remuneración del Contador Certificante por los balances correspondientes al ejercicio 1989/90.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea Ordinaria deberán cursar las comunicaciones requeridas por el art. 238 de la ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, dirigida a la sede legal San Martín 323, Piso 19, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.; venciendo en consecuencia el plazo legal el día 15 de agosto de 1990 a las 17 hs. Quienes tengan acciones depositadas en Caja de Valores S.A., deberán remitir los certificados de depósito.

e. 31/7 Nº 15.615 v. 6/8/90

"P"

PILOTES FRANKI ARGENTINA S.A.I.C. Registro Nº 10.923

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de agosto de 1990 a las 11 horas en Carlos Pellegrini 755, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razón por la cual se realiza la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
4º) Fijación de honorarios para Directores y Síndico.
5º) Designación de Presidente y Secretario.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 31/7 Nº 15.676 v. 6/8/90

POLISUR
S. M.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Correspondiente al 15º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 1990

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el 24 de agosto de 1990, a la hora 10,00, en Av. de Mayo 701, Piso 17, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2º) a) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234º, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1990. b) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de Utilidades Acumuladas.
4º) Capitalización de Primas de Emisión y Ajuste del Capital.
5º) Eventual aumento del capital social y emisión de acciones, conforme lo resuelto en los puntos 3º y 4º. Reforma del artículo 5º del estatuto social; conforme el aumento que se decida.
6º) Consideración de las retribuciones a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, dispuestas por acuerdo de accionistas en exceso de lo dispuesto en el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
7º) Elección y designación, por tres ejercicios, de los directores titulares y suplentes que cesan en su mandato.
8º) Elección y designación, por tres ejercicios, de síndico titular y síndicos suplentes que cesan en su mandato.
9º) Autorización, conforme lo previsto en el artículo 273 de la Ley 19.550, a los señores directores de Polisur S.M., que son a su vez directores o gerentes de Ipako S.A.
Buenos Aires, 25 de julio de 1990.
El Directorio

NOTA: Para el tratamiento del punto 5º, la Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria, conforme el aumento del capital social que se decida, y reforma correspondiente del artículo 5º del estatuto social.
Para asistir a la Asamblea, los accionistas podrán depositar sus acciones hasta el día 17 de agosto de 1990, de lunes a viernes, en el horario de 8,30 a 12 y de 14 a 17,30, en Av. de Mayo 701, Piso 11º, Capital Federal, o cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.
e. 31/7 Nº 15.691 v. 6/8/90

PROGRAMAS MEDICOS SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSULTORIA MUTUAL

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea Ordinaria el 31/8/90, 21 hs., en Directorio 2496, piso quinto, oficina E de Capital Federal, con el

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados, para que juntamente con el presidente suscriban el acta de asamblea.
2º) Consideración y aprobación ejercicio irregular al 30/4/90.
El Presidente
e. 31/7 Nº 15.003 v. 31/7/90

"S"

SANATORIO ALTE. BROWN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 18 de agosto de 1990 a las 10 hs. en el local de la calle Juncal 3124, 3º Piso, Depto. "B" con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la fecha de celebración de la Presente Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Nº 8 cerrado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Designación de Directores por un nuevo período estatutario.
5º) Remuneración al Directorio y Síndico.
6º) Gestión de Directores.
7º) Reglamento Interno de Servicios.
El Presidente
e. 31/7 Nº 15.721 v. 6/8/90

SANATORIO ALTE. BROWN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 18 de agosto de 1990 a las 12 hs. en el local de la calle Juncal 3124, 3º Piso, Depto. "B" de la Capital Federal con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Cambio de domicilio legal.
4º) Prescindencia de la Sindicatura.
5º) Modificación en caso de corresponder, de los Artículos 1º, 4º, 8º y 11º del Estatuto Social.
El Presidente
e. 31/7 Nº 15.722 v. 6/8/90

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Manuel Calvo e Hijos, Martillero Público, oficinas en Catamarca 177 - 2º piso "8" Capital, avisa: Que Jorge Luis Arjones vende a: Daniel Ezequiel Cherman y José Antonio Scapellato, el 44 % que tiene y le corresponde en el negocio de: Restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas helados sin elaboración y elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, sito en AVENIDA RIVADAVIA 3681 Capital. Domic. partes y recl. ley n/ofic.
e. 31/7 Nº 15.715 v. 6/8/90

"C"

Por 5 Días- Se avisa que el Señor Gustavo Martin Pepe vende- cede- transfiere, al Señor Garay Juan Gerardo, el fondo de comercio de Librería - Papelería- Impresos- Tuquetería- etc. Sito en la calle CORDOBA 5102 de Capital Federal. Reclamo de Ley en el mismo lugar.
e. 31/7 Nº 15.659 v. 6/8/90

Se comunica que: Soda Tandil S.A., transfiere a: La Gruta S.R.L., el local ubicado en la calle: CUENCA Nº 1656/58; que funciona con el rubro de: Fábrica de Soda. Reclamo de ley y domicilio de partes al mismo local.
La parte compradora se responsabiliza de la falta de firma de la parte vendedora.
e. 31/7 Nº 15.643 v. 6/8/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AHORROS ADMINISTRADOS
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 35 realizado el 16 de Julio de 1990: Grupo D-002 Orden Nº 66 Contrato Nº 3514 Modalidad Sorteo; Grupo D-009, Orden Nº 03, Contrato Nº 4844 Modalidad Sorteo; Grupo D-014 Orden Nº 68 Contrato Nº 1448 Modalidad Sorteo; Grupo D-020 Orden Nº 77 Contrato Nº 4224 (Ex D-011/28) Modalidad Sorteo; Grupo D-021 Orden Nº 27 Contrato Nº 3207 (Ex D-015/16) (Cond.) Modalidad Sorteo; Grupo D-022 Orden Nº 27 Contrato Nº 2096 Modalidad Sorteo.
El Apoderado

IMPORTANTE: La presente Adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones con respecto del Grupo a la Administradora, de conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud-Contrato de Adhesión.
e. 31/7 Nº 15.675 v. 31/7/90

ARGENGAS
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del 28/5/1990 y sesión del directorio de igual fecha se resuelve designar miembros del directorio a los señores: Santiago Tomás Soldati, Alejandro Agustín Jorge Soldati, Jorge Esteban Romero Vagni, Agustín Caló y Pedro Jesús Ríos, reeligiéndose por un ejercicio a los Síndicos: Juan Carlos Pitrelli y Enrique Atilio Sbértoli, titular y suplente respectivamente. Además se designaron Presidente del Directorio a Santiago Tomás Soldati y Vicepresidente a Alejandro Agustín Jorge Soldati.
El Directorio
e. 31/7 Nº 13.611 v. 31/7/90

"B"

BICARBON ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber que en Asamblea Ordinaria del 30/4/90, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos. Directorio: Presidente: Juan Carlos Acosta; Vice-Presidente: Jorge Daniel Berisso; Directores Suplentes: Julia Vera Goldschmidt y Alberto Senen Sánchez; todos por el término de un año.
El Directorio

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 26/7/90.
e. 31/7 Nº 15.231 v. 31/7/90

"C"

CEBRUNO
Sociedad Anónima

Escritura Nº 211 del 18/7/90; Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/6/90, se resolvió la Disolución anticipada y su liquidación de la Sociedad CEBRUNO SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en la calle Reconquista 336, piso 2º, Capital Federal, siendo el siguiente Directorio Liquidador: Presidente: Federico Mieses; Vicepresidente: Esteban Carcavallo; Director Titular: Fernando María Carcavallo; Síndico Titular: Mario Alberto Félix Sacchi; Síndico Suplente: David Héctor Trapani. Representación legal: Presidente, Vicepresidente y Director Titular en forma individual e indistinta uno cualquiera de ellos.
El Directorio Liquidador
e. 31/7 Nº 15.688 v. 31/7/90

COMPAÑIA DE INTERCAMBIO COMERCIAL COGIS SUDAMERICANA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por escritura del 4 de julio de 1990, al folio 335, del Registro 1109 de Capital Federal, se elevó a escritura pública, el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de mayo de 1990, por la cual se resolvió la disolución anticipada de la sociedad "COMPAÑIA DE INTERCAMBIO COMERCIAL COGIS SUDAMERICANA S.A." nombrándose liquidador al señor Samuel Levy.
El Escribano
e. 31/7 Nº 15.744 v. 31/7/90

COSVER
Sociedad Anónima

Comunica que por escritura número 189 13/7/90, Reg. 58 de Cap. Fed. se realiza Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y que resuelve: Aceptación de la Renuncia presentado por la presidenta, doña Nadiedja Daniela García Mansilla de Pallavicino; remoción del Director, señor René Veder Diez, designación del nuevo directorio y distribución de cargos el que queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Adela Pallavicino de Deane; Vicepresidente: Adalberto Pallavicino; Directores: Directores Titulares Gerardo Pedro Newenham Deane; Osvaldo Héctor Luchetti, Juliana Cassina y Alejandro Guillermo Macleod, Directores Suplentes: José Luis Zaldarriaga y Andrés Mariani. Cambio de Sede Social a la calle Libertad número 353, piso 10, Oficina "K" de Capital. Reemplazo del Síndico Titular y Suplente, designándose para el cargo de Síndico Titular, al contador, Claudio Jorge Cambiaso y Suplente: Contador, Horacio Mateo Tosco.
El Apoderado
e. 31/7 Nº 15.718 v. 31/7/90

"E"

EL PALACIO DE LOS HILOS
Sociedad Anónima

Convócase a los Sres. Accionistas para efectuar el canje de los títulos representativos de acciones nominativos no endosables, por títulos emitidos al portador, según lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 1990. El canje se efectuará en el domicilio social, Tucumán 2202 de la Capital Federal, en el horario de 9 a 12 hs.
El Directorio
e. 31/7 Nº 15.708 v. 31/7/90

"F"

FARMOGRAFICA
Sociedad Anónima

Por Asamblea y Directorio del 30/4/90, quedaron designados: Presidente: Alberto Daniel Espósito, Vicepresidente: Rubén Oscar Espósito, Directores Titulares: Armando Aníbal Espósito, Emilio Fernández y María Trinidad Vázquez de Espósito.
e. 31/7 Nº 15.694 v. 31/7/90

FLOPETROL
Sociedad Anónima

Se comunica que por resolución de su directorio de fecha 11/6/87, la sociedad extranjera FLOPETROL S.A. resolvió designar representante de su sucursal en la Argentina al Sr. Jean Pierre Bourin y otorgarle poder general, decisiones protocolizadas en la escritura pública Nº 355 del 25/11/87 pasada ante el escribano David. P. Rocca.
El Autorizado
e. 31/7 Nº 15.737 v. 31/7/90

"G"

GALLA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Comercial

Comunica que la asamblea unánime celebrada el 11 de abril de 1990 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designó liquidadores a los directores de la sociedad y aprobó su liquidación en base a inventario, balance final y proyecto de distribución al 31 de marzo de 1990.
Los Liquidadores
e. 31/7 Nº 15.661 v. 31/7/90

GOLOSINAS SÜSS
Sociedad Anónima

Escritura Nº 109 del 15/6/90, pasada al Fº 201 del Registro Notarial 1185, de Capital Federal, "GOLOSINAS SÜSS SOCIEDAD ANONIMA", otorgó Poder General de Administración y Disposición a favor de Alberto Jorge Gallo, y Alberto Jorge Gallo (h.), para que en nombre y representación de la sociedad y ya sea actuando en forma conjunta, separada, alternada o indistinta realicen todos los actos consignados en el mismo.
El Apoderado
e. 31/7 Nº 13.594 v. 31/7/90

"J"

JACOBEL
S.A.C.I.F.I.

Por escritura Nº 116 del 7/5/90 pasada ante el escribano Andrés M. Bracuto Faré, reg. 1148

de Cap. Fed., se protocolizó la asamblea ordinaria unánime de JACOBEL S.A.C.I.F.I. del 10/11/89, que resolvió elevar el capital social de ₳ 2.058.200 (australes dos millones cincuenta y ocho mil doscientos) a ₳ 4.457.428 (australes cuatro millones cuatrocientos cincuenta y siete mil cuatrocientos veintiocho).

El Presidente

e. 31/7 Nº 15.736 v. 31/7/90

J. WALTER THOMPSON ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio ambas de fecha 24/5/90, la sociedad "J. WALTER THOMPSON ARGENTINA S.A.", ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Patricio Gabriel Bonta; Directores titulares: Marcos Golfari, Rodolfo E. Bosenberg, Jorge Eduardo Livschitz, Miguel César Sampietro y Ricardo A. Fitz Simón; Directores Suplentes: Tomás A. J. Boywitt y Wolf Lee Preschel.

El Autorizado Especial

e. 31/7 Nº 15.732 v. 31/7/90

"L"

LA BELLACA
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera y Mandataria

Se avisa por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 30/4/1990, protocolizada ante el Registro Notarial de Capital Nº 444 a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda, mediante escritura Nº 111 del 11/6/1990, "LA BELLACA SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA y MANDATARIA" resolvió aumentar el capital social que actualmente asciende a la suma de Ciento setenta y cinco mil cien Australes, a la suma de Cuatrocientos sesenta y seis mil australes, y emitida la cantidad de 29.090.000 acciones escriturales, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal ₳ 0,01 (Un centavo de austral), cada una y un voto por acción, por un valor nominal total de Doscientos noventa mil novecientos australes.

El Escribano

e. 31/7 Nº 15.750 v. 31/7/90

"M"

MAGDALA
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera y Mandataria

Se avisa por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 30/4/1990, protocolizada mediante escritura Nº 113 del 11/6/1990 ante el Registro notarial de Capital Nº 444 a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda, "MAGDALA SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA", resolvió aumentar el capital social de la sociedad que actualmente asciende a la suma de Ciento treinta y tres mil seiscientos australes, a la suma de Doscientos Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Cincuenta Australes y emitidas 11.465.000 acciones escriturales, ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal ₳ 0,01 (un centavo de Austral) cada una y un voto por acción, por un valor nominal total de Ciento catorce mil seiscientos cincuenta Australes.

El Escribano

e. 31/7 Nº 15.751 v. 31/7/90

MARIPALL
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Comunica que por escritura número 192, fecha 13/7/90 Reg. 58 Cap. Fed. se realiza Asamblea General Ordinaria y extraordinaria y que resuelve: remoción del Director René Veder Diez, fijación del número de Directores, designación de sus miembros y distribución de cargos, el que queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Adalberto Pallavicino, Vicepresidente: Adela Pallavicino de Deane; Director Titular: Gerardo Pedro Newenham Deane; Director Suplente: doctor, Alejandro Guillermo Macleod. Cambio de sede social a la calle Libertad número 353, piso 10, Oficina "K" de capital. Reemplazo del Síndico titular y Suplente, designándose para el cargo de Síndico titular al Contador, Claudio Jorge Cambiaso, y Suplente, Contador, Horacio Mateo Tosco.

El Apoderado

e. 31/7 Nº 15.719 v. 31/7/90

MARTINCOR
Sociedad Anónima

Se hace saber que "MARTINCOR SOCIEDAD ANONIMA" constituida en la República Oriental del Uruguay por Acta del 29 de Mayo de 1990, resolvió la apertura de una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, conforme al art. 188 de la Ley 19.550, no asignándole Capital. Fija su domicilio legal en Miralla Nº 3107, Cap. Fed. y designa representante legal a Juan José Macias, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/1/1945, C.I. nº 5.554.637 P.F. domiciliado en Miralla Nº 3107, Cap. Fed.

La Escribana

e. 31/7 Nº 15.695 v. 31/7/90

"O"

OSVALDO L. MENDIZABAL PRODUCTOS LACTEOS
S.A.I.C. y G.A.

Por acta Nº 40 del 1/12/89 de Asamblea autoconvocada unánime se aumentó el capital social en la suma de ₳ 260.800.000, o sea hasta la suma de ₳ 5.413.576.354,79 y se decidió emitir a la par la totalidad de dicho aumento de 26.080.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de ₳ 0,01 valor nominal cada una y de un voto por acción, con derecho a dividendo a partir del 1/1/90. Por acta Nº 41 del 22/1/90 de Asamblea autoconvocada unánime se aumentó el capital social en la suma de ₳ 497.475.000, o sea hasta la suma de ₳ 5.911.051.354,79, y se decidió emitir a la par, la totalidad de dicho aumento en 49.747.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 0,01 valor nominal cada una y de un voto por acción, con derecho a dividendo a partir del 1/1/90.

La Abogada

e. 31/7 Nº 15.651 v. 31/7/90

"P"

PROA IMPORTADORA Y EXPORTADORA
Sociedad Anónima

Informamos que por A.G.O. del 1/11/89 y Acta de Directorio de igual fecha se designaron y distribuyeron los cargos del Directorio quedando constituido de la siguiente forma: Presidente: Sra. Beatriz Karothi de Novacovsky. Vicepresidente: Gral. (R.E.) Carlos Aguirre. Vocal: Sr. Isaac Liberov. Síndico Titular: Dr. Eduardo Tiscornia. Síndico Suplente: Cdor. Jorge Carlos Di Giusto.

El Directorio

e. 31/7 Nº 15.700 v. 31/7/90

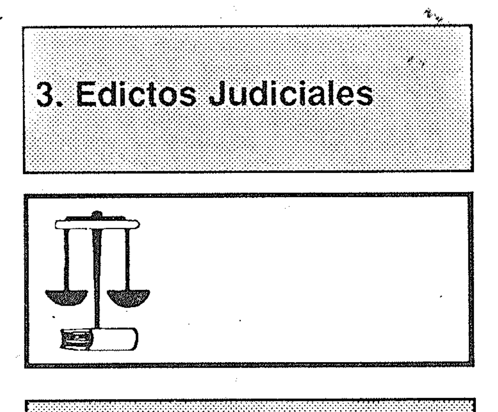
"V"

VAL MAIRA
Sociedad Anónima

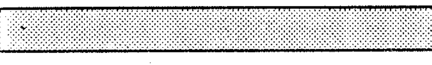
Por acta de Asamblea del 22/11/1989 se designó el Directorio de VAL MAIRA SOCIEDAD ANONIMA así: Presidente: Walter Manuel Doldan; Vicepresidente: Mario Blengino Scaglione; Directores Titulares: Francisco Luis Gattoni y Pablo Carlos Casarsa y como Síndico Titular; Lauro Alterisio; Suplente: Lauro Luis Alterisio Posse.

El Presidente

e. 31/7 Nº 15.699 v. 31/7/90



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES



NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 69

Presunción de fallecimiento por un día. Juzgado en lo Civil Nº 69, Secretaría Nº 99 de la Capital Federal, en los autos: "FERNANDEZ VICENTE s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento", cita al ausente don Vicente Fernández a comparecer en autos (arts. 22 y 25 ley 14.394) bajo apercibimiento si no compareciere nombrarse Defensor Oficial. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 3 de julio de 1990.

Nora C. González de Roselló, secretaria

e. 31/7 Nº 13.598 v. 31/7/90

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por seis meses a STANLEY NOEL CHEESMAN (L. E. 401.909) para que se apersone a autos "CHEESMAN, STANLEY NOEL s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento". El presente edicto deberá ser publicado una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 19 de junio de 1990.

Julio Campos, secretario

e. 31/7 Nº 13.602 v. 31/7/90

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, cita por cinco días al señor JULIO ARGENTINO TAVELLI, a estar a derecho en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ JULIO ARGENTINO TAVELLI s/ Ejec.", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, julio de 1990.

Guillermo F. Tabanera (h.), secretario

e. 31/7 Nº 13.607 v. 31/7/90

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KAPLAN MARTA s/ Infracción Art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)", que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KAPLAN MARTA, M. I. 1.538.578, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo: con transcripción del dictamen del señor Procurador Fiscal. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal" ///ñor Juez Electoral: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas en el día de la fecha de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han aceptado otra nacionalidad y en virtud de lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, considero que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de KAPLAN MARTA, M. I. Nº 1.538.578; ... Fiscalía, 19 de junio de 1985". Expte. Nº 168.675/85.

Buenos Aires, 20 de junio de 1990.

Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 31/7 Nº 1202 v. 31/7/90

Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados "BARATZ GREGORIO s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 295.933/90, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BARATZ GREGORIO, matrícula 1.876.904, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano BARATZ GREGORIO, M. I. 1.876.904, clase 1913. Fiscalía, 28 de mayo de 1990. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral. Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 20 de junio de 1990.

Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 31/7 Nº 1205 v. 31/7/90

Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados "SCIACALUGA María Cristina s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 180.796/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SCIACCALUGA MARIA CRISTINA, M. I. 6.249.200, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo y transcripción del dictamen del Sr. Procurador Fiscal. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal. "///ñor Juez: Atento a lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia, corresponde atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y art. 8º de la ley 346, que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana SCIACCALUGA MARIA CRISTINA, M. I. Nº 6.249.200, clase 1949. Fiscalía, 1 de octubre de 1985".

Buenos Aires, 20 de junio de 1990.

Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 31/7 Nº 1208 v. 31/7/90

Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados "ROSENTHAL SOFIA s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 171.056/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ROSENTHAL SOFIA, M. I. 0.515.904 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo, con transcripción del dictamen del señor Procurador Fiscal. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal. "///ñor Juez electoral: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que adoptaron otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, vigente por ley 23.059, estima que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ROSENTHAL SOFIA, M. I. Nº 0.515.904, ... Fiscalía, 23 de julio de 1985.

Buenos Aires, 5 de julio de 1990.

Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 31/7 Nº 1369 v. 31/7/90

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "LAJCHER JULIO DAVID y otros s/ Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 280.599/89, que se tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a los causantes: Lajcher Julio David, M. I. 10.964.850; Walter Oscar Horacio, M. I. 12.076.237, Klein Mario Fidel, M. I. 17.068.235; Korob Félix Alberto, M. I. 6.151.906; Hana Enrique Oscar, M. I. 7.594.030; Laszcwicki, José Julio, M. I. 8.104.898; Schvindlerman Julio Alberto M. I. 8.400.755; Schijanovich Rafael Angel, M. I. 4.270.207; Epelman Mauricio, M. I. 0.549.598; Lauper Mario M. I. 4.303.551; Plaksin José, M. I. 4.618.647; Saslafsky, Natalio, M. I. Nº 4.011.348; Aron Luis, M. I. 1.816.600; Zentner Abraham Bernardo, M. I. 1.815.614; Konevky Mario Daniel, M. I. 12.757.259; Kantor Mario, M. I. 4.194.756; Rosmarin Abel, M. I. 4.110.938; para que a partir de sus notificaciones, contesten y ofrezcan prueba de descargo, con transcripción del dictamen del señor Procurador Fiscal. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal. "///ños Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de Lajcher Julio David, M. I. 10.964.850; Walter Oscar Horacio, M. I. 12.076.237; Klein Mario Fidel, M. I. 17.068.235; Korob Félix Alberto, M. I. 6.151.906; Hana Enrique Oscar, M. I. 7.594.030; Laszcwicki, José Julio, M. I. 8.104.898; Schvindlerman, Julio Alberto M. I. Nº 8.400.755; Schijanovich Rafael Angel, M. I. 4.270.207; Epelman Mauricio, M. I. 0.549.598; Lauper Mario, M. I. 4.303.551; Plaksin José, M. I. 4.618.647; Saslapsky Natalio, M. I. 4.011.348; Aron Luis, M. I. 1.816.600; Zentner Abraham Bernardo, M. I. 1.815.614; Konevky Mario Daniel, M. I. 12.757.259; Kantor Mario, M. I. 4.194.756; Rosmarin Abel, M. I. 4.110.936 ... en los padrones electorales. Fiscalía, 30 de

junio de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 5 de julio de 1990.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 31/7 Nº 1372 v. 31/7/90

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "EPSTEIN SILVIO JOSE s/ Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 296.290/90, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano EPSTEIN SILVIO JOSE, M. I. 4.398.021, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo, con transcripción del dictamen del señor Procurador Fiscal. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal. "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Tribunal a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano EPSTEIN SILVIO JOSE, M. I. 4.398.021, clase 1943. Fiscalía, 29 de mayo de 1990. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 5 de julio de 1990.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 31/7 Nº 1375 v. 31/7/90

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BOROSKY JAIME s/ Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 296.199/90, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BOROSKY JAIME, M. I. 5.647.635, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo, con transcripción del dictamen del señor Procurador Fiscal. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal. "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para entender en las presentes actuaciones. Asimismo, teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano BOROSKY JAIME, M. I. 5.647.635, clase 1934, Fiscalía, 29 de mayo de 1990. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 5 de julio de 1990.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 31/7 Nº 1378 v. 31/7/90

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ERLICH CLARA BELLA s/ Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 296.292/90, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ERLICH CLARA BELLA, M. I. 6.487.279, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo, con transcripción del dictamen del señor Procurador Fiscal. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal. "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Tribunal a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana ERLICH CLARA BELLA, M. I. 6.487.279, clase 1947. Fiscalía, 29 de mayo de 1990. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 5 de julio de 1990.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 31/7 Nº 1381 v. 31/7/90

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GRIMBERG SILVIA JUANA s/ Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 296.615/90, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GRIMBERG SILVIA JUANA, M. I. 5.202.412, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo, con transcripción del dictamen del señor Procurador Fiscal. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal. "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y lo dispuesto por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana GRIMBERG SILVIA JUANA, M. I. 5.202.412, clase 1945. Fiscalía, 29 de mayo de 1990. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 5 de julio de 1990.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 31/7 Nº 1384 v. 31/7/90

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ARGOV ABRAHAM s/ Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 295.913/90, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ARGOV ABRAHAM, M. I. 6.211.046, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo, con transcripción del dictamen del señor Procurador Fiscal. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal. "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano ARGOV ABRAHAM, M. I. 6.211.046, clase 1931. Fiscalía, 28 de mayo de 1990. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 5 de julio de 1990.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 31/7 Nº 1387 v. 31/7/90

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GOLDIN JUAN JOSE s/ Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 296.626/90, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GOLDIN JUAN JOSE, M. I. 1.736.380 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo, con transcripción del dictamen del señor Procurador Fiscal. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal. "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Tribunal a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano GOLDIN JUAN JOSE, M. I. 1.736.380, clase 1923. Fiscalía, 29 de mayo de 1990. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 5 de julio de 1990.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 31/7 Nº 1390 v. 31/7/90

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "DEMBINSKI ABRAHAM s/ Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte. Nº 296.213/90, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano DEMBINSKI ABRAHAM, M. I. 4.247.124, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo, con transcripción del dictamen del señor Procurador Fiscal. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal. "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo dispuesto por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de DEMBINSKI ABRAHAM, M. I. 4.247.124, clase 1932. Fiscalía, 29 de mayo de 1990. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 5 de julio de 1990.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 31/7 Nº 1393 v. 31/7/90

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo y Secretaria en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a ANGEL ARGAÑARAZ, D. N. I. Nº 21.341.802, ddo. en Monte Quemado, Dpto. Cpo. de Santiago del Estero, que deberá comparecer ante este Juzgado Federal a su cargo dentro de los diez días posteriores a la misma, a los efectos de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados: "S/ Infracción al Servicio Militar — Imputado: ANGEL ARGAÑARAZ— Expte. Nº 3917/89", bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Fdo. Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
Santiago del Estero, 19 de junio de 1990.
Angel Jesús Toledo, Juez Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 5/7/90.
e. 31/7 Nº 1288 v. 31/7/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica que en los autos "LEIVA NORBERTO DOMINGO s/ Quiebra" (Expte. Nº 58.791) se ha fijado la fecha para la junta de acreedores en un día inhábil; señalándose nueva audiencia para el día 15 de agosto de 1990 a las 10 hs. para que tenga lugar la Asamblea de Acreedores.
Buenos Aires, 11 de julio de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.
e. 31/7 Nº 1468 v. 6/8/90

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "FRAMBO S. A. s/ Quiebra" (Expte. Nº 16.919) con fecha 22 de junio de 1990, se ha decretado en estado de quiebra a la sociedad "FRAMBO SOCIEDAD ANONIMA", Síndico: Ctr. Ernesto Horacio García, con domicilio constituido en Montevideo 536, Piso 10º, Ofic. "I", Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos (art. 33 L. C.), hasta el día 16 de agosto de 1990. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C., los días 7 de setiembre de 1990 y 28 de setiembre de 1990, respectivamente. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores — en caso de corresponder su celebración— para el día 22 de octubre de 1990 a las 9 horas, en la sala del Juzgado donde allí se indique, con la prevención de que la misma se celebrará con los acreedores que concurran, debiendo concurrir con dos horas de antelación a la fijada para la Junta (Acordada Cam. Com. 13/11/57). Intimar a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos a que se refiere el art. 93 de la L. C.; b) Entregar al síndico sus libros y demás documentos relacionados con la contabilidad y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 horas. c) Constituya en autos, domicilio procesal dentro de las 48 hs., en el radio de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. d) Se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1990.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 31/7 Nº 1469 v. 6/8/90

3. 3 SUCESIONES

NUEVAS

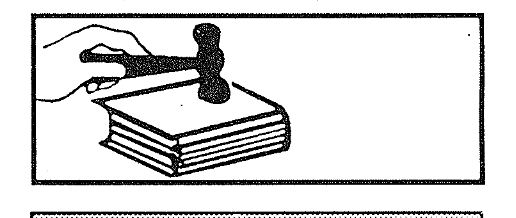
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/7/90 - Vence: 2/8/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	6	Alberto Ugarte	12/7/90	CLARA COHEN DE SOSNOWSKI	13.591
5	9	María Celia Zubillaga	16/2/90	MARIA MAGDALENA TASSO	15.579
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13/7/90	IRENE CAMILA ALBAGNAC DE GIANELLI	13.590
37	67	Gustavo Daniele	11/7/90	TERESA FORLEO	13.580
48	78	Ana María Himschoot	10/7/90	VASTO, CARMEN Y VASTO, DOMINGO	15.490
51	81	Jorge A. Cebeiro	29/6/90	EDUARDO ANTONIO LINARES	15.578
56	86	Silvia Liliana Mortara	27/6/90	ANTONIO TELMO BAVIO Y AUGUSTA MUNDINA NICOLASA PAGANO DE BAVIO	13.587
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	11/7/90	MARIA PUENTE DE FERNANDEZ BALEA Y JOSE MARIA FERNANDEZ BALEA	15.489
73	103	Dolores Miguens	2/5/90	REY, ANUNCIA	13.589
105	44	Daniel Ricardo López	13/7/90	ISRAEL FUCHS	13.584

e. 31/7 Nº 134 v. 2/8/90



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Doctor Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17, interinamente a cargo del Doctor Marcelo Félix Blastre, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "MICROONDA SACIFIA s/quiebra s/ incidente de subasta" Expte. Nº 51.680, que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso y Carlos Oscar Patiño Mayer rematarán el día Jueves 9 de Agosto de 1990 a las 12,30 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: 2 troqueladoras "Imperia" tipo GR con compresor "Market" Base USS 15.000 cada una; Una Guillotina "Schneider Senator" Masch 51299 con base USS 12.500; máquina offset "Man" inglesa 1,26 x 1,10 mts. para 2 colores, Base USS 5.100; y una mesa vibradora emparejadora de papel, nueva sin uso, Base USS 3.000.- Se exhiben en la calle Miralla 401/407 esquina Acassuso Capital Federal, los días 3, 6, 7 y 8 de agosto próximo de 14 a 17 hs. Venta al contado y con las bases indicadas en cada caso. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de Ley 0,5 %. El IVA se encuentra incluido en el precio. El saldo de precio deberá ser abonado por los respectivos adquirentes indefectiblemente el día Viernes 10 de Agosto de 1990 de 11 a 13 horas, en Uruguay 911 piso 1º "B" Capital Federal, bajo apercibimiento de perder todos los importes entregados en el acto de la subasta. Tanto la seña como el saldo de precio podrá abonarse en billetes de la moneda estadounidense indicada o en el equivalente en Australes según la cotización del día anterior - tipo vendedor- en el mercado libre de cambio, en dinero efectivo o en cheque certificado sobre Banco de esta plaza a la orden del "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES". En la oportunidad de abonar el saldo de precio se le fijará a cada adquirente día y hora de entrega, el cual será improrrogable, vencido el cual el comprador que no haya retirado el bien será declarado postor remiso. Se deja constancia que habiéndose exhibido adecuadamente los bienes, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto del estado, medidas, peso, condición, características, uso, marcas, modelos, series, artículos, etc. El desarme, desmonte, carga y traslado de los bienes correrá por cuenta y riesgo exclusivo de los respectivos compradores. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas hasta las 13,30 horas del tercer día hábil bancario anterior a la fecha de remate en la Secretaría del Juzgado o hasta igual término durante los días hábiles de 10 a 17 horas en las oficinas de los martilleros calle Uruguay 911 piso 1º "B" Cap. Federal, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11 horas, a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberán concurrir inexcusablemente los martilleros y en la cual se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del fuero modificado por la Acordada del 13/12/89 del Superior (Art. 570 del C. Procesal). Para la presentación de ofertas bajo sobre y demás plazos no se descontarán los días inhábiles judiciales que por medidas del personal que se decreten con posterioridad por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en razón de que el Tribunal asegura su funcionamiento con personal de guardia. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de julio de 1990.
Marcelo Félix Blastre, secretario interino.

e. 31/7 Nº 15.729 v. 2/8/90

5. Información y Cultura

NOVEDADES BIBLIOGRAFICAS

Completamos la publicación del International Standard Book Numer (I.S.B.N.) correspondiente a mayo último. El lector encontrará en este registro las novedades de la industria editorial argentina. La información fue brindada por la Cámara Argentina del Libro.

615. 8. Fisioterapia. Kinesiología. Rehabilitación. Radioterapia. Hidroterapia. Acupuntura.

Cuadernos de digitopuntura / Kantor, Aurora C. de.- Buenos Aires: Kier, 1990.- 480 p.; 23x16 cm.- (Medicina) (R)
950-17-1226-5

616. 8. Enfermedades del sistema nervioso. Neurología.

Un neurólogo en el bosque / Ameri, Domingo.- Resistencia, Chaco: el autor, 1990.- p.; 21x16 cm. (R) uSs 5,60
950- 43- 3009- 6

616. 89. Psiquiatría. Psicoterapias. Psicoanálisis.

Claves para la solución en terapia breve/ Shazer, Steve de; trad. Jorge Piatigorsky.- Buenos Aires: Paidós, Editorial, 1990.- 192 p.; 22x15 cm.- (Terapia familiar) (R) uSs 9,00
950- 12- 3112- 7
Cuerpo real, cuero imaginario: para una epistemología psicoanalítica / Sami-Ali, M; trad. Alberto Luis Bixio.- Buenos Aires: Paidós, Editorial, 1990.- 138 p.; 22x13 cm.- (Psicología
950- 12- 4060- 6
Desarrollo en teoría y técnica psicoanalítica / Ruiz Moreno, Gerardo Adolfo.- Buenos Aires: Catálogos S.R.L., 1990.- 448 p.; 20x14 cm.- (Psicoanálisis) (R)
950- 9314- 38- 2
Ejercicios de persoterapia / Lasarte, Alfredo.- Buenos Aires: el autor, 1990.- 0 p.; 35x22 cm. (R)
950- 43- 3013- 4
Escritura y femineidad / Cancina, Pura.- Buenos Aires: Nueva Visión, 1990.- 160 p.; 20x14 cm.- (Freud-Lacan) (R) uSs 4,50
950- 602- 204- 6
Freud-Lacan: trabajos psicoanalíticos / Carmona Midón, Ignacio.- Buenos Aires: el autor, 1990.- 100 p.; 19x12 cm.- (Incidencia freudiana) (R)
950- 43- 3011-8
Lista de revistas de psiquiatría, psicología y psicoanálisis (1989) / Fundación Actas. OPS.- Buenos Aires: Organización Mundial de la Salud, 1990.- 56 p.; 23x16 cm. (R) uSs 2,00
950- 710-006- 7
Problema de las identificaciones en la histeria, El / Baungart, Amalia.- Buenos Aires: Tekné S.R.L., 1990.- 69 p.; 28x22 cm.- (Psicoanálisis y psicopatología) (R) uSs 5,00
950- 595- 093- 4
Problemática de la formación de síntomas, La / Baumgart, Amalia.- Buenos Aires: Tekné S.R.L., 1990.- 128 p.; 28x22 cm.- (Psicoanálisis y psicopatología) (R) uSs 9,00
950- 595- 094- 2
Psicoanálisis de la pareja matrimonial / Puget, Janine y Berenstein, Isidoro.- Buenos Aires: Paidós, Editorial, 1990.- 232 p.; 22x13 cm.- (Psicología profunda) (R) uSs 8,80
950- 12- 4128- 9
Reseña bibliográficas I: epidemiología psiquiátrica en América Latina (1965-1988) / Fundación Actas. OPS.- Buenos Aires: Organización Mundial de la Salud, 1990.- 90 p.; 23x16 cm. (R) uSs 3,00
950- 710- 007- 5

616. 98. Enfermedades no transmisibles. Medicina aeroespacial. Medicina industrial. Medicina del trabajo.

Electromedicina / Del Aguila, Carlos.- Buenos Aires: Hispano Americana S.A.- H.A.S.A, 1990.- 480 p.; 26x18 cm. (R)
950- 528- 057- 2

618. 1. Ginecología.

Introducción a la clínica ginecológica / Arrighi, Arturo A.- Buenos Aires: Ascune Hnos., 1990.- 304 p.; 24x16 cm. (R) uSs 7,00
950- 9124- 07- 9
Manual de ginecología / Gurrucharri, Carlos.- Buenos Aires: López Libreros Editores S.R.L., 1990.- 504 p.; 26x18 cm. (R) uSs 80,00
950- 505- 184- 0

618. 9. Pediatría. Geriatría.

Niño y el sexo, El / Socolinsky, Mario.- 2a. ed.- Buenos Aires: Lumen, 1990.- 64 p.; 23x16 cm.- (De la vida) (C)
950- 724- 022- 5

621. Física aplicada. Ingenierías: mecánica, eléctrica, electrónica, electromag., térmica, de la iluminación, nuclear, industr.

Elementos de práctica / Vallejo, Horacio Daniel.- Buenos Aires: Centro de Enseñanza Profesional Argentino- CEPA, 1990.- 80 p.; 22x17 cm. (R)
950- 9552- 15- 1
Pesando y midiendo / Thomas, Langdon.- Buenos Aires: Lumen, 1990.- 32 p.; 18x18 cm. (C)
950- 724- 021-7

636. Veterinaria. Medicina veterinaria. Zootecnia.

Acuario marino / Martty, Hugo.- Buenos Aires: Albatros S.A.C.I., 1990.- 158 p.; 20x14 cm. (R)
950- 24- 0471- 8

Dermatología en pequeños animales / Muller, George, Kirk, Robert y Scott, Danny; trad. Rubén Taibo.- Buenos Aires: Inter- Médica SAICI, 1990.- 1100 p.; 24x17 cm. (P)
950- 555- 097- 9
Endocrinología clínica de los animales de compañía / Chastain, C. B y Canjam, V. K; trad. A. G. Márquez y R. J. Grimoldi.- Buenos Aires: Inter- Vet S.A., 1990.- 550 p.; 23x17 cm. (P)
950- 705- 009- 4
Manual de cunicultura / Pérez Paladino, Alfredo y Sánchez Paladino, Juan.- Buenos Aires: Albatros S.A.C.I., 1990.- 260 p.; 23x16 cm. (R)
950- 24- 0473- 4
Praderas y lanares / Minola, José y Elissondo, Angélica.- Buenos Aires: Hemisferio Sur S.A., 1990.- 80 p.; 32x23 cm. (R) u$s 5,00
950- 504- 439- 9

639. Animales salvajes. Plantas silvestres. Cría. Caza. Pesca.

Canto de las aves argentinas / Stranek, Roberto; trad. Cristian Henske y Ana M. Trigub.- Buenos Aires: L.O.L.A. (Literature of Latin América), 1990.- OC. 8v. 26 p.; 24x12 cm. (R)
950- 9725- 02- 1
Canto de las aves argentinas: Patagonia / Stranek, Roberto.- Buenos Aires: L.O.L.A. (Literature of Latin América), 1990.- v. 1, 26 p.; 24x12 cm. (R)
950- 9725- 03- X
Mar argentino exporta, El = The Argentine sea exports / Fundación Atlántica; trad. Alicia Morán.- Mar del Plata, Buenos Aires: Fundación Atlántica, 1990.- 232 p.; 29x22 cm. (P)
950- 99592- 0- 0

641. Alimentos. Bebidas. Libros de cocina.

Mi elección privada / Ellrischshausen, Ruth von.- 3a reimp.- Buenos Aires: Emecé Editores S.A., 1990.- 228 p.; 31x21 cm.- (Obras notables) (R) u$s 15,20
950- 04- 0287- 4
Nuevo deleite: manual de cocina y repostería.- Buenos Aires: Oriente S.A., 1990.- 500 p.; 26x18 cm. (P)
950- 9048- 74- 7
Nuevo deleite: manual de cocina y repostería.- Buenos Aires: Oriente S.A., 1990.- 259 p.; 26x18 cm. (P)
950- 9048- 75- 5
Nuevo deleite: manual de cocina y repostería.- Buenos Aires: Oriente S.A., 1990.- v. 2, 241 p.; 26x18 cm. (P)
950- 9048- 76- 3
Recetas perfectas, Las / Bustos de Arrachea, María Cristina y otros.- Mar del Plata, Buenos Aires: el autor, 1989.- 446 p.; 22x16 cm. (C) u$s 2,50
950- 43- 3022- 3

650. Servicios administrativos en la empresa.

Trump: el arte de la negociación / Trump, Donald J. y Schwartz, Tony; Trad. J. A. Bravo.- 3a. reimp.- Buenos Aires: Grijalbo S.A., 1989.- 265 p.; 21x15 cm.- (Economía y empresa) (R)
950- 28- 0122- 9

657. Contabilidad.

Contabilidad, 1 / Scariati, Pedro Antonio e Iracet, Edgardo Juan.- San Justo - Buenos Aires: el autor, 1990.- 60 p.; 28x22 cm. (R) u$s 3,00
950- 43- 3026- 6
Contabilidad, 2 / Scariati, Pedro Antonio e Iracet, Edgardo Juan.- San Justo - Buenos Aires: el autor, 1990.- 60 p.; 28x22 cm. (R) u$s 3,00
950- 43- 3027- 4
Régimen de admisión temporaria / Benincasa, José María.- Buenos Aires: El Coloquio S.R.L., 1990.- 120 p.; 25x18 cm. (R)
950- 593- 044- 5
Temas prácticos de contabilidad / Klein, Miguel Angel.- Buenos Aires: El Coloquio S.R.L., 1990.- 304 p.; 21x15 cm. (R)
950-593- 043- 7

658. Administración. Gerencia

Marketing de servicios / Ruiz, Adolfo.- Buenos Aires: Tesis, 1990.- 320 p.; 25x16 cm. (R)
950- 718- 011- 7

658. 8. Comercialización. Promoción de ventas. Administración de ventas.

Vendedor al minuto, El / Johnson, Spencer y Wilson, Larry; Trad. José Antonio Brevo.- 3a. reimp.- Buenos Aires: Grijalbo S.A., 1989.- 162 p.; 21x15 cm.- (Economía y Empresa) (R)

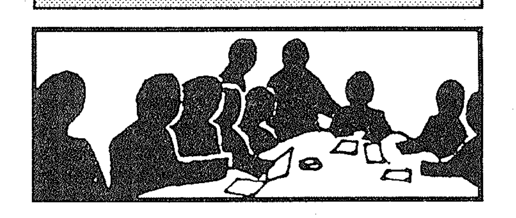
659. Publicidad. Relaciones con el público (públicas).

Superarse para triunfar / Genet, Pierre.- Buenos Aires: Lumen, 1990.- 64 p.; 20x14 cm.- (Exito) (C)
950- 724- 020- 9

677. Industria textil.

Sistemas cooperativos de comercialización / Anónimo.- Buenos Aires: FECOLAN, Federación de Cooperativas Laneras, 1990.- 280 p.; 22x15 cm. (R) u$s 5,00
950- 99575- 0- X

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARENERA FENIX
S.A.C.I.F.I. y T.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de agosto de 1990, a las 17 horas en primera convocatoria y para las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Dársena "F", Puerto Nuevo, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Consideración del Revalúo Ley 19.742.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Consideración de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

El Presidente
e. 25/7 Nº 15.135 v. 31/7/90

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Entidad, el Consejo Directivo convoca a todos los asociados con derecho a voto, para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Agosto de 1990 a las 18.00 horas, en el local de la Secretaría de la Entidad, Esmeralda 672 piso 1º, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que, en nombre y representación de la Asamblea, suscriban el Acta respectiva.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General correspondiente al Ejercicio 1989-1990, cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización.
3º) Consideración de las resoluciones del Consejo Directivo, por las que se aprobaron actualizaciones mensuales en las cuotas de los socios Participantes, Adherentes y Activos retirados del Banco.
4º) Consideración de la resolución del Consejo Directivo por la que se elevó, al 1,5 % mensual, el valor de la cuota de los Socios Activos a partir del 1º de Marzo de 1990.
5º) Informe sobre la adecuación del Reglamento del "Servicio de Ayuda Económica Mutual" de acuerdo a la Resolución Nº 299/90 del I.N.A.M.

Buenos Aires, julio 19 de 1990.
El Secretario - El Presidente

NOTA: Quórum para las Asambleas - Art. 41º de los Estatutos: "El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los socios con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Organo Directivo y Organo de Fiscalización".

e. 27/7 Nº 15.477 v. 31/7/90

ALGO DULCE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16/8/90 a las 19 hs. en Av. Rivadavia 5235 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 4, cerrado el 31 de marzo de 1990.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección de directores titulares y suplentes y designación del síndico titular y suplente.
6º) Aprobación del Resultado del Ejercicio.

El Directorio
e. 30/7 Nº 15.488 v. 3/8/90

ALVEAR PALACE HOTEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria el día 16 de agosto de 1990 a las 16 y 17 horas respectivamente, en la Sede Social de Avda. Alvear 1891, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990.
2º) Designación de los miembros de la Sindicatura.
3º) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente firmen el acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar las acciones o títulos representativos de las mismas o certificados de depósito de las mismas Avda. Alvear 1891, Capital, hasta el día 10 de agosto de 1990 a las 18,00 horas.

e. 30/7 Nº 15.526 v. 3/8/90

ANAMBE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 14 de agosto de 1990 a las 17 y 18 horas respectivamente, en la Sede Social de Avda. Alvear 1891, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990.
2º) Designación de los miembros de la Sindicatura.
3º) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente firmen el acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar las acciones o títulos representativos de las mismas o certificados de depósito de las mismas Avda. Alvear 1891, Capital, hasta el día 8 de agosto de 1990 a las 18,00 horas.

e. 30/7 Nº 15.528 v. 3/8/90

ANTONIO DELGADO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

El Directorio cita a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de agosto de 1990, a las 17 horas, en la sede social, Av. Juan de Garay 2435, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
3º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y de la gestión e Informe de la Sindicatura;
4º) Absorción de quebrantos conforme las normas legales vigentes;
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso A 79.649.095,68 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989. Retribución a la Sindicatura a esa misma fecha.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes y fijación de su número;
7º) Designación de un Síndico Titular y uno Suplente;
8º) Fijación de los honorarios a los Directores que cumplen funciones delegadas;
9º) Designación del Contador Público que certificará el Balance General y demás estados y documentación del ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1990 y fijación de su retribución;
10º) Determinación de la retribución del Contador Público Certificante del Balance General y demás estados al 31 de diciembre de 1990.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones y certificados representativos con tres días de anticipación, dentro del horario de 9 a 12 y de 14 a 16 horas en la Sede Social. El depósito vence el día 23 de agosto de 1990.

e. 30/7 Nº 15.575 v. 3/8/90

"B"

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA
Sociedad Anónima
Expediente Nº 8034/56

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de Agosto de 1990, a las 12 horas en su sede de Pedro Ignacio Rivera 3454, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 al 31 de Marzo de 1990.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Síndico.
4º) Desafectación del Fondo de Reserva Facultativa parcial o totalmente para abonar honorarios al Directorio, Síndico y asignaciones extraordinarias.
5º) Consideración de la absorción de la pérdida acumulada contra el saldo de la cuenta "Ajuste de Capital".
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año. Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, también por el término de un año.

Buenos Aires, 19 de Julio de 1990.
El Directorio
e. 26/7 Nº 15.314 v. 1/8/90

"C"

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, 22 de agosto de 1990, 18,30 horas, San Martín 483, 10º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, ejercicio 31/3/90;
2º) Elegir Directores y Síndicos, titulares y suplentes, y dos accionistas para firmar el acta.

El Secretario

NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación.
A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 19,30 horas, el mismo día y en el mismo domicilio arriba indicados.

e. 25/7 Nº 15.246 v. 31/7/90

COMPAÑIA COLECTIVA COSTERA CRIOLLA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 15 de agosto de 1990, a las 18 hs. en Hipólito Yrigoyen 2983, Plataforma Nº 8, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la oportunidad de la Convocatoria;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1989;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
5º) Aprobación de las remuneraciones percibidas por los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia por funciones Técnico-Administrativas (Art. 261, Ley 19.550).

El Gerente
e. 25/7 Nº 15.222 v. 31/7/90

COMPAÑIA MINERA LIXIVIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria 1ª convocatoria día 13 agosto 1990; 10 horas Libertad 353, 2º "D", Capital Federal y 2ª convocatoria, 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar 2 accionistas firma acta;
2º) Aumento capital social.
3º) Reforma Art. 5º Estatuto;
4º) Cambio Sede Social;
5º) Facultad proponer y/o aceptar modificar.

El Directorio
e. 25/7 Nº 15.252 v. 31/7/90

CORDONSED ARGENTINA
S.A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

1ª CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 10 de Agosto de 1990 a las 17 hs., en nuestra sede social sita en la calle Tinogasta 5242, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Art. 11 del Estatuto Social, en lo que hace a la mayoría necesaria para la aprobación de las decisiones sociales trascendentes en lo político y económico.
2º) Elección de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Buenos Aires, Julio de 1990.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán remitir certificado de depósito a la sede social Tinogasta 5242, Capital Federal, los días hábiles de 9 a 13 hs. venciendo dicho plazo el 6 de Agosto de 1990.

e. 27/7 Nº 15.404 v. 2/8/90

CENTRO INTEGRAL DE DIAGNOSTICO ROSA BANCHIK
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del Centro Integral de Diagnóstico Rosa Banchik S.A. a A.G.O. para el día 15 de agosto de 1990 a las 10,30 horas en el domicilio legal de la calle Paraguay 1877 de esta Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Aprobación de los honorarios al director en exceso de los topes fijados por la ley 19.550.
5º) Elección de síndico titular y suplente por un ejercicio.
6º) Elección de directorio.
7º) Fijación de honorarios de directores y síndico para el ejercicio 1990.
8º) Distribución de utilidades.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 30/7 Nº 15.606 v. 3/8/90

CITYMAT
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Nº de Insc. en la I.G.J.: 12.829

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda Convocatoria a los Señores Accionistas, para el día 14 de agosto de 1990 a las 19 horas, en Avda. Independencia 466, 1º Piso, Of. "E", Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 del Ejercicio Nº 30, cerrado el 31 de marzo de 1990.
3º) Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742, modificada por la Ley 21.625.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.

El Presidente

En caso de no realizarse en primera convocatoria por falta de "Quórum", se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el mismo día pero a las 20 horas con asistencia de los presentes.
e. 30/7 Nº 15.627 v. 3/8/90

COMPAÑIA DE ADMINISTRACIONES E INVERSIONES S.A. CADINSA
(en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de agosto de 1990, a las 16 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los doc. art. 234 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990. Resultados.
2º) Firma del Acta por dos accionistas.
Buenos Aires, 20 de julio de 1990.
La Comisión Liquidadora
e. 30/7 Nº 15.370 v. 3/8/90

"D"

DESACI, DIESEL ELECTROMECANICA COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS Y ELECTRICAS
S. A. C. I.
(I.G.J. Nº Registro 77.559)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 13 de agosto de 1990, a las 11 horas en nuestra sede social de la calle Viamonte 1145, Piso 11º, Capital Federal; con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el señor Presidente.
2º) Aumento de capital social dentro del quíntuplo, según lo dispone el art. 5º de los Estatutos Sociales.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para obtener la inscripción en el libro de registro de asistencia a asambleas, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades, deberán cursar a la sociedad la pertinente comunicación de asistencia hasta el día 7 de agosto de 1990 a las 17 horas.
e. 25/7 Nº 15.123 v. 31/7/90

DR. SCHMITZ+APELT
Argentina S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 1990 a las 20:00 horas en Malabia 2363 piso 23 Dto. "G", Capital Federal, a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación prescripta en el art. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990.
2º) Remuneración Directores y Síndicos.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 20 de julio de 1990.
El Directorio
e. 26/7 Nº 15.294 v. 1/8/90

"E"

EL CALOYO
S. A. A. C. I.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10/8 de 1990, a las 17 horas, en Carlos Pellegrini 1125, entrepiso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos art. 234, Ley 19.550 del 17º Ejercicio cerrado el 31/3/1990.
2º) Designación del Directorio y Sindicatura por un año y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 25/7 Nº 14.582 v. 31/7/90

ESTABLECIMIENTOS AGRICOLO GANADEROS "LAS LLANURAS"
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de agosto de 1990 a las 11 hs. en San Martín 492, 2º 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por Ejercicio cerrado el 31 de marzo 1990.
El Socio Solidario

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el art. 238, Ley 19.550, referente al depósito previo de las acciones.
e. 25/7 Nº 15.206 v. 31/7/90

ENCUENTRO
S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de agosto de 1990 a las 19:00 horas, en primera convocatoria a realizarse en Teodoro García 2946 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario y balance de disolución al 31/5/90, conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de esa fecha.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio Nº 2 cerrado el 30 de junio de 1990. Resultado del ejercicio.
3º) Evaluación de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 30/6/90. Fijación de su retribución.
4º) Evaluación de la gestión de los liquidadores y fijación de su retribución, en su caso.
5º) Consideración del Balance Final al 20 de julio de 1990 y del proyecto de distribución.
6º) Designación de quién conservará los libros y demás documentación de la sociedad.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 23 de julio de 1990.
El Directorio

Conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales cursar comunicación de asistencia a Teodoro García 2946 Capital Federal; los balances y el proyecto de distribución que se tratarán en la Asamblea están a disposición de los señores accionistas en la sede social.
e. 27/7 Nº 15.474 v. 2/8/90

E.F.O.I. EMPRESA DE FUNDACIONES Y OBRAS DE INGENIERIA
Sociedad Anónima
Registro Nº 68.728

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de agosto de 1990, a las nueve horas, en la sede social, Avda. Juan B. Justo 4970, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la Convocatoria y realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º) de la Ley Nº 19.550. Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
5º) Consideración del criterio a seguir respecto de la distribución de utilidades y honorario del Directorio y Síndico del Ejercicio Económico del año 1980.
6º) Absorción del quebranto acumulado al cierre del ejercicio.
7º) Designación del Directorio y Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 20 de julio de 1990.
El Presidente

Depósito de Acciones: Según el Art. 238 de la Ley Nº 19.550.
30/7 Nº 15.573 v. 3/8/90

"F"

FERNANDO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FERNANDO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 13/8/1990 a las 20 horas en Primera Convocatoria y a las 20 y 30 horas en Segunda Convocatoria en Avda. Juan B. Justo 3051, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del cambio de domicilio legal.
3º) Prescindencia del Síndico Titular y Síndico Suplente de acuerdo al art. 284 de la Ley de Sociedades.
4º) Disminución del número de Directores con un mínimo de uno y un máximo de tres.
El Autorizado
e. 25/7 Nº 15.242 v. 31/7/90

FOLCO Y LOZZA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Accionistas de FOLCO & LOZZA S.A. en P. Morán 3542, para el 24 de agosto de 1990 a las 18 hs. para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Situación patrimonial, comercial y general de la sociedad.
2º) La actuación del directorio o directorios que se desempeñaron desde el 21/5/85.
3º) La actuación del síndico o síndicos desde la misma fecha.
El Directorio
e. 27/7 Nº 15.407 v. 2/8/90

FRIGORIFICO Y MATADERO LA FORESTA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de agosto de 1990, en la sede social Lisandro de La Torre 2237, Capital Federal a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los Documentos exigidos por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Determinación del número de directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para suscribir el Acta.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
Buenos Aires, julio 24 de 1990.
El Directorio
e. 30/7 Nº 15.586 v. 3/8/90

"J"

JUAN CARLOS BAZAN Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de JUAN CARLOS BAZAN Y CIA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de agosto de 1990 a las 15 horas en el domicilio social Villarroel 1143- Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio finalizado del 31 de marzo de 1990.
2º) Distribución de utilidades, Autorización para remunerar al Directorio en exceso del 25 % de las utilidades.
3º) Elección de Directores por un año.
4º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 26/7 Nº 15.326 v. 1/8/90

"L"

LINEA EXPRESO LINIERS
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I.C a Asamblea General Ordinaria para el día 24/8/90, en el local A.M.T.A., calle J. B. Alberdi 3180 - Capital Federal, a las 10,00 horas, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe sobre la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 Inc. 1º de la Ley de

Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio terminado el 31/12/89 y distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por ese mismo período.
5º) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia por ese mismo período.
6º) Elección de Vice- Presidente, Secretario y Vocal por dos (2) años por finalización de mandatos.

El Directorio
e. 26/7 Nº 15.351 v. 1/8/90

LITORAL CITRUS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 24 de Agosto de 1990, a las 17 hs. en la sede de Avda. L. N. Alem 465, P. 3ro. "F", Cap. y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Marzo de 1990; aprobación de la gestión del Directorio; distribución de utilidades.
3º) Fijación del Nro. de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año.

El Directorio
e. 26/7 Nº 15.352 v. 1/8/90

LASERMEDICA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 27 de Agosto de 1990, a las 18.30 horas, en la calle Cerrito 286, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos correspondientes al cuarto ejercicio social cerrado el 30 de Abril de 1990.
2º) Remuneraciones de Directores, Art. 261, Ley 19.550.
3º) Elección de Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta

El Directorio
e. 27/7 Nº 15.464 v. 2/8/90

LUMILAGRO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de LUMILAGRO S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el próximo día 21/8/90, a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 en segunda convocatoria, en la sede social de LUMILAGRO S.A., Quesada 6067, Capital Federal y con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Consideración de la situación de la sociedad y de la conducta personal de los miembros del Directorio y en su caso promoción de las acciones previstas en el art. 276 y concs. de la ley 19.550.

El Directorio
e. 27/7 Nº 15.424 v. 2/8/90

LUMILAGRO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de LUMILAGRO S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el próximo día 13/8/90, a las 14,00 horas en primera convocatoria y a las 15,00 en segunda convocatoria, en la sede social de LUMILAGRO S.A., Quesada 6067, Capital Federal y con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del número de directores.
2º) Elección de nuevos directores en reemplazo de los actuales.
3º) Tratamiento del pedido de licencia presentado por los Sres. Síndicos Titular y Suplente.
4º) En su caso, designación de un síndico ad hoc hasta el regreso de los Dres. Fainstein y Lamuedra y/o designación de un Síndico Titular y uno suplente para el ejercicio que fenece el 30/6/91.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

El Directorio
e. 27/7 Nº 15.423 v. 2/8/90

LOS VEINTISIETE DE PERGAMINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 1990, a las 18 horas, en la sede de la calle Alsina 495, Piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre los motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
3º) Consideración de los documentos aludidos en el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Remuneración del Directorio y Síndico.

El Directorio
e. 30/7 Nº 15.523 v. 3/8/90

"M"

MATERIALES CENTRO
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 73.652

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse día 18/8/90 a las 17 horas, primera y segunda convocatoria, en Castelli 22, 4º C, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º) Ley 19.550, del Ejercicio cerrado el 31/3/1990.
3º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
4º) Remuneración Directores y Síndico.

El Directorio
e. 26/7 Nº 15.289 v. 1/8/90

"O"

ORGANIZACION INTERGAMMA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de agosto de 1990 a las 18 horas en el local de la calle Viamonte 640, piso 3o., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 incisos 1 y 2 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/9/89.
3º) Tratamiento de los resultados.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Elección de los miembros del Directorio.
6º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.

El Director
e. 26/7 Nº 15.337 v. 1/8/90

OBRAS DE SISTEMATIZACION
S.A.
Expediente Nº 57.896

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 17 de agosto de 1990, a las 18 hs. en la calle Emilio Lamarca 1594 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Prescindir de la Sindicatura y Reforma del Estatuto.

Buenos Aires, 23 de julio de 1990.

El Directorio
e. 27/7 Nº 15.437 v. 2/8/90

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE SANIDAD LUIS PASTEUR
I.N.O.S.: Registro nº 4-0200 - Res. definitiva 196/75
I.G.J.: Resolución nº 2168/75
Exp. C-6653/75

CONVOCATORIA

Convócase a los señores beneficiarios titulares de la Obra Social a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 17 de agosto de 1990, a las 18 horas, en el salón auditorio "Malvinas Argentinas" ubicado en la Av. Callao 766, 4º P., Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar y aprobar la reforma de los artículos 2, 3, 4, 7, 8, 9, 11, 13, 17, 18, 21, 22, 24, y el agregado de uno nuevo, que llevará el nº 33, de los Estatutos Sociales a fin de adaptarlos a la reglamentación de las leyes de Obras Sociales y del Seguro Nacional de Salud.
2º) Designación de dos (2) beneficiarios presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, julio 10 de 1990.

El Directorio

1) Transcurrida media hora desde la fijada para la reunión, la Asamblea se celebrará cualquiera sea el número de beneficiarios titulares presentes (Art. 20 de los estatutos).
2) Le hacemos saber que la documentación mencionada en el punto 1) del Orden del Día estará a disposición de los beneficiarios titulares a partir del 25 de julio de 1990, en nuestra Sede Central y en las delegaciones donde podrá ser retirada en el horario habitual.
3) Se informa que transcurrida media hora de la fijada para el comienzo de la Asamblea, se procederá al cierre de las puertas de acceso al recinto a los efectos de no permitir el ingreso de ninguna persona, sea o no afiliada, y se realizará el cierre del registro de padrones.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 19/7 y 23/7/90.

e. 30/7 Nº 14.642 v. 1/8/90

"P"

PINARES DE CARRASCO
S.A.C.F.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PINARES DE CARRASCO S.A.C.F.I. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de Agosto de 1990, a las 18 horas, en el local de la calle Cerrito 370, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Revalúo Ley 19.742 del ejercicio y su destino de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 20 finalizado el 31 de diciembre de 1989.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.

El Directorio
e. 26/7 Nº 15.330 v. 1/8/90

PAPEL PRENSA
S.A.I.C.F. y de M.
Registro Nº 43.903

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de agosto de 1990, a las 11.30 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, 4º piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.
2º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente en representación del Estado Nacional.
3º) Designación de un Director Suplente en representación del Estado Nacional.
4º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2º del decreto 289/90, con relación a la emisión de acciones dispuesta por la Asamblea Ordinaria celebrada el 27/4/90.
5º) Ratificación de las remuneraciones de los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989, aprobados por la Asamblea Ordinaria de fecha 27/4/90, considerando en su tratamiento el monto imputado a Resultados (A 255.123.000), de acuerdo con el artículo 79, inc. b) de la Resolución General nº 110 de la Comisión Nacional de Valores, o sea exceso del límite del cinco por ciento (5 %) incrementado conforme a la repartición de dividendo. Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/89 por A 204.205.210.- en exceso de A 140.540.749.- sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos. (Las remuneraciones serán tratadas en moneda de la fecha de la celebración de la Asamblea de conformidad con lo dispuesto en el art. 82 de la R.G. 110 de la Comisión Nacional de Valores).

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, Piso 4º, Capital Federal, hasta el día 14 de agosto de 1990 en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito (art. 238 L.S.C.).

e. 30/7 Nº 15.565 v. 3/8/90

PAR SOL LABORATORIOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de agosto a las 8,00 hs. en Magallanes 1060, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas que motivaron la celebración de esta Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación contable del Art. 234, inc. 1º de la L.S.C. correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30/6/88 y el 30/6/89.
4º) Consideración del destino de los Resultados no Asignados.
5º) Aprobación de la gestión de Directorio y Síndico por su desempeño en los ejercicios cerrados el 30/6/88 y el 30/6/89 y consideración de sus remuneraciones.
6º) Determinación de la cantidad de miembros del Directorio y Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de Asistencia a Asamblea con no menos de (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en el horario de 12 a 15 horas.

e. 30/7 Nº 15.534 v. 3/8/90

"R"

RACUZA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta Sociedad se convoca a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatorias simultáneas para el día 22 de agosto de 1990, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle San Martín 662, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo, Notas Pertinentes e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Consideración del destino del saldo al 31/3/90 de los Resultados no Asignados.
4º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección.
Buenos Aires, 24 de julio de 1990.
El Directorio
e. 25/7 Nº 15.077 v. 31/7/90

RESTAURANT EL PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de agosto de 1990, a las 16 hs. en 1ª convocatoria y a las 17 hs. en 2ª convocatoria, en la sede de Rodríguez Peña 1057, Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 16 cerrado al 31/3/90.
3º) Afectación de Resultados y remuneración Directorio y Síndico.
4º) Designación de Síndico titular y suplente por el término de 1 año.
El Directorio
e. 25/7 Nº 15.157 v. 31/7/90

"S"

SAMUHI
S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SAMUHI S.A.C.I. e I. para el día 14 de Agosto de 1990, a las 13,00 horas, a realizarse en Venezuela 1961, Piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Elección de nuevas autoridades para cubrir cargos en el Directorio.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea.
e. 26/7 Nº 15.362 v. 1/8/90

SOMINAR SOCIEDAD MINERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Nº de Registro: 3467

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14 de agosto de 1990, hora 16,30 en Avenida Belgrano Nº 1670, piso 4º;

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información de las razones que motivaron la demora en la convocación.
3º) Consideración de los documentos del punto 1, Art. 234, Ley Nº 19.550 del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1989.
4º) Cobertura del quebranto neto con la cuenta "Ajustes de Capital".
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
6º) Honorarios de Directores y Síndico.
7º) Ratificación de remuneraciones a directores en exceso del límite del art. 261 Ley Nº 19.550.
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
9º) Designación de Síndicos titular y suplente.
El Directorio

NOTA: Se recuerdan los Arts. 238 y 239 de la Ley Nº 19.550, modificada por Ley Nº 22.903.
e. 30/7 Nº 15.435 v. 3/8/90

"T"

TOURNAY
Sociedad en Comandita por Acciones
Expte. 10.776

CONVOCATORIA
1a. y 2a.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, en la sede social, Belgrano 4270 piso 1 "E", Capital Federal, para el día 13 de agosto de 1990, a las 14 hs. y 16 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta de Asamblea y
2º) Ratificar, Conformar y Dar Plena Validez, escritura 111 del 29/3/1977 Folio 236, para cumplimentar artículo 271 Ley Sociedades.
El Directorio
e. 26/7 Nº 15.354 v. 1/8/90

THALYSIA
S.A.
Expt. 37.342

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de Agosto de 1990 a las 15 horas en Lavalle 428, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 inc. 1 y fijación remuneración Directores y Síndico mayores al 25 % de las ganancias.
2º) Elección de 3 Directores titulares por 2 años.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por 1 año.
4º) Designación de 2 Accionistas para suscribir el acta.
El Directorio
e. 27/7 Nº 15.448 v. 2/8/90

TANGARA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 15 de agosto de 1990 a las 17 y 18 horas respectivamente, en la Sede Social de Av. Alvear 1891, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación contable complementaria indicada en art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990.
2º) Designación de los miembros de la Sindicatura.
3º) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente firmen el acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar las acciones o títulos representativos de las mismas o certificados de depósito de las mismas, Avda. Alvear 1891, Capital, hasta el 9 de agosto de 1990 hasta las 18.00 horas.
e. 30/7 Nº 15.527 v. 3/8/90

TECNO AUSTRAL INDUSTRIAL Y MINERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TECNO-AUSTRAL INDUSTRIAL Y MINERA S.A. a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, para el día 21 de agosto de 1990, a las 16 horas, en la sede social de la calle Viamonte Nº 783, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Modificación del estatuto social.
3º) Cambio del valor nominal de las acciones.
4º) Aumento del Capital Social, suscripción y emisión de acciones.
5º) Canje de las acciones en circulación.
Buenos Aires, 24 de julio de 1990.
El Directorio
e. 30/7 Nº 15.525 v. 3/8/90

"V"

VENTES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de agosto de 1990 a las 10 horas en Tucumán 1538, 4º Piso, Oficina D, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990.
3º) Consideración del Ajuste del Capital, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1990.
4º) Destino de la pérdida del Ejercicio.
5º) Remuneración de Directores y Síndico, por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990.
6º) Fijación del número de Directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 30/7 Nº 15.505 v. 3/8/90

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Daniel Oscar Marcucci, D.N.I. 17.294.814, Farmacéutico, matrícula 10.928, comunica que Vende a Eva Gladys Lage, D.N.I. 14.013.490, Farmacéutica, matrícula 11.026, el Fondo de Comercio de Farmacia, denominado "Farmacia Nobel" ubicada en AVENIDA DE LOS CORRALES 6850 Capital. Reclamos de Ley en el domicilio indicado.
e. 25/7 Nº 15.141 v. 31/7/90

Osvaldo Cascardo Dib C. P. avisa que Julio César Trelles Espíndola vendió su Comercio Minorista Golosinas Envasadas (Quiosco) todo lo comprendido ordenanza 33266; Casa de Lunch (602010) Café Bar (602020) Despacho Bebidas (602030) sito AV. BELGRANO 2942 Cap. Fed. a Marcos Matkovac. Reclamos de Ley Alsina 75 P. 6º B Ramos Mejía sus domicilios.
e. 26/7 Nº 15.318 v. 1/8/90

Anchorena 74 representada por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en DR Tomás Manuel de Anchorena 74 Capital avisa: Salvador Eduardo De Rosa vende a: Carlos Antonio Oggero su negocio de: Garage Comercial sito en: AV. SAN MARTIN 3378 PB Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/oficinas dentro del término legal.
e. 26/7 Nº 15.334 v. 1/8/90

La intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, Av. Rivadavia 2237 Cap. avisa que Alvarez Jonte 4660 S. R. L. vende a Modesto Lema Lema, Panificación (Elaboración de Pan) y fábrica de masas, Elaboración y venta de empanadas, ALVAREZ JONTE Nº 4660/64 Capital. Reclamos n/ oficinas.
e. 27/7 Nº 15.400 v. 2/8/90

Camilo Roberto Gómez, Manuel Vilan. Bal. Mart. Públ. Avda. de Mayo 1343, 1º Of. 5º Cap. Avisan: Oscar Domingo Romero, vende libre de toda deuda y gravamen, negocio: Confitería, Casa de Lunch, Comercio Minorista, Venta de Helados, denominado "La Gruta" sito en esta Cap. calle ARENALES Nº 2196/98 esq. JOSE EVARISTO URIBURU Nº 1193 a: José Manuel Alvarez Alvarez y Juan Falchero (en comisión) domicilio de las partes en el n/go. Reclamos de Ley en n/of. Nº 905, Folio Nº 189.
e. 27/7 Nº 15.371 v. 2/8/90

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, avisan: Jesús María Ramos Pena vende a Delfín Folgueiras y Manuel García García el restaurante, parrilla, café, bar, despacho de bebidas, helados (sin elaboración) (203001-009-003-004-202009 de AV. SAENZ 9 (NUEVE) y AV. CASEROS 3602 (TRES MIL SEISCIENTOS DOS) P. B. PISO 1º (PRIMERO) CAPITAL. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 27/7 Nº 15.450 v. 2/8/90

Rodríguez Amoedo S.A., representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo, Matrícula 1017 con oficinas en Rojas 1285, Capital Federal, avisan que Manuel Sesto Castro, vende a Haydée Bejo su 50 % indiviso del negocio de Panadería (108.001), sita en la AVENIDA SEGUROLA 2381/83 Capital Federal, reclamos término de Ley, nuestras oficinas domicilio de partes.
e. 30/7 Nº 15.555 v. 3/8/90

"B"

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con Oficinas en Tucumán 881 PB. 3 TE. 322-0309, Capital, avisa que Bruno Joaquín Naredo y Suárez y Gabino Carballeira, venden a Norma Estela Kuen su Hotel (Sin Servicio de Comida) sito en BARTOLOME MITRE 1907 Capital. Libre de deuda o gravamen. Reclamos de Ley nuestras oficinas, en término legal.
e. 30/7 Nº 15.494 v. 3/8/90

"C"

Textil Lumont S. A. C. I. F. I. sita en CARLOS MARIA RAMIREZ 2349. CAP. Que transfiere su fábrica de tejidos (con telares a lanzadera) Por Expte. Nº 92.542/973. A textil Lolisan S. A. Libre de todo gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley en Carlos María Ramírez Nº 2349, Capital Federal.
e. 27/7 Nº 15.462 v. 2/8/90

"Mourente y Cía." S. A. (Ramón Mourente-Mart. Púb.) Of. Av. de Mayo 1365, 5º P. Cap. Fed. avisan que: Queda nula y sin efecto la transf. del negocio sito en CONCORDIA 232/36 CAP. FED. publicado bajo el Nº 11.887 de fechas 2/7/90 al 6/7/90. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 27/7 Nº 15.447 v. 2/8/90

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. Representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: Manuel María Pérez Testa vende a Manuel Vázquez y Fernando Vázquez el negocio de Panadería y Venta de Helados de calle CHILE Nº 2141/45 Capital Federal. Reclamos de Ley y Domicilio de partes en nuestras oficinas.
e. 30/7 Nº 15.619 v. 3/8/90

"E"

Juan Fermín Allo Pereyra, martillero público con oficinas en Riobamba 366, piso 3º, depto. "C", Capital Federal, avisa que: Sigfrido Luis Effenberger vende libre de toda deuda y/o gravamen a Amador Larrea (en comisión) su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados (sin elaboración) con depósito complementario y Quiosco de Venta de Cigarrillos y Golosinas, sito en ECHE-

VERRIA 1677, Local 1, P.B. y Sótano, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
e. 26/7 Nº 15.308 v. 1/8/90

Sachiko Nishida, avisa que vendió, cedió y transfirió a favor de "New Japan Travel S.A." el negocio de su propiedad dedicado al ramo de "Agencia Comercial" (Agencia de Viajes y Turismo), sito en ESMERALDA Nº 740, piso 15 oficinas 1507/1508/1509/1510 de Capital Federal. Reclamos de Ley en el domicilio precedentemente indicado.
e. 26/7 Nº 15.341 v. 1/8/90

"F"

Celia Olga Adet vende y transfiere a Miguel Angel Iaquinta su fondo de comercio de carnicería, verdulería, frutería y venta de productos alimenticios en general, sito en FEDERICO LACROZE 3773, Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley y oposiciones en domicilio de la vendedora, calle Guardia Nacional 2456, Capital.
e. 25/7 Nº 15.213 v. 31/7/90

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. Representada por Victor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que: Comidarc S.A. representada por su presidente Carlos Rey vende a Mario Alcides Paccor y Elias Bernardino Ormazábal el negocio de Elaboración y Venta de Emparedados, Despacho de Masas, Bombonería, Venta de Helados y Despacho de Pan de calle FEDERICO LACROZE Nº 1851/55 Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de Partes nuestras oficinas.
e. 30/7 Nº 15.618 v. 3/8/90

"G"

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º 8 Capital avisan que Nuncio Atilio Leanza y Horacio Antonio Parente venden a Ricardo Saverio Caligiuri y Alberto Jorge Cotella su negocio de Restaurante - Casa de Lunch y despacho de bebidas sito en GALICIA 2899 y NAZCA 1303, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 26/7 Nº 15.356 v. 1/8/90

Constantino Fotio Catsaunis y Gabriel Mesquida, transfieren su local de Venta por mayor con depósito de aceitunas y afines sito en la calle GUARDIA VIEJA 3602/06 Capital a Constantino Fotio Catsaunis. Reclamos de ley en el local.
e. 27/7 Nº 15.405 v. 2/8/90

"M"

Se anuncia que Juan Pedro Jaime, vende el negocio de Comercio Minorista, Venta de Productos alimenticios (601.000), bebidas envasadas (601010) articulos de limpieza (603220) venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 BM (601040), superficie total 32,80 m², sito en la calle MERCEDES Nº 17, P.B. Capital Federal, a los Señores. Aldo Héctor Chiogna y María Cristina Van Den Zee. Reclamos de Ley y domicilios de las partes Av. Rivadavia nº 8481, 5º piso, Dto. "B", Capital.
e. 25/7 Nº 15.133 v. 31/7/90

Se comunica por el término de ley que el señor Juan Andrés Risso vende, cede y transfiere su negocio de "Elaboración de Helados Comercio Minorista de Productos Alimenticios en Gral. de Bebidas Envasadas en Gral." que con Habilitación Municipal dictada en Expediente Nº 70.146/88, funciona en el local sito en la calle MONROE Nº 4896, de esta Capital Federal al señor Edmundo Juan Morrone. Oposiciones de ley Salguero Nº 528, de esta Capital Federal.
e. 25/7 Nº 15.129 v. 31/7/90

Humberto Mannina Páez Martillero Público Nacional oficina Avda. Juan Bautista Alberdi 5728 Avisa que Don Ricardo Ezequiel Trinchero vende libre de todas deudas y gravámenes y sin personal a Don Edison Emiliano Mendez su negocio de "Ferretería Pinturería hasta 200 litros Comercio Minorista inflamables de primera categoría sin equivalentes y no más de 500 litros de segunda categoría venta de materiales eléctricos expediente Municipal Nº 79.619", sito en MURGUIONDO Nº 3365 oposiciones de ley en término en nuestra oficina.
e. 26/7 Nº 15.331 v. 1/8/90

Oscar Sulcich, transfiere su local de Taller de corte, pulido y labrado de mármoles, granito y otras piedras (con oficina administrativa complementaria) hasta 3 operarios, actividad permitida por decreto Nº 4941 del 29/8/80 Expte. Nº 29.508-80 sito en la calle MARIANO ACHA 3848-56 P. B. Capital a Roberto Oscar Sulcich. Reclamos de ley en el local.
e. 27/7 Nº 15.406 v. 2/8/90

José Norberto Sardá, DNI. 11.120.150 y Gustavo Daniel Oranges 11.182.337 venden el negocio de venta de cigarrillos, golosinas y afines (quiosco) sito en la calle M. T. DE ALVEAR 2485 Cap. Fed. al Sr. José Manuel Espina DNI. 13.212.628. Reclamos de Ley en el mismo.
e. 30/7 Nº 15.536 v. 3/8/90

"O"

Se hace saber que la firma Megara S.A. representada para este acto por el Sr. José Wolman en su carácter de presidente, vende, cede y transfiere libre de toda deuda o gravamen a la firma El Corte S.A. representada para este acto por el Sr. Avelino González su negocio de carnicería sito en OLIDEN 1779 de Capital. Oposiciones de Ley Rodríguez Peña 694 piso 11 de Capital.
e. 26/7 Nº 15.349 v. 1/8/90

"T"

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. representada por Victor Hugo Cappuccio, Mart. Públ. y Corredor, con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que: Alberto César Rodriguez vende a los señores: Ricardo Omar González y Agustín Saturnino Abalos el negocio de "Elaboración de Productos de Panadería (excluido galletitas y Bizcochos), Elaboración de pan, Elaboración de masas, pasteles, Sandwiches y productos similares, Churros, empanadas, papas fritas. Localización autorizada 10.335/064P/88. Superficie total: 233,53 m², sito en la calle TREINTA Y TRES ORIENTALES Nº 877/79 de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilios de partes en nuestras oficinas.
e. 30/7 Nº 15.620 v. 3/8/90

"V"

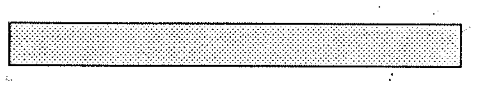
El Dr. Manuel Antelo Trillo, abogado, (T 10, F 882), comunica al comercio que los sr. Manuel Lago, Manuel Iglesias, José Alvite y Carlos Muzzanti, venden a "Alafe S.R.L." el negocio del ramo "Albergue Transitorio", sito en la calle 24 DE NOVIEMBRE 327, Capital y Playas Anexas sitas en 24 DE NOVIEMBRE 319/21 y MORENO 3216, libre de deudas y/o gravámenes, la compradora toma a su cargo el personal bajo relación de dependencia. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 25/7 Nº 15.127 v. 31/7/90

"Y"

Slaibe y Brigandi, Balanceadores (Amado Slaibe Mart. Públ.) Avisan: Oscar Alfredo Capra, vende a Walter Hugo Costa negocio: Comercio Minorista: Verduras, frutas, carbón (en bolsa, Aves Muertas y Peladas, chivitos, Prod. granja, Huevos H/doc. Productos alimenticios en gral., bebidas en gral. envasadas y Art. de Limpieza, sito YERBAL 2225, Cap. libre deudas. Domic. y recl. ley Yerbal 2543, Capital.
e. 30/7 Nº 15.601 v. 3/8/90

"Z"

Ezequiel Omar González transfiere a Rosa Fazio el fondo de comercio del Jardín de Infantes en ZELADA 5509 para reclamos de ley en Zelada 5509 CAPITAL.
e. 27/7 Nº 15.425 v. 2/8/90



2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CORDONSED ARGENTINA
S.A., Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVERSION DE ACCIONES CARTULARES A ACCIONES ESCRITURALES

Se comunica a los Señores Accionistas tenedores de acciones ordinarias nominativas no endosables de clase A (5 votos) y de clase B (1 voto) que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de Abril de 1989 y las autorizaciones acordadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 1º de Agosto de 1990, contra la presentación de los títulos nominativos con cupones Nº 4 y siguientes adheridos se procederá, simultáneamente con la Capitalización del Ajuste Integral del Capital a:

— Canjear la totalidad de los títulos cartulares representativos de acciones nominativas no endosables de VNA 0,10 c/u, en acciones escriturales de idéntica clase y características con derecho a dividendo a partir del 1/01/89.

Las constancias de acreditación de la referida operación serán puestas a disposición de los Señores Accionistas en Caja de Valores S.A., Leandro N. Alem 322 Capital Federal o en sucursales: La Plata - Calle 48 Nº 515; Rosario - Córdoba 1402; Mendoza - Sarmiento 165; Córdoba - Rosario de Santa Fe 235; en los días hábiles en el horario de 10 a 15 horas.
El Presidente
e. 27/7 Nº 15.403 v. 31/7/90

CORDONSED ARGENTINA
S.A., Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CAPITALIZACION PARCIAL DEL AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL SOCIAL

Se comunica a los Señores Accionistas tenedores de acciones ordinarias nominativas no endosables de clase A (5 votos) y clase B (1 voto) que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 18 de Diciembre de 1989 y las autorizaciones acordadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del próximo 1º de agosto de 1990, contra la presentación de los títulos nominativos con cupones Nº 4 y siguientes adheridos se procederá simultáneamente con el canje a acciones escriturales a:

— Abonar la Capitalización Parcial del Ajuste Integral del Capital Social, 30.150,229902 % de las tenencias; en acciones escriturales y con derecho a dividendo a partir del 1/1/89. Se emitirán VNA 410.314,40 acciones escriturales de clase A (5 votos) y VNA 597.606.229,60 acciones escriturales de clase B (1 voto), lo que totaliza VNA 598.016.544 acciones escriturales correspondientes al aumento de capital social de A 1.983.456 a A 600.000.000. Las fracciones menores de VNA 1, se liquidarán en efectivo de acuerdo con el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Bs. As.

Las constancias de acreditación serán puestas a disposición de los Señores Accionistas en Caja de Valores S.A., Leandro N. Alem 322, Capital Federal, o en sus sucursales: La Plata - Calle 48 Nº 515; Rosario - Córdoba 1402; Mendoza - Sarmiento 165; Córdoba - Rosario de Santa Fe 235; en los días hábiles en el horario de 10 a 15 horas.
El Presidente
e. 27/7 Nº 15.402 v. 31/7/90

COPPA Y CHEGO
S.A.F.C. e I.

A fines de Ley se hace saber que COPPA Y CHEGO, SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, COMERCIAL e INDUSTRIAL, inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de Mayo de 1938, con sede social en Arregui Nº 3265, Capital Federal, previo aumento del capital social a A 46.054.027, ha reducido el mismo a A 20.455.526, con reintegro de bienes inmuebles y procedido al rescate de las acciones ordinarias pertinentes conforme a las resoluciones de la Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 29 de Junio de 1989. Reclamos u oposiciones de Ley en Arregui Nº 3265.
El Directorio
e. 30/7 Nº 15.622 v. 1/8/90

COURTAGE
Sociedad Anónima

Comunica a los señores accionistas que a partir del 3 de agosto de 1990 se pondrán a su disposición, de conformidad con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 29 de junio de 1990, el Dividendo en efectivo del 108.300.000 %, que representa A 1083,00 por cada acción de VNS 0,001. Este Dividendo corresponde al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1989. El pago se efectuará en Tte. Gral. Juan D. Perón 650 Piso 6º Capital Federal de 14 a 17 horas.
El Presidente
e. 30/7 Nº 15.452 v. 1/8/90

"M"

MAYO
Sociedad Inmobiliaria, Comercial e Industrial en Comandita por Acciones

Escisión parcial (art. 88 de ley 19.550): a Escindente: MAYO SOCIEDAD INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL EN COMANDITA POR ACCIONES, Alsina 1488, Cap. Fed., inscripta R. P. de Comercio Nro. 468, F. 409, L. 233 de Contratos Públicos el 13/10/53; b) Activo y pasivo al 30/6/89 (antes de escisión): Activo A 179.413.826,86.-; Pasivo A 448.738,19.-; c) Valor de Activos que se transfieren: 1) A CAMBIL SOCIEDAD ANONIMA A 29.509.089.-; 2) A RACAN S.A. A 45.095.416.-; 3) A MACUR S.A. A 13.986.004.-; 4) A SPIDAK S.A. A 17.531.857.-; 5) A CARUN S.A. A 31.742.600.-; total de activos que se transfieren A 137.864.966.- No se transfieren pasivos: d) Escisionarias: 1) CAMBIL SOCIEDAD ANONIMA, 2) RACAN S.A., 3) MACUR S.A., 4) SPIDAK S.A. y 5) CARUN S.A. domiciliadas la primera en Pte. Perón 683 4to. P. Cap. Fed. y las restantes en Alsina 1488, Capital Federal.
El Directorio
e. 30/7 Nº 15.596 v. 1/8/90

"S"

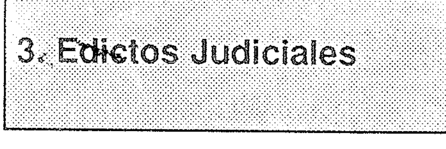
SUPERONCE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

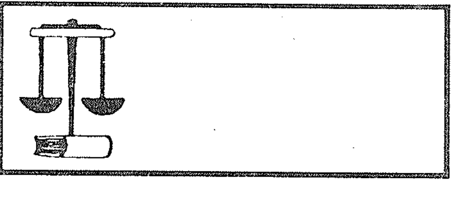
Hace saber por 3 días, conforme con los Arts. 83 y 204 de la Ley 19.550 que según Acta del 28/2/90 se resolvió la reducción del capital social de A 80.000 a A 56.000. Reclamos de Ley Lavalle 2521, Capital Federal.
e. 27/7 Nº 15.392 v. 31/7/90

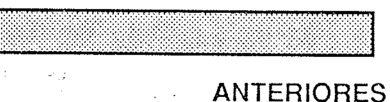
"T"

TATUTI
S.A.
IPJ Nº 12.059

Se comunica a los señores accionistas, que se encuentran a su disposición los certificados provisorios nominativos de la capitalización conforme al Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 30 del 17 de Octubre de 1989. Los suscriptores podrán retirar sus respectivos certificados nominativos en el domicilio social Lavalle 3161 6º piso Capital Federal, de lunes viernes en el horario de 15 a 18 horas.
El Directo.
e. 30/7 Nº 15.533 v. 1/8/9







3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 35

"Buenos Aires, junio 22 de 1990. Cítese a los codemandados, Héctor Salvador Bianchi, Elba Bejarano de Bianchi Adolfo José Rosas Zubiri y Raúl H. Ruitor, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese edictos por dos días en el diario 'Boletín Oficial'. Alberto Oscar Nicosia, Juez". Autos caratulados "CONTRERAS ORTIZ, NESTOR OSCAR c/ SCALA, FRANCISCO y Otros s/ Ejecución", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera

Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 65, sito en Paraguay 1536, Piso 1º de la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de julio de 1990.
Juan T. Battini Vidal, secretario
e. 30/7 Nº 15.499 v. 31/7/90

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Nº 82, cita y emplaza a JULIO MORENO y HORACIO LOPEZ por el término de diez días a que se presenten a estar a derecho en los autos "TORRES MARIA TERESA c/ MORENO JULIO s/ Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1990.
Susana E. Lambolo, secretaria
e. 30/7 Nº 15.585 v. 31/7/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, situado en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, 5º Piso de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "UNION ARGENTINA DE ARTISTAS DE VARIEDADES s/ CONCURSO PREVENTIVO" se ha dispuesto fijar como nueva fecha de la celebración de la Junta de Acreedores el día 29 de agosto de 1990 a las 10 horas. La misma, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, 1º Piso de Capital Federal, discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo con los acreedores que concurran. Expido el presente en Buenos Aires, a los 12 días del mes de julio de 1990. Publíquese por cinco días.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 26/7 Nº 15.322 v. 1/8/90

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de JAIME TORRES LOPEZ, Síndico contador Ricardo Adrogué con domicilio en Bouchard 468, Piso 5º "I", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de setiembre de 1990. Audiencia para la celebración de la junta de acreedores en caso de proponerse concordato resolutorio, el día 19 de noviembre de 1990 a las 10 horas. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 5 de octubre de 1990 y 29 de octubre de 1990 respectivamente. Se intima al fallido para que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 y 5 del art. 11 L. C. en tres días, de corresponder en igual término, los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo; constituya domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado y entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de julio de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.
e. 25/7 Nº 1459 v. 31/7/90

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del doctor Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del doctor Jorge J. Fargas, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, Capital Federal, en los autos caratulados: "IBAÑEZ Y SOTA S. R. L. s/ Quiebra", hace saber que con fecha 13 de junio de 1990 se decretó la quiebra mencionada. Se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al Síndico Contador Carlos Alberto Pérez Aguilar, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 9º Piso, Capital Federal, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, hasta el 18 de setiembre de 1990, intime al fallido, como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes de la fallida, a entregarlos a la Sindicatura, dentro de las 24 horas, además de los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, todo ello bajo apercibimiento de ley, se intime también para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha fijado el plazo de presentación del Informe Artículo 35 LC el día 17 de octubre de 1990, el Informe Artículo 40 LC el día 7 de noviembre de 1990 y la Junta de Acreedores ha sido designada para el día 28 de noviembre de 1990 a las 10 horas. para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 5 días sin previo pago.
Buenos Aires, 11 de julio de 1990.
Jorge J. Fargas, secretario
e. 30/7 Nº 1464 v. 3/8/90

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días, que se ha declarado en estado de Quiebra a RIGUAL S. A., en los que se ha designado Síndico al contador Luis E. Caruso, con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1509, 9º Piso, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose hasta el día 8 de octubre próximo. Señálase a la audiencia del día 12 de diciembre de este año a las 10 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º a 5º del art. 11 de la Ley de concursos, en tres días y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incs. 1º y 7º del citado artículo; y, d) Se abstengan los integrantes del directorio de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 10 de julio de 1990.
Víctor Aníbal Vivono, secretario
e. 30/7 Nº 1465 v. 3/8/90

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de "DISTRIBUIDORA MAYORISTA JOSE LEON SUAREZ S. R. L. s/ Quiebra", haciéndose saber a los Sres. acreedores que hasta el día 14 de setiembre de 1990 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Sr. Síndico Sr. Néstor Nerco Pietragalla con domicilio constituido en Oliden 580, y asimismo se los convoca para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, en la sala de Audiencias del Juzgado situado en el Palacio de Justicia Talcahuano 550, piso 8º de esta Capital Federal, el día 22 de noviembre de 1990, a las 9,30 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que cumplimente los requisitos exigidos en los incisos 2º, 3º 4º y 5º y en su caso los previstos en los incs. 1º y 7º del art. 11 de la ley 19.551, y para que dentro del plazo de 48 hs., constituya domicilio como así también sus administradores, dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se lo intima asimismo a fin que en el plazo de 24 hs., entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, o informar el lugar de ubicación de los mismos. Prohíbase hacer el pago o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes de aquélla a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Se hace saber finalmente que se han fijado los días 8 de octubre de 1990 y 31 de octubre de 1990, respectivamente para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de concurso.
Buenos Aires, 12 de julio de 1990.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 26/7 Nº 1461 v. 1/8/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de "RAFAEL JESUS DUCAY", haciéndose saber a los Sres. acreedores que hasta el día 28 de setiembre de 1990 podrán presentar al síndico Dr. Carlos Alberto Garbesi, los títulos justificativos de sus títulos, en el domicilio constituido en Corrientes 1296, Piso 4º, "41", y Asimismo se los convoca para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, en la sala de Audiencia del Juzgado situado en Talcahuano 550, Piso 8º de esta Capital Federal, el día 4 de diciembre de 1990, a las 9,30 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima al fallido para que cumplimente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso, los exigidos por los incs. 1º y 7º del art. 11, de la ley 19.551 y para que dentro del plazo de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se lo intima asimismo a fin que en el plazo de 24 hs., entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, o informe el lugar de ubicación de los mismos. Prohíbase hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes de aquél a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Se hace saber finalmente que se han fijado los días 19 de octubre de 1990 y 12 de noviembre de 1990, respectivamente, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal.
Buenos Aires, 13 de julio de 1990.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 26/7 Nº 1462 v. 1/8/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/7/90 - Vence: 31/7/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	10/7/90	ALSIDE FERTONANI	15.259
5	10	Carlos A. Carranza Casares	19/4/90	LUIS TRICA	15.301
11	21	Julio Campos	28/11/89	ELBIO AUGUSTO PAZ MIGUEZ	15.369
15	30	José Luis González	12/7/90	FELISA LOPEZ	15.262
28	55	Mónica C. Fernández	27/6/90	PASCUAL D'ALVIA E ISABEL CLARA REQUEJO	15.340
30	59	Santiago González Balcarce	27/6/90	SATURNINO GONZALEZ	13.546
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	5/7/90	SARA SABINA SALZBERG	13.556
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	11/7/90	ROBERTO FRANCISCO INOCENCIO CAÑAS	15.260
51	81	Jorge A. Cebeiro	12/7/90	AVELINO BERNARDO HUERGA	13.551
56	86	Silvia Liliana Mortara	29/9/89	HUGO SORIANI	15.367
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	11/5/90	NORMA ETHEL ALBERRO IRATZABAL DE REMAGGI MATURANA	15.302
76	106	Adolfo Campos Fillol	28/6/90	BENEDICTO SUAREZ	15.272
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	13/7/90	DANTE DELLEPIANE	15.265
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	11/6/90	JULIO ALBERTO PICCO	13.550

e. 27/7 Nº 132 v. 31/7/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

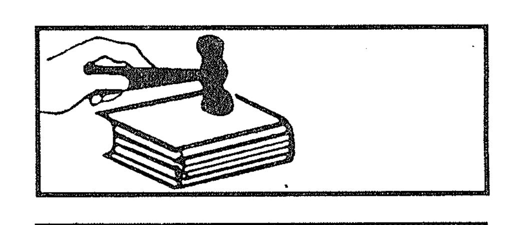
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/7/90 - Vence: 1/8/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	3/7/90	PURIFICACION GIL DE MIGUEZ	15.416
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6/7/90	ANTONIO GOLINDO SCORZIELLO	13.572
15	29	Beatriz E. Scaravonati	11/7/90	MARIA DE LAS MERCEDES SAMADA DE NOVOA	15.374
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5/7/90	FRANCO ANTONIO DISSEGNA	13.570
30	60	José M. Perrone	26/2/90	PABLO FLORENTINO BOSCHETTI	15.436
35	65	Juan T. Battini Vidal	14/6/90	EVA BORODINSKY DE FINKELSTEIN	13.569
44	74	Fernando O. Galán	10/7/90	NELIDA PURA VAZQUEZ	15.461
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	6/7/90	ISOLINA NOVARO DE ANZUOLA	13.573
102	38	Félix G. de Igarzábal	13/7/90	MARIA DE LOS ANGELES VICENTA IGLESIAS FRAILE	15.431

e. 30/7 Nº 133 v. 1/8/90



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 34

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Nº 64 sito en la calle Uruguay Nº 714, 5º piso, comunica por Dos días en autos caratulados "VILLAR, Oscar R. c/LANTAÑO, Néstor H. y otra s/ejecución hipotecaria" Expte. Nº 147.391 que el martillero Alfredo Landro rematará Al Contado y Al Mejor Postor el día 13 de Agosto de 1990 a las 11 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble sito en calle Manuel Ocampo s/n (hoy Nº 2049) entre las de Pilcomayo y Rivadavia (Cir. I; Ma. T; Sec. F Ma. 106; Pa. 24; Lote 32), de la localidad de Lanús, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. en autos, se encuentran agregados a fs. 1[illegible]/20: título de propiedad; a fs. 132: certificado de deudas de la D. Gral. de Rentas por la suma de ₳ 13.109; a fs. 134/5: certificado de deudas municipales por ₳ 16.460; a fs. 136/7: certificado de deudas de O.S.N. por ₳ 4.082,96; a fs. 142/4 certificado de dominio inscripto en la Matrícula Nº 14.400 y consta que el lote tiene 8,66 m. de frente por 41,73 m. de fondo; a fs. 145/6 certificado de inhibiciones y a fs.165: informe del inmueble, en el que consta que el mismo se encuentra ocupado exclusivamente por los demandados y una hija de ambos y su construcción posee: jardín y local al frente, living comedor, cocina tipo americana, 3 dormitorios, 1 baño y hall y en su contrafrente lavadero, baño y escalera que conduce a terraza. En los fondos del lote existe: unidad de vivienda compuesta de living comedor, cocina tipo americana, 2 dormitorios, 1 baño y patio. Ambas unidades tienen entrada común por el Nº 2049 de la calle M. Ocampo y se encuentran en construcción. Según Cl. 4a. del contrato hipotecario los deudores se obligan a no arrendar ni alquilar el bien y por la Cl. 8a. a entregar el inmueble totalmente desocupado 15 días antes de la subasta. Base: ₳ 35.000.000. Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. Se visita del 9 al 12 de Agosto de 1990 de 14 a 17 horas. Se hace constar a quien resulte comprador que: deberá integrar el saldo de precio actualizado al momento de su depósito de conformidad al índice de precios al consumidor que publica el INDEC; que conforme el art. 579 del C.P.C.C. deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y conforme el art. 580 del mismo cuerpo legal, dentro de los 5 días de aprobado el remate deberá depositar el importe del precio que corresponda y si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo; se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584.

Buenos Aires, 10 de julio de 1990.
José María Pérez, secretario.

e. 30/7 Nº 13.579 v. 31/7/90

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 de la Capital Federal, Secretaría No. 69, comunica por dos días en los autos "MOLINA HEBE MARIA GENOVEVA y otro c/CARCERENY DE ETCHEVERRY ELENA ISABEL S/Ejecución Hipotecaria", Expediente No. 16.633/89, que el martillero Don Alfredo Oscar Walenten (Paraguay No. 1343 7o. "B" Cap. Fed. tel. 41-9243/9836) rematará el día 3 de agosto de 1990, a las 13.30 horas, en el salón de ventas sito en la Planta Baja de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón No. 1233 de la Capital Federal, el inmueble sometido al régimen de propiedad horizontal designado como Unidad número Uno de la Planta Baja, Primer Piso y Azotea, de la finca calle Beauchef No. 1468, entre las de Santander y Avda. Vernet, de Capital Federal, al que le corresponde una superficie de 174,90 m² y un porcentual del 36,99 % de las partes comunes, cuyo dominio consta inscripto a nombre de Doña Elena Isabel Carcereny de Etcheverry en la Matrícula No. F.R. 1-46152/1. Adeuda: a) O.S.N.: según informe de fs. 63 al 31/8/89 ₳ 10.002,80; b) Impuestos municipales: según informe de fs. 87 al 26/9/89 cuotas de los años 1985 a 1989 pendientes de actualización y recargos; c) Expensas comunes: no existe agregado en autos informe al respecto. Según constatación de fs. 122 concretada el día 21/3/90 el inmueble se compone: en planta baja, una sala y tres habitaciones, baño, cocina y un patio; en planta alta, dos habitaciones con baño y lavadero; y se encuentra ocupado por Carlos Echevaran, su esposa y cuatro familiares. Se visita los días 1 y 2 de agosto de 1990 de 10 a 12 horas. Base: ₳ 8.676.800. Seña: 15 %. Comisión: 3 %. Impuesto de Sellos: 0,5 %. Todo al mejor postor, al contado y en dinero en efectivo, a excepción de la seña que el comprador podrá caucionar hasta las 13.30 hs. del día siguiente a la subasta, con valor ya sea en títulos de la deuda pública o en moneda extranjera. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, e invertido por 60 días como máximo en un plazo fijo renovable automáticamente cada 30 días; si el depósito del saldo del precio se demorase más de 30 días de la subasta, el mismo será reajustado según variación del índice de precios mayoristas no agropecuarios de INDEC. Previo al planteamiento de cualquier cuestión o incidente relativo a la subasta, el comprador, las partes o terceros que se consideren con interés legítimo deberán depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de declararse inatendible la cuestión que propongan.

Buenos Aires, 11 de julio de 1990.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 30/7 Nº 15.635 v. 31/7/90

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, hace saber por tres días en los autos "BANCO CREDITO LINIERS S.A. c/ PASSARE-

LLI, ELISA HAYDEE y Otro, s/ Ejec. hipotecaria", Expediente Nº 71/81, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día lunes 6 de agosto de 1990, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la zona Sud de esta Capital Federal, Parroquia de Vélez Sársfield, Circunscripción 1ª, Barrio Varela, con frente al Pasaje Ramón y Cajal Nº 1261, entre las de Zuviría y Crisóstomo Alvarez, hoy Asamblea. Se encuentra ocupado por la Sra. Elisa Haydée Passarelli, con sus tres hijos menores de edad, en calidad de propietaria. Edificado sobre el lote 26, de la manzana 13 D, que mide: 8,63 m de frente al E por 10,70 m de fondo. Superficie 92,341 m². Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. 44, Manz. 13 D, Parcela 26. Dominio F. R. 1-16567. Base: A 8.920.187,60. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá entregar en efectivo en el acto de la subasta el 10 % de seña, el 3 % de comisión y el 5 ‰ de Imp. Fiscal, y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado; como así también deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se le actualizará conforme la variación sufrida por el índice de costo de la construcción que publica el INDEC, desde el vencimiento del lapso antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal; así como que el escribano será designado por el Juzgado. Adeuda en concepto de Imp. Municipales (Fs. 291) A 23.576.- y de O.S.N. (Fs. 268) A 536,09.- El bien podrá visitarse los días 2 y 3 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de julio de 1990.
Luis Alvarez Juliá, secretario.

e. 27/7 Nº 15.378 v. 31/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 Secretaría Nº 76 comunica por Dos (2) Días en los autos caratulados "MARCHESE Onofrio c/IORIO María C. s/Ejecución Hipotecaria" Expediente No. 710/88 que el Martillero don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 10 de Agosto de 1990 a las 10.30 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un Inmueble Ubicado En calle Zimmerman No. 2647 entre las de Boulevard Finca y De los Paraísos, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Partido de Tres de Febrero Provincia de Buenos Aires, que corresponda a las parcelas Nos. 5 y 6. En el estado en que se encuentra y se exhibe, con las características que constan en autos según acta de constatación efectuada oportunamente y ocupada en la actualidad por la demandada conjuntamente con su grupo familiar. Base de la Subasta: A 35.353.500. Seña: 10 % Comisión: 3 % Sellado de Ley todo en dinero efectivo moneda nacional al contado y mejor postor. El saldo restante de precio de compra deberá ser abonado por comprador dentro de los diez (10) días corridos de realizada la subasta, caso contrario se actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de precios al consumidor que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 CPC aplicándose el índice del mes anterior a la subasta. El Escribano será designado por el Juzgado que ordena esta medida. Hay constancias en autos de deudas por Rentas de A 1.585 y A 13.024. Alumbrado y Conservación Pública A 200.721,13 y A 452.073,13 no obran deudas por O.S.N. El comprador deberá constituir en el acto de compra su domicilio en jurisdicción de este Juzgado en Capital Federal. El bien podrá ser visitado los días 7, 8 y 9 de Agosto de 1990 en el horario de 9.30 a 12 horas. Dado Sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires a los 13 días del mes de Julio de mil novecientos noventa.

Partidas Setenta Mil Ciento Ochenta y Ocho y Nueve Circ.: 04 Secc. U3 Manzana 35 Parcela 5 y Circ. 04 Secc. U3 Manzana 35 Parcela 6 respectivamente.

Buenos Aires, 13 de julio de 1990.
Luis Alvarez Juliá, secretario.

c. 30/7 Nº 13.592 v. 31/7/90

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Nº 94, comunica por tres días en los autos "CONSORCIO BILLINGHURST 2434 c/GAVENSKY DE MARTÍNEZ s/ejecución de expensas - Expte. Nº 187.896 - Reservado", que el martillero Enrique G. Nielsen, rematará el Jueves 9 de agosto del corriente año a las 11,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 11, letra B, ubicada en el piso 3º del inmueble sito en la calle Billinghurst 2434/2436, Capital Federal, la que tiene las siguientes superficies: cubierta 40,19; semicubierta 2,02 m²; balcón 3,25 m²; total por piso y unidad funcional 45,46 m²; porcentual 1,95 %. Consta de living/comedor con balcón a la calle, hall íntimo o pasillo, un dormitorio, baño, cocina, lavadero semicubierto y entrada de servicio. En general el estado de conservación es regular, parte del piso del hall íntimo y de la cocina ha sido levantado, hay manchas de humedad, falto total de pintura. Según surge de autos la unidad se encuentra ocupada, sin que los ocupantes hayan acreditado debidamente en que carácter jurídico y con que títulos la ocupan. La liquidación de la deuda por expensas comunes practicada en autos, asciende al mes de abril/90 a la suma de A 13.757.176. Visitar de 14 a 16 hs. los días 1- 2 y 7 de agosto. Base A 87.166,76 al contado, seña 8 %, comisión 3 %, sellado 0,5%. Se hace saber a quien resulte comprador que para el caso que no depositare el saldo de precio dentro de los treinta días de realizado el remate, el mismo será reajustado conforme la evolución que experimente el índice de precios para la construcción desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPN). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de julio de 1990.
Fernando L. Spano, secretario interino.

c. 30/7 Nº 15.577 v. 1/8/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 a mi cargo, con Sede del Juzgado en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "COOPNER COOPERATIVA DE PROVISIÓN CONSUMO Y CREDITO PARA EL AUTOMOTOR LIMITADA c/TALLER EL NEGRO LOPEZ de JUAN CARLOS LÓPEZ s/Ordinario" (Expte. Nº 20.8890) que el martillero público Juan Vetere rematará en pública subasta el día Lunes 13 de Agosto de 1990 a las 9 y 30 Horas, en Alsina 2764. Capital Federal, la finca sita en Capital Federal, con frente a la calle Primera Junta o Junta (según título) Nº 5452, entre las de Miralla y Albariño, ubicada entre un edificio de dos plantas s/n que llega hasta Albariño y una propiedad Nº 5466, que consta de: frente revestido de cerámica, pasillo de entrada, liv./comedor, tres dormitorios, cocina, baño, patio cubierto con escalera a terraza y acceso a taller el que tiene entrada independiente por el frente con portón elevadizo, compuesto de: oficina, baño, depósito, banco de prueba de automóviles y entrepiso, en buen estado general, que es ocupada por el demandado y su esposa (fs. 444/5). N. Catastral: Cir. 1, Secc. 62, Manz. 54, Parc. 20. Partida: 92.410 y Matrícula 1- 29900. Edificada sobre lote de 8,66 m de frente al NO.; 42,49 m. al SO.; 42,29 m. al NE. y 8,66 m. al SE. Deudas por Impuestos: OSN. (fs. 418) A 311.434,34 al 20/10/89; MCBS (fs. 422) A 37.243 todo sujeto a actualización al efectivo pago, soportadas por el adquirente. Condiciones de Venta: Base: A 20.000.000. Seña: 10 % Comisión: 3 % Sellado de Ley. Al contado, en dinero efectivo, al mejor postor, en el acto de remate. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de Capital Federal. Saldo de Precio: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. Pr. Exhibición: Jueves 9 y Viernes 10 de Agosto 1990 de 15 a 17 horas bajo exclusiva responsabilidad del demandado y su esposa, América Alvarez.

Buenos Aires, 25 de junio de 1990.
Máximo Astorga, secretario.

c. 30/7 Nº 15.476 v. 31/7/90

Nº 9

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta, sito en Av. Roque Sáenz Peña nº 1211, piso 7º, comunica por cinco días en los autos WEBER Y SUEZ S.A. s/quiebra s/concurso especial hipotecaria promovido por el BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES" (Expte. nº 46.406) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Jueves 16 de Agosto de 1990 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J.D. Perón nº 1233, Capital Federal, el inmueble fabril sito en El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Ruta nº 197, a la calle Marcos Sastre y a la Ruta Panamericana, Nom. Cat. Circ. III, Parc. 177p, 177r, 177s, 177t, 177u, y 177v, con las medidas y linderos que surgen de los títulos de propiedad agregados a fs. 151/163, con una superficie total de 81.682,83 m², según plano de mensura y división aprobado bajo el nº 57-108-71, desocupado, y que consta de alambre perimetral de 2m. de altura, calles y playas interiores de hormigón, edificio de oficinas de 2512 m², edificio fábrica con 12.700 m2, cuatro galpones (4.000 m²)., local oficina (180 m² chalet sobre Ruta 197 (122 m²) depósito (3.000 m2 cada uno), red de distribución interna de gas natural y agua, red cloacal y cuatro tanques subterráneos de 12.000 lts. cada uno. Base 75.000 dólares estadounidenses que se convierten a australes mediante la cotización del día hábil anterior el de la subasta tipo vendedor según el Banco de la Nación Argentina. Seña 25 %.- Comisión 4 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en el acto del remate. El saldo, que en todos los supuestos, incluso en el caso de pago al contado deberá depositarse en forma actualizada por intermedio del denominado indicador Tasa Activa No Regulada del Banco de la Provincia de Buenos Aires, o el que se aplique en el futuro para ajustes o intereses para las operaciones en mora en caso que el indicado sea sustituido, al momento del efectivo pago. Dicho saldo, deberá integrarse de la siguiente forma: El 25 % a los 30 días corridos de efectuada la subasta, debidamente actualizado desde el remate hasta el efectivo pago. En el supuesto de no abonarse en el plazo señalado se concederá un nuevo plazo de 30 días corridos, debiendo el aludido porcentaje ajustarse también hasta su pago. La escritura traslativa de dominio deberá instrumentarse en los plazos de 30 o 60 días conforme lo expuesto. Es decir que con la integración del 50 % del precio de venta se confeccionará la escritura, fecha en que también se entregará la posesión del inmueble. En el supuesto de no ser abonado el 25 % del precio de venta dentro de los plazos el adquirente será declarado postor remiso - previa conformidad del hipotecario - y se dispondrá una nueva subasta (art. 584 C. Ptos.). El 50 % restante del saldo de precio podrá ser abonado hasta en cinco años de plazo en cuotas que se podrán convenir en forma mensual, bimestral o trimestral venciendo la primera y en todos los supuestos a los 90 días corridos a contar de la fecha del remate. Las subsiguientes se abonarán en igual fecha del plazo convenido. En garantía del saldo de precio en el acto de escrituración deberá constituir el adquirente hipoteca en primer grado sobre el inmueble subastado a favor del acreedor hipotecario, por ser el que financiará el 50 % del saldo de precio, y sujeto a las cláusulas puestas de manifiesto en la resolución del directorio del Banco de la Provincia de Buenos Aires de fecha 31 de Agosto de 1989, y que en copia obran glosadas a fs. 213/217 de estos autos en los puntos 2.3.1., 3.1., 3. al 3.5 y 5.- En el supuesto de que el adquirente prescinde de las facilidades de pago regirá lo expuesto en los apartados a) y b).1, debiendo en relación a este último depositar el total del saldo de precio, oportunidad en que se otorgará la escritura traslativa de dominio y entrega de la posesión. El comprador que solicite financiación deberá cumplimentar los requisitos vigentes en el Banco de la Provincia de Buenos Aires para el otorgamiento de operaciones de crédito. Sólo los pagos que financie el Banco deberán ser depositados directamente en el mismo de conformidad con lo establecido en la resolución de directorio del Banco de la Provincia de Buenos Aires obrante a fs. 115 pto. 3.1.- La escritura traslativa de dominio y la hipoteca llegado el caso, será otorgada por el Escribano Oscar D. Cesaretti a quien designa como condición expresa de venta y por seguridad. La cuenta habilitada en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Agencia Tribunales- está registrada como Lº 69, Fº 123/2 y allí deberán efectuarse los depósitos como pertenecientes a estos autos y a la orden del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día hábil judicial anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia para el día siguiente a las 11 horas a los efectos de la apertura de los sobres a la que deberá comparecer inexcusablemente el martillero y la sindicatura. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta la que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero (Reglamento del Superior al art. 570 del Cód. Procesal) y podrán ser presentadas en la calle Uruguay 1037, piso 2º, Capital Federal, los días hábiles de 10 a 16 horas a partir de la publicación de edictos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días hábiles de 9 a 12 horas a partir de la publicación de edictos. Mayores informes y prospectos en la oficina del martillero y Salón de Remates. El martillero deberá informar dentro de las dos primeras horas hábiles siguientes al día del remate sobre el resultado del mismo sin perjuicio de lo establecido por el art. 564 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 12 de julio de 1990.
Julián de Mendieta, secretario.

c. 25/7 Nº 13.542 v. 31/7/90

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20 de Capital Federal, comunica por cinco días en "Boletín Oficial" y tres días en diario "La Nación" en los autos caratulados "DRAGONETTI Francisco s/Quiebra" Expte. Nº 49.626 que el Martillero Público Horacio Néstor Rodríguez Amoedo rematará el día 10 de Agosto de 1990 a las 12,00 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479 de Capital Federal los siguientes bienes: (a) Cincuenta por Ciento Indiviso del inmueble sito en Chile Nº 1273/75/81/83/85 - Unidad Funcional Nº 98 - 4º piso - Matrícula 13-2794/98 - Sup. total 69 M². 62 DM² Porcentual 1,35 % y que consta de: Living comedor, tres dormitorios, baño, cocina, y lavadero. Desocupado. (b) Cochera con entrada por la calle Chile Nº 1285 - Unidad Funcional Nº 66 - 1º piso- Matrícula 13-2794/66 - Sup. Total 8 M² 69 DM² Porcentual 0,16 %— Desocupada. Ambos inmuebles ubicados en esta Ciudad y (c) Un Automotor marca Ford Taunus - Versión L Sedan 4 ptas. Dominio C 980.646 - motor YBAS16095 - carrocería KA51YA-11395 en el estado en que se encuentra y exhibe en Azara Nº 1240- Capital. Condiciones de Venta: Bases: (a) USS 5.000 - (b) USS 1.000 - Seña 20 % - Comisión 4 % - Sellado de ley 0,5 %. Dichas bases se convertirán en Australes el día de la subasta, tomando la cotización del Dólar billete tipo comprador del día anterior al remate. Y (c) Sin Base, Seña 20 % - Comisión 10 % - Sellado de ley 0,5 %, se entrega previo pago total, en el estado visto y que se encuentra. Deudas: Inmuebles U.F 66 y 98 a fs. 542/49 O.S.N. al 26/12/89 y 18/1/90 y a fs. 567 M.C.B.A. al 1/2/90. Automotor a fs. 582 M.C.B.A. al 23/4/90. Los compradores deberán constituir domicilio radio del Juzgado y depositar en autos el saldo de precio de los inmuebles dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta de acuerdo al art. 580 CPCC, dicho saldo de precio será ajustado desde la fecha de subasta hasta el día del depósito, conforme la cotización del Dólar billete estadounidense tipo comprador del día anterior al depósito. Los bienes se exhiben los días 6, 7 y 8 de agosto del corriente en el horario de 13 a 15 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (46-8732).

Buenos Aires, 4 de julio de 1990.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

c. 30/7 Nº 15.514 v. 3/8/90

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Fernando L. Salomonoff, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio caratulado "SANTIMEX S.C.A. y JORGE SANTIN s/Quiebra", Expte. Nº 8412, que el martillero Carlos Francisco Martínez Figueroa rematará el día 15 de Agosto de 1990 a la hora 10, en el Salón de Remates "San Cayetano de la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal, los siguientes inmuebles: a) Departamento ubicado en la calle Paraguay Nº 435, 3º piso, Dpto. 37, Unidad Funcional Nº 58, Capital Federal. El inmueble consta de: Hall de entrada, living comedor, 1 dormitorio grande, 1 dormitorio chico, cocina y baño. Tiene una superficie propia y total de 54,35 m², con su porcentual del 0,79 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Sección 3, Manzana 54, Parcela 24. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y, ocupado por el Sr. Jorge Santin y su señora. Deudas: O.S.N. al 5/1989 A 301.947,40; M.C.B.A. al 5to. bimestre 1989 A 198.929,28; Expensas al 30/9/1989 A 368.317,30. Sin Base, al Contado y al Mejor Postor. Seña: 10 %, Comisión: 4 %, Sellado de Ley: 0,5 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. b) Importante local ubicado en la Planta Baja y parte en el sótano, o Subsuelo, de la finca sita en la Zona Norte de esta Capital, Parroquia del Socorro, Circunscripción 20, calle Paraguay Nº 415, entre las calles Reconquista y San Martín, con rampa de acceso desde la calle al sótano y escalera interna desde el sótano al ambiente de Planta Baja, y consta de una superficie propia de 48,91 m² en planta baja; y 620,70 m² en el sótano, o sean en total 669,61 m² de propiedad exclusiva, con un porcentual del 6,49 %. Conjuntamente con este Local se rematará en Block los bienes muebles que se encuentran en el mismo y que están inventariados a fs. 1565/1566,

los que se entregarán en el estado en que se encuentran, entre los que se destacan son: Una cámara frigorífica; Un aparato de refrigeración marca Hispano Argentina de Refrigeración, adosada a la pared de la cámara; Una balanza marca Triunfo con plataforma de 0,90 x 1,10 m.; Una rotonda giratoria para automóviles de aproximadamente 6,50 m.; Muebles varios para oficina, etc. etc. El inmueble se encuentra desocupado. Deudas: O.S.N. al 7/1989 A 6.323.166,03; M.C.B.A. al 5to. Bimestre/1989 A 2.483.993,58; Expensas al 30/9/1989 A 1.057.487,57. Se aclara que del precio total que se obtenga se aplicará el 97 % al valor del inmueble y el 3 % al valor de los bienes muebles. Base: A 1.000.000.000. Al contado y al mejor postor. Seña 10 %; Comisión 4 % y 10 % respectivamente. Sellado de Ley 0,5 %. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los inmuebles los días 10, 13 y 14 de Agosto de 1990 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 4 de julio de 1990.
Fernando L. Salomonoff, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/7 al 26/7/90.

e. 30/7 Nº 1445 v. 3/8/90

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Paraná 386, 6º Piso, comunica por tres días en el Boletín Oficial y el Eco Comercial, en los autos: "COLUMBIA S.A. DE SEGUROS c/ CAPITAL y Otros de LA LANCHA URUGUAYA s/ Cobro" (Causa 747), que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día 8 de agosto de 1990 a las 11 horas en el local de la Corporación de Rematadores ubicado en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta ciudad, lo siguiente: 1º) Una barcaza identificada como "Aegypto", Matrícula Nº 2538, con casco de acero naval remachado, sin propulsión propia, con una antigüedad aproximada de 54 años, eslora 30,42 m; manga 7,65 m. puntal 2,65 m. tonelaje de arqueo total 189 Tn. y tonelaje de arqueo neto 180 Tn. Base: A 7.145.333.-; 2º) 2/3 partes de la barcaza identificada como "Barcelona", Matrícula Nº 2547, con casco de acero naval remachado, sin propulsión propia, con una antigüedad aproximada de 54 años; eslora 32.60 m.; manga 7,60 m. puntal 3,10 m. tonelaje de arqueo total 220 Tn. y tonelaje de arqueo neto 198 Tn. Base: A 4.765.555.- en el estado en que se encuentran. Deudas: Con Prefectura "Aegypto" A 55.603,105 y Barcelona A 56.210,758 al mes de octubre de 1989. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley: 1 %. Todo en el acto de remate y en dinero efectivo o cheque certificado. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta tal como lo prevé el Art. 580 C.P.N. Exhibición: Las embarcaciones se encuentran amarradas en el Dique 2 Lado Este del Puerto de Buenos Aires. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de julio de 1990.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 27/7 Nº 13.571 v. 31/7/90